BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE AGOSTO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.955

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

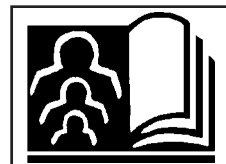
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARYCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.566.718 Se Comunica que la Asamblea Unánime del 1º/09/97 resolvió reformar el Estatuto en su Artículo Duodécimo estableciendo la elección de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios, siendo reelegibles.

El Directorio
Nº 161.735

BARBIERI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 31/7/98. Presidente: Ida Eugenia Barbieri, arg., cas., comer., 37 años, DNI. 14.617.632, Sarmiento S/N, San Luis, Vicepresidente: José Osvaldo Barbieri, arg., cas., comer., 68 años, DNI. 6.785.676, Cleofe Domínguez 177, San Luis. Dir. Supl.: María Cristina Barbieri, arg., cas., comerc., 41 años, DNI. 12.832.255, Urquiza 860, Córdoba. Explotación: estaciones d/servicio p/automotores o no, s/repuestos, accesorios. Compra, venta productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración e/general bienes inmuebles, urbanos, rurales. Financiera: aporte, inversiones a terceros, prestamos, financiaciones, créditos, negociación títulos, acciones, valores, c/exclusión d/las previstas e/Ley Entidades Financieras Cap. $ 12.000. Presidente: 20%. Vicepresidente: 60%. Dir. Suplente: 20%. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura.: 99 años. Dom.: Coronel Díaz 1721, 1º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 95.254

CADOSTAR CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

CADOSTAR CORPORATION S.A. Sociedad Extranjera. Art. 118 Ley 19.550. País de Origen: República Orientas del Uruguay. Objeto: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas debentures, letras y documentos análogos, b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos, c) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros. d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. e) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, papel, pesca, plástica, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Domicilio: Av. Pueyrredón 1361, 4, B, Cap. Representante: Ramiro Pérez Gomar.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 161.675

CLION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 31/7/98. 2) CLION S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G ambas comerciante y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda Otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.212

COLTARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/8/98. Socios: Pedro Angel Colombo, arg., soltero, industrial, nacido el 5/11/58, D.N.I. Nº 12.968.490, F. Ameghino 1342, Florida, Pcia. B. A. y Víctor Eduardo Tarda, arg., casado, maestro mayor de obras, nacido el 30/8/58, D.N.I. Nº 11.988.188, Paraguay 4554, P.B., D, Cap. Domicilio: Rodríguez Peña 158, 2º, "3", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Construcción e Inmobiliaria: Proyección, dirección de obras de arquitectura, ingeniería, obras de mampostería, herrería, carpintería, yesería, revestimientos en toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, públicos o privados, civiles o industriales, ejecución de instalaciones eléctricas y electromecánicas, redes de alta tensión e iluminación, por contratación directa o licitaciones. Las obras mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos, pudiendo actuar en forma directa o como contratatistas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. b) Comerciales: La importación, exportación, compraventa, permuta, distribución y consignación de todos los materiales relacionados con la construcción, la electricidad y electromecánica. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000 Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Ernesto Miguel Reynoso; Dir. sup.: José Luis López.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.203

CONSELL

SOCIEDAD ANONIMA

3/10/74 Nº 1907 Fº 288 Lº 80 Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura, Modificación en la Representación Legal, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 29/7/98; Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 2/3/83 y Asamblea General Extraordinaria Nº 36 del 3/7/98: los accionistas de "CONSELL SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,00223 a $ 0,00303 y de $ 0,00303 a $300.000.-, prescindir de la sindicatura, modificar la representación legal, cambiar el domicilio y reformar el estatuto así: Denominación: "CONSELL SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 50 años a partir del 3/10/74. Objeto: Industriales: elaboración y fraccionamiento de productos cosméticos y formulación de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos, intermediarios y demás substancias relacionadas con productos cosméticos. Comerciales: importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y materias primas relacionado con su objeto. Financiera. Agropecuarias. Inmobiliaria. Capital $ 300.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: presidente o vicepre-

sidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Se establece sede social en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3624 7º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.173

COPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asambleas Extraordinarias unánimes, celebradas con fecha 13 de octubre de 1997, se formalizó la Fusión de "COPRA S.A." como Sociedad Absorbente con "Carnygan S.A.C.I.F." y "Sucesores de Rodolfo José Pietrantueno S.A." como sociedades absorbidas. "COPRA S.A." aumenta su capital Social en la suma de $ 20.000, llevándolo de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 2.020.000, estando compuesto dicho aumento por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. Se reforman los artículos 1º, 3º y 4º de los Estatutos Sociales de "COPRA S.A.", los que quedan redactados de la siguientes forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina COPRA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo tener sucursales en cualquier lugar del país. Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: comercial: Mediante la compra venta, comercialización y fraccionamiento, importación, exportación y distribución de cualquier tipo de mercadería cuya comercialización sea permitida; Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y producción de productos relacionados con la actividad agropecuaria; Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas incluso la compra venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones veinte mil ($ 2.020.000) representado por dos millones veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de un peso por acción con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución del aumento deberá elevarse a escritura pública y en ese momento se abonará el impuesto de sellos". Dichas Actas fueron elevadas a escritura pública Número 619 con fecha 30 de Julio de 1998, pasada al Folio 6492 del Registro 1029 de Capital Federal a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 161.654

CUADRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 6/7/98, Registro Notarial Nº 1027. Socios: Hugo Ricardo Gómez, argentino, 2/10/53, divorciado, comerciante, DNI 11.002.190, Calle 13 sin Nº, entre las de 520 y 521, La Plata, Pcia. Bs. As.; Pedro Alberto Bono, argentino, 13/09/50, soltero, comerciante, D.N.I.8.333.971, Calle 41 Nº 930 y medio La Plata, Pcia. Bs. As.; Ricardo Ismael Miray, argentino, 3/4/55, casado, conductor, D.N.I. 11.627.227, San Lorenzo 390, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; Lorenzo Contrera, argentino naturalizado, 10/8/44, casado, Transportista, D.N.I. 11.182.359, Acevedo 3125, Lanús Este Pcia. Bs. As.; Eduardo Alfredo Genovese, argentino, 30/6/50, casado, Transportista, D.N.I. 8.334.334, Costagayta 3365, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Sergio Lata, argentino, 14/7/43, casado, Transportista, D.N.I. 7.738.289, Aguilar 4001, Lanús Este, Pcia. Bs. As. y Ricardo Alberto Gasparin, argentino, 18/10/61, casado, Transportista, D.N.I. 14.797.048, Calle 15 Nº 205, entre 526 y 527, La Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: CUADRAR S.A. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Objeto: Comerciales: Mediante el transporte terrestre público de pasajeros y carga, urbano, suburbano, corta, media y larga distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, e internacionales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo y/o servicios contratados; compra, venta, leasing, arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, sus implementos, accesorios, repuestos, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos; explotación de estaciones de servicios, lavado, engrase y mantenimiento de automotores propios o de terceros y explotación de espacios destinados a la guarda de automotores. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo, así como ejercer toda actividad relacionada con el turismo. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una de 1 voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por tres a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Hugo Ricardo Gómez; Vicepresidente: Pedro Alberto Bono, Directores Titulares: Ricardo Ismael Miray y Lorenzo Contrera, Directores Suplente: Eduardo Alfredo Genovese; Sergio Lata y Ricardo Alberto Gasparin. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Martín García 490, 2º piso Dto. "A" de Capital Federal.

Escribana - Martha D. Woda
Nº 161.739

4EST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. nº 60, Fº 143 del 3/8/98, la Asamblea del 21/7/98 aprobó Aumento del capital por $ 588.000, reformando el art. 4º: "El capital social suscripto es de pesos quinientos ochenta y ocho mil ($ 588.000) representado por 5880 acciones nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 95.267

DELPHI L'EM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. del 26/06/96, Nº 5922, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30/05/97, se resolvió aumentar el capital de $ 8.920.000 a $ 14.570.000, en consecuencia se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales para que el mismo lea como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 14.570.000, representado por 14.570.000 acciones ordinarias escriturales de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 7.430.000 serán acciones de la Clase A y 7.139.300 serán acciones de la Clase B".

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 161.630

DINAMIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Humberto Sergio Campos, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 12.400.515, Tinogasta 6174, Cap.; Raúl Alejandro Enero, argentino, soltero, farmacéutico, 36 años, DNI 14.812.575, Espinosa 423, 16, Dto. 8, Cap.; Amílcar Marcelo Enero, argentino, soltero, comerciante, 42 años, DNI 11.892.269, Cerviño 3920, 1, Dto. C, Cap. y Fabián Marcelo Tognetta, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI 17.232.077, S. M. del Carril 4789, Cap. 2) Escritura del 29/7/98. 3) DINAMIZAR S.A. 4) Esmeralda 320, 2, Cap. 5) Servicios de comercialización, distribución, compra, venta, consignación, envasamiento, importación y exportación de productos cosméticos, perfumes, artículos de tocador, de higiene personal, de belleza y en general productos para la mujer. Así como la prestación del servicio de gerenciamiento de una o varias de las etapas de producción, administración y comercialización de ese tipo de productos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/10 de c/año. pres.: Amílcar Marcelo Enero. Dir. Tit.: Humberto Sergio Campos y Raúl Alejandro Enero. Dir. Sup.: Fabián Marcelo Tognetta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 161.674

ELIET

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 1.598.625). Escritura Nº 170, Fº 446, Registro Nº 566 de Capital Federal del 16 de julio de 1998, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4 de junio de 1998, que aprobó: 1) Aumento de capital según artículo 235, Ley 19.550 y emisión de 88.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión de $ 1,70455 por cada acción suscripta. 2) Reforma artículo 5º estatuto. Artículo 5º: El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere, se publicará y se inscribirá. Inscripción en IGJ 15 de noviembre de 1994 - Nº 11.781 - Libro Nº 115 - Tomo A de S.A.

Autorizada - Marcela Antonia Reyes
Nº 161.659

EL PINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 1.559.483. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 23 de junio de 1998, cambió el domicilio social de jurisdicción nacional a la Provincia de Buenos Aires, de la calle Emilio Mitre 31, 4º piso, Departamento "9", Ciudad de Buenos Aires, por el nuevo domicilio de calle 75 (ex Artigas) Nº 5559 (1653) Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, por cambio de jurisdicción.

Presidente - José María Martínez
Nº 161.668

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y OBRAS VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Grote, arg., nac. 2/8/67, casado, comerciante, DNI 18.062.163, domic. España 347, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. y Rodolfo Francisco Vidal Quera Amengual, arg., casado, contador público, nac. 26/4/45, LE 8.240.663, domic. calle 33 Orientales 424, San Isidro, Pcia. Bs. As. Fecha: 30/7/98. Denominación: "EMPRESA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y OBRAS VIALES S.A.". Domicilio: Lavalle 730, 5º B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Construcción de viviendas unifamiliares y por el régimen de la propiedad horizontal la realización de obras civiles y viales en general; compra, venta, alquiler de inmuebles, urbanos y rurales y la promoción de obras públicas o privadas de construcciones al costo y de clubes de campo. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar promociones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos y valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes que se vinculen o sean afín al objeto social. e) Realizar operaciones de importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Martín Grote. Director Suplente: Rodolfo F. Vidal Quera Amengual. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 161.716

FIDE KOLLEG

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Nº 160.098 de fecha 28/7/98
DONDE DICE FIE KOLLEG S.A.
DEBE DECIR FIDE KOLLEG S.A.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 161.634

FINANCIERA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 24/7/98 según recibo 0044-00094842. Por esc. complementaria 330, Fº 1035 del 5/8/98 a efectos de contestar la vista conferida por la Inspección General de Justicia se modifican el art. 1º quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina CLARA INVERSIONES S.A.". Tiene su domicilio legal y sede social en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" y el art. 11 del estatuto social.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 161.706

FLAMINGO LINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el día el siguiente edicto: Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FLAMINGO LINE ARGENTINA S.A. se resolvió cambiar la denominación de la sociedad a "ECU LINE S.A.". El domicilio social continuará en la calle Lavalle 465, piso 4º Oficina "A".

Abogado - Francisco Espinosa Paz
Nº 95.260

FORD COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la escritura pública Nº 269 del 3/8/98 se resolvió constituir una sociedad denominada "FORD COMERCIAL S.A.". Esta sociedad tiene su domicilio social en la calle Tucumán Nº 1, piso 9º, Capital Federal. Los socios son: Ford Credit International Inc., inscripta en la I.G.J. el 20/11/96, bajo el Nº 1776, Lº 53, Tomo "B" de estatutos extranjeros y Juan Patricio O'Farrell, 57 años, argentino, casado, abogado, LE Nº 4.365.033, ambos con domicilio en Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal. Tiene por objeto realizar operaciones financieras y de inversión, incluyendo aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento y toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, así como la emisión, compra y venta de debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir y aceptar hipotecas, prendas con registro y otros derechos reales. Exceptúase las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. El plazo de duración es de 99 años. El capital social es de $ 12.000. La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. El Directorio está compuesto del siguiente modo: Presidente: José Ernesto Angles Gómez; Vicepresidente: Severino Pose Blanco; Director Titular: Susana Nélida Demarchi y Director Suplente: Roberto José Wissinger y el mandato es por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Juan O'Farrell
Nº 95.162

FRANCISCO USUBIAGA & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 18.811. Se hace saber por un (1) día que FRANCISCO USUBIAGA & CIA. S.A., en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de mayo de 1998, modificó los arts. 3º, 4º y 8º que serán como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación de productos alimenticios, especialmente el vinagre y productos derivados o en los que se utiliza el vinagre como elemento constitutivo. El ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La explotación de garajes y cocheras de rodados y alquiler de inmuebles. Financieras: Consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de aciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Otorgar garantías, inclusive con derechos reales sobre bienes propios para ope-

raciones propias o de terceros. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta mil ($ 30.000) representado por 30.000 (treinta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada acción. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad están a cargo de un Directorio integrado por 2 (dos) a 5 (cinco) titulares. La asamblea de accionistas deberá elegir igual o menor número de directores suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, vacancia o impedimentos. El término del mandato de los directores titulares y suplentes es de 3 (tres) ejercicios. La asamblea fijará su remuneración. El Director sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designarán un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Si el Directorio estuviese compuesto por dos (2) miembros funcionaría con la presencia de ambos y decide por unanimidad. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200 (doscientos pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. El Directorio podrá fijar honorarios a sus miembros a cuenta del importe que en definitiva resuelva la Asamblea. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 161.658

FRIGOMARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Nº 38 del 20/7/98. Socios por unanimidad resuelven aumentar capital en $ 99.949,99 es decir de $ 50,01 a $ 100.000 modificar arts. 4º y 5º del estatuto.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 161.619

FUENTES Y ARBALLO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 05/06/98. 2) Socios: Jorge Asorey, arg., casado, LE. 4.882.713, dom. Donato Alvarez 221, Cap. Fed.; Nahuel Oscar Ramón Carabelli, arg., DNI. 4.555.539, casado, comerciante, dom. Ceballos 79, Florida, Pcia. de Bs. As., Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo, arg., soltero, abogado, DNI. 20.680.180, dom. Av. Córdoba 1233, piso 7 Cap. Fed. 3) FUENTES Y ARBALLO Y CIA. S.A. 4) Av. Córdoba 1233, 7 piso Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero las siguientes actividades: Construcción e Inmobiliaria: Construcción y compraventa de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, inclusive bajo el sistema de Prop. Horizontal, pudiendo realizar operaciones de leasing y fideicomiso, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, administración y explotación de bienes y/o inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, importación y distribución de todos los equipos materiales y productos utilizados en la construcción. Comercialización de Automotores: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de automotores, camiones, acoplados, tractores, motos, motores, bicicletas, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la Ind. automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. 7) Dur.: 99 años. 7) Administ. y Fisca.: Pte.: Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo. Director Suplente: Luis Rodrigo Fuentes y Arballo. Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio 31/12. Presidente.

Abogado - Rafael G. Fuentes y Arballo
Nº 161.479

G Y B

SOCIEDAD ANONIMA

Esc Nº 122, 20/7/98. Socios: Eduardo Héctor Battisacchi, arg., nacido el 18/9/57, casado, comerciante, DNI 13.480.421, domiciliado en Valle 631, 1º, Cap. Fed., Jorge Carlos Brea, arg., nacido el 10/7/56, casado, comerciante, DNI 12.317.628, domiciliado en Formosa 437, 2º Dep. "B", Cap. Fed., Daniel Eduardo Gómez, arg., nacido el 19/11/54, casado, comerciante, DNI 11.597.004, domiciliado en Ballivian 2680, Cap. Fed., Miguel Angel González, nacido el 16/9/56, arg., casado, com., DNI 12.889.212, domiciliado en Mariano Acha 2990, Cap. Fed. Plazo: 90 años. Objeto: a) Deportivas: Organización, promoción, financiación, difusión de deportes y/o espectáculos deportivos y/o recreativos y/o de esparcimiento y/o de educación física, gimnasia, certámenes, entrenamientos, competencias, especialmente relativas al football, en cualquiera de las categorías, sea por edad, sexo, nacionalidad, profesional y/o amateur o cualquier otra clasificación. Intermediación, organización y producción de los mismos, todo ello en forma profesional o amateur. Representación de jugadores y negociación y/o transferencia de pases y/o derechos federativos de jugadores tanto en el ámbito del profesionalismo como del amauterismo y llevar adelante y concluir cualquier otra forma de contratación. Sponsorización, realización e intervención en campañas publicitarias, determinación de medios gráficos, televisivos, radiales, nacionales e internacionales, afiches en las vía pública y promociones personales, representar a personas individuales y/o organizaciones colectivas de cualquier tipo ante asociaciones y federaciones deportivas nacionales e internacionales, especialmente ante la A.F.A., Confederación Sudamericana de Football, F.I.F.A. b) Financieras: mediante préstamos, con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, abrir o cerrar cuentas bancarias realizando respecto a ellas todas las operaciones permitidas por las leyes y/o decretos y/o reglamentos que rigen estas entidades. Capital Social: $ 12.000. Dirección: Integrado por 4 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicio. Ejercicio económico: 30/6. Directorio: Presidente: Eduardo Héctor Battisacchi. Vicepresidente: Daniel Eduardo Gómez. Directores: Jorge Carlos Brea. Director Suplente: Miguel Angel González. Sede Social: Carlos Pellegrini 125, 5º "B", Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 161.717

HELAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Eva Rodríguez de Ucha, arg., casada, nac. 1/8/51, DNI. 6.691.582, comerc., dom. Bermúdez 144, Burzaco. 2) Matías Nicolás Cohen, arg., solt., nac. 27/11/76, DNI. 25.668.978, dom. Ramón Falcón 1446, 2º A, Cap. 3) HELAND S.A. 4) Ramón Falcón 1446, 2º A., Cap. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización, importación y exportación de producto químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. 6) 99 añ. desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 tit. supl. 3 ejerc. prescinde la sindicat. Presid. o Vicep. por ausencia o impedim. 9) 30/6. 10) Presid.: Matías Nicolás Cohen, Dir. Supl.: María Eva Rodríguez de Ucha.

Escribano - Susana O. Puyalto
Nº 161.751

INSTITUTO VASCULAR CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 06/7/98. 2) Elsa Irma Comoglio, Arg., viuda, comerciante, del 10/10/20, LC 471.315, dda. en Cortina 1657 y Teresa Morriello, italiana, viuda, comerciante, del 27/3/13, CIPF 4.273.367, dda. en Fragueiro 682, ambas de esta ciudad. 3) INSTITUTO VASCULAR CENTRAL S.A. 4) Tucumán 1879, PB, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: Instalación, administración y explotación de clínicas, sanatorios, geriátricos, centros médicos y cualquier tipo de establecimiento asistencial, organización, promoción y administración de la prestación por profesionales y técnicos en el arte de curar de toda clase de servicios médicos, paramédicos y asistenciales en sus varios aspectos y modalidades de acuerdo a las normas que regulan su ejercicio, organización, administración y explotación de servicios de medicina prepaga y la contratación de servicios médicos, paramédicos y demás prestaciones vinculadas con la salud; compra, venta, importación y exportación de medicamentos y especialidades terapéuticas, insumos para consultorios médicos y establecimientos asistenciales, equipos e instrumentos quirúrgicos de diagnóstico, ortopédicos, odontológicos, maquinarias agrícola, automotores semovientes, productos y subproductos, agrícolas y ganaderos y sus derivados, elaborados, semielaborados o naturales, ejercicio de representaciones y mandatos en cualquiera de las actividades comprendidas en su objeto. Podrá encomendar a profesionales la dirección técnica de sus establecimientos asistenciales y a profesionales especializados en la rama que corresponda, toda otra actividad comprendida en su objeto que según las normas vigentes requiera la atención y la dirección personal de profesionales técnicos especializados. Producción, elaboración y fabricación de medicamentos, aparatos, instrumental, equipos y materiales para las actividades médicas, paramédicas, sanatoriales y cualquier otra relacionada con el mantenimiento o recuperación de la salud. Aportes de capital a comercios, industrias o explotaciones constituidas para negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero, mediante fondos propios a particulares o entidades con personería jurídica, con o sin garantías, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, así como la construcción de los mismos, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo y urbanización de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, parques industriales, pudiendo dedicarse a la administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, cabañero, para la cría de animales de pedigree de toda especie; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, de tes, frutícolas, hortícolas y forestales; forestación y/o reforestación de tierras. 7) Pesos Doce mil. 8) A cargo del directorio integrado por el presidente y vice por tres ejercicios. 9) 30/04 de c/año. El Autorizado.

Escribano - José Luis de la Torre
Nº 95.228

LE BAIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 31/7/98. 2) LE BAIS S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, DNI 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838, P 2, Dto. G, ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de Servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.214

LENTILS

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC. 15-4-83, Nº 1816, Lº 98, Tomo "A" S.A.). Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6-3-98, se Aumentó el capital a $ 600.000. Se reformó art. 4.

Presidente - J. L. Poletti
Nº 95.268

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.614.721). Por Asamblea Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 20/12/97, resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 4.884.190; b) modificar el número de Directores estableciendo un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio; c) suprimir la división por clases de las acciones; d) disponer que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio; e) otorgar la representación legal de la sociedad al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; f) reformar integralmente el Estatuto de la Sociedad y aprobar un texto ordenado del mismo.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 49.768

MADECOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Nº 12806 Libro 116 Tº A de S.A. Se hace saber que la Asamblea General de Accionistas de carácter unánime celebrada el 20/2/98 resolvió modificar el nombre de la sociedad y reformar el artículo 1º del estatuto a tenor del texto siguiente: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina MADEO S.A., siendo continuadora de MADECOTEL ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Julio César García Fernández
Nº 95.164

MAPFRE MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario - 22/7/98 Pág. 4, Recibo 159.564. Mediante Escritura Nº 182 de fecha 4/8/98 se modificó el artículo segundo "objeto social" del estatuto social que fuera protocolizado mediante escritura Nº 162 del 14/07/98, Escribano Emilio José Poggi, quedando redactado el punto 2.2. de la siguiente forma: "La prestación de todo tipo de servicios y mandatos mediante el ofrecimiento de servicios de asesoramiento, de consulta, de información y de asistencia a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras respecto a actividades industriales, comerciales y a todas aquellas relacionadas a la actividad empresaria en general".

Autorizado - Germán Fernández Pescuma
Nº 161.691

MEGACARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/8/98, José Andrés López, LE 6.909.010, argentino, casado, dom. en San Martín 5836, Carrodilla, Luján de Cuyo, Pcia. Mendoza, y María Elizabeth Moroni, DNI 14.524,716, argentina, soltera, domiciliada en Alcides Guiñazú 328, Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, crearon MEGACARGO S.A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, comercialización de producciones de la sociedad o terceros. Importación y exportación de todo lo vinculado con las mismas. Comisiones, representaciones y consignaciones. Depósitos comerciales, locación temporaria de lugares con ese destino. Industrialización y fraccionamiento de productos o subproductos de actividades agrarias, pecuarias, forestales, mineras y afines. Concesión de crédito que no requiera concurso público. Actividades agropecuarias, forestal, minera, constructora e inmobiliaria. Estudios técnicos y consultoría relacionada con el objeto social. Plazo 99 años, desde la firma del contrato. Capital $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Presidente: José Andrés López, Directora Suplente: María Elizabeth Moroni, en forma indistinta. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Domicilio Libertad 942, 11º A, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 161.640

MKS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 78, esc. M. A. Funes, de fecha 4/8/98, se constituyó "MKS S.A.". Domicilio legal: Aráoz 1286, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Cónyuges en 1ª nupcias Bonifacio Manuel Lastra, nac. 20/8/68, DNI 20.468.527; Carolina Orozco, nac. 13/2/70, DNI 21.449.439, ambos arg., empresarios y dom. Callao 1531, p. 4º, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, producción, elaboración, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades fines. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, las materias primas que lo componen, y maquinaria para la industria textil y del cuero. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Pres. o Vice. Cierre ej.: 31/5 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 1 ej. Presidente: Bonifacio Manuel Lastra. Vicepresidente: Carolina Orozco. Director Titular: Pilar María Lastra. Síndico Titular: Ricardo Rubén Berdeal, por 1 ejercicio.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 161.676

NEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Yung Chan Han, argentino, casado, comerciante, nació 11/12/39, DNI 13.404.300; Yung Chung Han, argentino, casado, comerciante, nació 16/12/44, DNI 14.026.285; Yung Joo Han, argentino, casado, nació 7/7/47, DNI 13.654.284; todos domiciliados en Zañartú 451, Capital. 2) 15/7/98. 3) NEGO S.A. 4) Zañartú 451, Capital. 5) Importación y exportación: Importar, exportar, prestar servicios como despachante de aduana en la forma y con arreglo a las leyes del país. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, distribuciones, representaciones, suministros, depósitos, despachos de aduana, venta de pasajes y expedición, acarreo y fletamento por vía terrestre, marítima o aérea, depósito de mercaderías, equipajes, muebles y enseres, organización de viajes y excursiones de carácter científico, cultural y turístico, transporte de personas y de mercaderías, y demás operaciones vinculadas al comercio interior y exterior, todo ello por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando corresponda. Promover radicaciones industriales y comerciales en el país y en el extranjero. La sociedad podrá inscribirse como importadora y exportadora y como agente de transporte aduanero ante la Dirección Nacional de Aduanas. Textil: Fábrica de tela, hilandería, confecciones, estampados, venta de hilados y prendas. Comercial: Distribución y consignación de mercaderías, materias primas. Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como así mismo importación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedad, administración y negociación de valores mobiliarios. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8 y 9) Presidente: Yung Chan Han; Vicepresidente: Yung Chun Han; Director Suplente: Yung Joo Han. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 161.652

PETROLFEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Jesús von Zeschau, argentina, divorciada, nacida el 7 de febrero de 1957, con Documento Nacional de Identidad 12.821.521, domiciliada en Arregui 5002, Capital Federal, de profesión médica y Miguel Angel Ríos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de octubre de 1952, con Documento Nacional de Identidad 10.479.234, domiciliado en Quesada 5432, Capital Federal. 2) Escritura 30/7/1998, Folio 249, Reg. 323, Cap. Federal. 3) Domicilio: Gral. Artigas 3098, 4º piso, Cap. Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con capitales propios o de terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, instalación, construcción y explotación de estaciones de servicios. b) La comercialización de productos derivados del petróleo, subproductos y anexos y la importación, exportación y transporte de los productos y artículos relacionados con dicha actividad y de maquinarias que hagan al cumplimiento del objeto social. c) La realización de actividades comerciales conexas con la explotación de estaciones de servicios, tales como la explotación de restaurantes, bares, confiterías, minimercados, etc. d) La prestación de servicios relativos al mantenimiento de automóviles, incluyendo la venta de partes y accesorios para rodados. Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a cualquiera de las actividades enumeradas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o este estatuto. 5) 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros. Duración 2 años. Prescinde sindicatura. 8) Designación de Primer Directorio: Presidente: María Jesús von Zeschau. Director Suplente: Miguel Angel Ríos. Todos aceptan las designaciones. 9) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Noemí Teresa Chiappella
Nº 95.246

PRISSAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 31/7/98. 2) PRISSAC S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, DNI 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838, p. 2, Dto. G, ambas comerciantes y de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, peliculas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresas de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Robles Victorina; Director Suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.211

PROMOACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, abogado, argentino, casado, nacido el 7/2/45, CI Nº 5.274.754, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal; Miguel Gesuiti, abogado, argentino, casado, nacido el 1/8/37, CI Nº 3.947.775, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 2) Constituida el 31/7/98 por esc. púb. Nº 1419 al Fº 7816 del Reg. Not. 375, Capital Federal. 3) Denominación: PROMOACTIVA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: a) Compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y concesión de explotación de todo tipo de fincas, inmuebles y terrenos. b) Prestación de servicios de seguridad y vigilancia así como asesoramiento en estas materias a todo tipo de empresas y sectores. c) Prestación de servicios de asistencia técnica y comercial a empresas o sociedades que se dediquen a la distribución o comercialización de toda clase de mercaderías. d) Prestación de servicios de asesoramiento y realización de estudios económicos, contables y financieros a todo tipo de sectores y empresas. e) Prestación de servicios de transporte de cualquier tipo de mercaderías o bienes, incluyendo el dinero en efectivo. f) Prestación de servicios de asesoramiento, búsqueda y contratación de personal por cuenta de todo tipo de empresas y sociedades terceras. g) Comercialización, tanto mayorista como minorista, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, de perfumería, de limpieza, de bazar, confecciones, y en fin todo tipo de productos de venta en supermercados. h) Participación y asociación, bajo cualquiera de las formas admitidas, en otras sociedades y empresas, incluso extranjeras, con objeto idéntico o análogo a los previstos en puntos anteriores. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 3 directores titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Miguel Gesuiti. Vicepresidente: César Gustavo Ferrante. Director Titular: Alberto Noceti. Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio, o dos directores en forma conjunta. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Pablo Traini
Nº 161.712

RADEX COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 5/6/98, bajo número 3510, Libro 1, Tomo de sociedades por acciones. Por escritura aclaratoria número 165, del 6/7/98, Registro 882, Capital Federal, se aclara que en la escritura constitutiva del 26/5/98, Folio 460 del citado Registro, se consignó como nombre de uno de los socios constituyentes Joseph Manuel Noy, siendo en realidad José Manuel Noy Sebastian.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 161.665

R.C. SELECT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 126, Reg. 620, Cap. Fed. del 28/7/98. Accionistas: Raúl Alberto Casaurang, arg., nac. 30/6/44, casado, comerciante, LE 4.437.280, dom. Av. Cabildo 2659, 5º "B", Cap. Fed.; Oscar Eduardo Prestera Victorica, arg., nac. 14/4/96, DNI 4.539.524, abogado, divorciado, dom. Salguero 586, 1º "B" de la Cap. Fed. y Lucas Andrés Casaurang, arg., soltero, nac. 13/9/74, DNI 24.205.852, empleado, dom. Av. Cabildo 2659, 5º "B", Cap. Fed. Sede: Diagonal Roque Sáenz Peña 811, 7º, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Mandatos y servicios: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y mandatos en general. Prestación de srevicios de seguridad social, seguridad industrial, medicina laboral, tercerización o contrataciones de personal o servicios para terceros. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación con opción a compra o no, operaciones de leasing tanto como dadora o como tomadora, fideicomisos, administración, urbanización, subdivisión y explotación de inmuebles aptos para cualquier destino, incluso por el régimen de propiedad horizontal, prehorizontalidad, tiempo compartido, countrys, condominios y toda otra forma jurídica creada o a crearse. Financieras: Mediante la negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos, valores públicos y privados, emitidos por el Estado nacional, las provincias, las municipalidades, estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, obtención y otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantía, con fondos propios o de terceros, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público conforme a la ley 21.526. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración: Directorio mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin síndico. Cierre ejercicio: 30 de junio. Directorio: Pte.: Raúl Alberto Casaurang. Vicepte.: Lucas Andrés Casaurang. Dir. Sup.: Oscar Eduardo Prestera Victorica.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 95.241

SAINT KITTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Estela Borcosque, argentina, 58 años, divorciada, comerc., DNI 6.071.844, domic. Leguizamón 1152, Escobar, Bs. As.; Adelina Quintina Castagna, argentina, 68 años, soltera, comerc., LC 319.971, domic. Arenales 2365, 6º E, Cap. Fed.; Gustavo César González, argentino, 56 años, soltero, comerc., DNI 11.987.254, domic. Bucarelli 1768, Cap. Fed.; José Manuel Ricart, argentino, 58 años, casado, médico, DNI 4.309.729, domic. Arenales 3414, PB B de Cap. Fed.; Gonzalo Ezequiel Rodríguez Zabalaga, argentino, 21 años, soltero, comerc., DNI 26.133.560, domic. Honduras 3729, piso 7 A Cap. Fed. Esc. Nº 168 del 30/7/98, escribano

Falcke Ernesto, Reg. 1740. Denominación: SAINT KITTS S.A. Domicilio social: Montevideo 418, 11, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación de productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos complementos alimenticios; materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos equis instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria; sean nacionales o extranjeras; controles químicos fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Capital: $ 12.000 en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas en un 100% por Borcosque 48 acciones $ 4.800, Castagna 6 acciones $ 600, González 12 acciones $ 1.200, Ricart 24 acciones $ 2.400, Rodríguez Zabalaga 30 acciones $ 3.000. Integración 25% en efectivo saldo en plazo ley. Administración y representación: Directorio e/1 y 5 por 3 años. Representación: Indistinta Presidente o Vice. Presidente: Borcosque María Estela; Vice: José Manuel Ricart; Director Suplente: Gustavo César González. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Se prescinde sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 161.646

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución. Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Socios: Roberto Bonnelli, argentino, casado, médico, de 61 años de edad, DNI Nº 5.614.096, Sarmiento 1986, 3º A, San Martín, provincia de Buenos Aires; María Cecilia Fiuri, argentina, viuda, empresaria, de 70 años de edad, LC Nº 1.967.077, Chivilcoy 461, Depto. B, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Pablo Carlos Zucchella, argentino, casado, empresario, de 70 años de edad, LE Nº 5.553.997, Poerio 1981, 1º p., José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida por escritura pública el 22 de julio de 1998. 3) Denominación: SANATORIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S.A. 4) Domicilio: Peribebuy 7014, Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Prestación de asistencia médica y ondontológica y de asesoramiento en todas las ramas médico asistenciales, bioquímicas, geriátricas, explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, institutos de diagnóstico, sistemas de medicina prepaga, todo ello con sujeción a las leyes en vigencia. A tales fines, por lo menos uno de los Directores deberá ser médico profesional habilitado, desempeñando la dirección técnica. b) La construcción, compra, venta, alquiler y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos por la Ley 13.512 de propiedad horizontal y demás legislación aplicable a la especie; y c) Toda clase de gestiones, mandatos, representaciones, comisiones e intermediaciones vinculadas con el objeto precedentemente descripto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: 1 a 5 Directores Titulares con mandato por un ejercicio e igual número de Directores Suplentes con el mismo mandato. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Bonelli; Director Titular: Pablo Carlos Zucchella; Directora Suplente: María Cecilia Fiuri. 9) Representación legal: Presidente. 10) Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

Apoderado - Mario José Agustín Giuliani
Nº 161.663

SIERRAS CRIOLLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Lisandro A. Allende, abogado, argentino, casado, nacido el 16/8/63, DNI Nº 16.558.199, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal; B&S Fiduciaria S.A,, constituida en la Ciudad de Bs. As. el 22/11/95, inscripta en el R.P.C. el 31/1/96, Nº 871, Lº 118, Tº A de S.A. 2) Constituida el 5/8/98 por esc. púb. Nº 843 al Fº 2618 del Reg. Not. 335, Capital Federal. 3) Denominación: SIERRAS CRIOLLAS S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio con igual o menor números de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Lisandro A. Allende; Director Suplente: Miguel Gesuiti. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio, Vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
Nº 161.711

SORTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ext. del 15 de julio de 1998 se modificó Estatuto. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Industrial: mediante la compra o instalación de fábricas, talleres, que sean necesarios para la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, alimenticios, productos químicos, curtiembres, textiles, plásticos, relacionados con la construcción y en especial para la fabricación, transformación, importación y exportación de toda clase de maquinarias y herramientas. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y/o consignación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y servicios derivados de la industria metalúrgica, maderera, alimenticia, química, curtiembres, textiles y del plástico. Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o/a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito, con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, como hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas a edificios, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley y este estatuto. Enunciada la reforma de la misma resulta aprobada por unanimidad. A continuación se somete a consideración el segundo punto del Orden Día: Modificación Artículo Cuarto del estatuto: El señor Presidente manifiesta que en oportunidad del último aumento del capital según Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de Marzo de 1997 se deslizó un error respecto a la cantidad de votos que da derecho cada acción, atento a existir acciones de 1 y 5 votos. En consecuencia el mencionado artículo deberá quedar redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 20.000 (Veinte Mil Pesos) representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550

Autorizado - Mario Ernesto Levin
Nº 161.657

SURREY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por esc. 202, Compl. del 5-8-98, Fº 715 Reg. 1094 Cap. se dio nueva redacción al art. 1º de los estatutos por el sigte. texto: "Artículo 1º: La sociedad se denomina Carrier Sociedad Anónima y es continuadora de la antes denominada SURREY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero".

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 161.747

TAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 181, 5/6/98, Registro 150 C. Fed. Esc. Graciela C. Rovira, 1) Se modificó estatutos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "TAVI S.A.", el domicilio social y legal se fija en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, depósitos y/o representaciones dentro o fuera del país". 2) Se resuelve establecer la sede social en Uruguay 239, 8º "A", Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 95.261

TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de junio de 1997 se ha resuelto elevar el Capital Social a la suma de $ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil), modificando en el artículo 4to. del Estatuto Social, quedando de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de $ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil) y se divide en 540 (quinientas cuarenta) acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Favio Mirchuk
Nº 95.250

TECSALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Nº 1145 Libro 101 Tº A de S.A. Se hace saber que la Asamblea General de Accionista de carácter unánime celebrada el 23/4/98 resolvió modificar el nombre de la sociedad y reformar el artículo 1º del estatuto a tenor del texto siguiente: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina MADECOTEL ARGENTINA S.A., siendo continuadora de MADECOTEL ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Julio César García Fernández
Nº 95.163

TERRAFORMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Francisco Sánchez, nació 30/7/40, comerciante, casado, LE 4314794 y Ramiro Sánchez, nació 19/5/77, soltero, empleado, DNI 26046456, ambos argentinos, de Avda. Cerviño 3840, piso 9º, Cap. Federal. 2) 22/7/98. 3) TERRAFORMA S.A. 4) Paraná 426, piso 17º, "H", Cap. Federal. 5) Construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Obras viales. Pavimentación. Demoliciones y excavaciones. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Francisco Sánchez. Director Suplente: Ramiro Sánchez. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 95.252

TEXTIL FLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 111 del 24/07/98: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. Not. 343, de Capital Federal se constituyó la sociedad "TEXTIL FLES S.A." Socios: Pablo Esteban Cadenas, arg., mayor de edad, casado, comerciante, DNI Nº 14.152.964, dom. Pje. Famaillá 2865, Cap. y Carlos Daniel Olguín, arg., mayor de edad, casado, comerciante, LE Nº 5.185.897, dom. Callao 232, 7º P. Of. 13 de Cap., Denominación: "TEXTIL FLES S.A.", dom. legal Av. Córdoba 875, 3º piso, "E", Capital. Duración: 20 años a contar desde su inscrip. en Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización en todas sus formas de tejidos e hilados en general y el tejido, confección y armado de prendas de punto y productos textiles en general; b) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, consignación y distribución de los artículos, prendas y productos a que se refiere el apartado anterior, así como el ejercicio de mandatos y comisiones comerciales relacionados con la actividad textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer por actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u nom. no endos. 1 voto c/u. Administración y Representación: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, duración 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Pablo Esteban Cadenas y Director Suplente: Carlos Daniel Olguín. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 95.206

TOOLS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 3/8/98. 2) TOOLS GROUP S.A. 3) Susana Ema Ripanti, DNI 10.692.324, argen., solt., comer., nac. 1/3/53, domic. en San Roque 2934 Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Carlos Barrera DNI 14.954.323, arg., sol., comer., nac. 18/4/62, domic. en Río de Janeiro 47 de Cap. Fed. 6º B; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sean empresas o entidades públicas, nacionales, provinciales o municipales, por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas nacionales o extranjeros, dentro y fuera del país: Comerciales: Celebrar contratos y subcontratos de transporte como transportista o acarreador, sea transporte nacional como internacional. Turismo: En todas sus formas ya sea nacional como internacional. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, y mandatos de cualquier tipo. Inmobiliaria: Podrá intervenir en la compra venta, permuta, locación, de bienes inmuebles urbanos y rurales, constructora de cualquier tipo de obra civil y montajes industriales y reparaciones, intervenir como oferentes en todo tipo de contratos que sobre inmuebles que ofrescan los entes públicos o privados, ya sea de espacios abiertos o cerrados, playas de estacionamiento, locales o inmuebles de cualquier tipo. Financiera: Tomar y dar en préstamo capitales a entes o particulares, oficiales o privados, con exención de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 5) Beuchef 411 1º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Gustavo Carlos Barrera, dir. sup. Norma Ester Pavesi, DNI 5.207.341, argent., casad., comerc., nac. 18/12/45 domic. Fritz Roy 6151 Isidro Casanova Pcia. Bs. As.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.215

UNIVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime número 36 de fecha 16/3/98 se resuelve aumentar el capital social de la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000) a la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000) y reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales el que queda redac-

tado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto (Capital Social): El Capital Social es de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000) dividido en ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno valor nominal cada una y derecho a un voto por acción".

Escribano - Luis I. Kleinman
Nº 161.621

VALAM

S.A.I.C.

Se comunica que por escritura de fecha 17-07-98 al folio 306 del Registro 602 de la Cap. Fed. se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2-06-98, que resolvió aumentar el capital social a 12.000 $, emitir 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ valor nominal cada una y un voto por acción modificar el objeto social, prescindir de la sindicatura, y adecuar el estatuto a las disposiciones de ley 19.550, como sigue: la sociedad se denomina VALAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Avenida de Mayo 651 piso 4º oficina 20 Cap. Fed. Objeto: I) Industrial: a) La fabricación de productos metalúrgicos, eléctricos y plásticos y de maquinarias, aparatos, herramientas e implementos afines para cualquier uso o destino. b) El servicio de trituración móvil y/o estático de materiales biodegradables y no biodegradables, y el proceso de reciclaje de dichos materiales. II) Comercial: la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados o no, referidos a las actividades industriales a que se hace referencia en el punto anterior. III) Servicios mecánicos: Mediante la reparación mecánica, eléctrica, hidráulica de vehículos automotores, carrocerías, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general; sus partes y accesorios, alineación y balanceo, chapa y pintura. IV) Mandatos y representaciones: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias de servicios y/o de distribución, contratos de suministros, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, nacionales o extranjeras; quedando excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital social: 12.000 pesos. Organo de Administración: Directorio. Mínimo 3 y máximo 7 con mandato por 3 años. Sindicatura: Se prescinde. La sociedad tiene nombrado un director suplente.

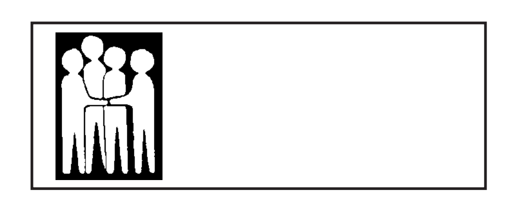
Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 161.705

VALERIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 30-7-98 se constituyó S.A. Socios. José Luis Roiz, arg., 14-10-40, casado, farmacéutico, LE 4.572.980; Aracelis Marta Martínez, arg., 29-12-43, casada, empresaria, LC 4.750.293; Juan José Roiz, arg., 15-10-69, soltero, empresario, DNI 20.742.232; Ernesto Daniel Roiz, arg., 7-3-71, soltero, empresario, DNI 21.972.928; Diego Javier Roiz, arg., 11-6-74, soltero, empresario, DNI 24.017.188; Carlos Manuel Roiz, arg., 29-4-76, soltero, empresario, DNI 25.127.672; todos domiciliados en Tres Sargentos 1819, Martínez, Prov. Bs. As. Denominación: VALERIANO S.A., dom.: Irigoyen 2591, 1º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios de farmacia y perfumería, comprar y vender por mayor y menor toda clase de artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, toda clase de productos, drogas, especias y artículos derivados que tuvieren relación con la actividad farmacéutica, perfumería y/o laboratorios, prestar servicios varios de cosmética y demás servicios conexos de relación directa con la actividad cosmetológica, la fabricación, elaboración y venta de productos de ramo de acuerdo a normas legales vigentes y las disposiciones del Ministerio de Acción Social y Salud Pública de la Nación. La comercialización, distribución mayorista, industrialización, fabricación, fraccionamiento, representación, producción de todo lo referente a la industria farmacéutica y de electromedicina, sus accesorios, materiales descartables o no y sustancias químicas para ser aplicadas en la medicina y las llamadas artes de curar, así también como todo lo relacionado con productos de belleza, perfumería y tocador. La importación y exportación de productos y mercaderías mencionadas, podrá actuar como mandataria y realizar transacciones y operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias y también financieras, con excepción de las previstas para las entidades financieras regidas por la ley 21.526. Podrá expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos aquellos rubros propios de la actividad farmacéutica. La explotación comercial del negocio de farmacia y todas aquellas actividades que por su índole requieran de la intervención de un profesional con título habilitante, no podrá ser realizados sin la participación del mismo y que ellas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: José Luis Roiz, Vicepresidente: Marta Aracelis Martínez, Dir. Tit.: Juan José Roiz, Dir. Sup.: Carlos Manuel Roiz.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 95.217



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/7/98; Socios: Claudia Mónica Schiro D.N.I. Nro. 20.000.455, argentina, soltera, nacida el 13/3/98, contadora, domicilio en Avda. Alvear 1446, planta baja, Cap. Fed. y Damián Jesús Rosario Orolowski, D.N.I. 22.759.220, argentino, soltero, nacido el 3/4/72, productor agropecuario, domiciliado en Avda. Alvear 1446, planta baja, Cap. Fed.; Denominación: AKTO S.R.L.; Sede social: Avenida Alvear 1446, planta baja, Cap. Fed.; Objeto: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, invernación, cría, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y derivados; compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. Realizar todo tipo de operaciones agropecuarias, al contado o a plazos, mediante la utilización de todo tipo de instrumentos negociables y operaciones financieras la que incluye la realización de operaciones a término en toda clase de mercados, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración 99 años. Capital social: $ 10.000 que se divide en cuotas iguales de $ 1. Administración a cargo del socio gerente, duración 2 años. Fiscalización: todos los socios. Representación legal a cargo del socio gerente. Gerente Claudia Mónica Schiro. Fecha de cierre de ejercicio el treinta de junio de cada año.

Abogado - Gustavo José Guitman
Nº 161.694

ALFREDO J. DIEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Jehova Diez, 27/7/1930, casado, arg., comerciante, domiciliado en la calle Cobos 6087, de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., L.E. 6.788.567, y Myriam Beatriz Diez, 2/3/1966, divorciada, arg., empleada, domiciliada en la calle Colegiales 7447, de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 17.644.961. 2) Escritura del 17/7/1998. 4) Virrey del Pino 2706 Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prendas en general: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, telas en cualquier materia prima y/o terminación, y a la venta de los mismos en forma directa o a la que más convenga a la sociedad. La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, estableciendo agencias y sucursales dentro y fuera del país relacionadas con el objeto social. 6) 20 años inscripción R.P.C. 7) $ 6.000.- 8) Gerencia indistintamente por plazo de duración. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 95.244

ALTERNATIVA EDUCACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/7/98. Cesión de todas las cuotas de Juan Carlos Ullmann y Cristina Beatriz Castro, a favor de Agapito Ullmann, casado, jubilado, nacido el 14/3/25, DNI 5.419.397, Panamá 3208, Olivos; Marcela Liliana Cesais, divorciada, comerciante, nacida el 22/7/70, DNI 21.779.540, Tacuari 413, Bernal; ambos argentinos de Pcia. de B.A.; y de la socia Elvira Amalia Dumrauf. Renuncia al cargo de gerente presentada por los cedentes. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 40.000. Gerentes: Los tres socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.204

ANTMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 133 del 24/7/1998. Socios: Gloria María Noailles, argent., divorc., DNI 5.425.251, 51 años, empres., domic., en Sgto. Cabral 876, 2º; y Roberto Antonio Punte, argent., abogado, DNI 4.414.439, 54 años, casado, abogado, c/domic. en Viamonte 752, 40, of. "7" ambos de Cap. Fed.; Denominación: ANTMAR S.R.L. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede: Viamonte 752, 40, "7" Capital Federal. Plazo: 99 años a/p de la insc. en IGJ. Objeto: por cuenta propia a asociar a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: inmobiliaria, compras de inmuebles para su uso, venta o locación y la administración, construcción ampliación y refacción de edificios, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: otorgamiento y realización de operaciones de préstamo, con o sin garantía, a cualquier plazo, compra, venta en negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y de papeles de crédito; aportes de capital o participación en empresas constituidas o a constituirse o negocios en realización o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en el régimen de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones, que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, en cuanto se relacionen con su objeto social. Capital: Pesos dos mil dividido en 20 cuotas de $ 100 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios en las siguientes cantidades y proporciones: Gloria María Noailles 19 cuotas de $ 100. Representación legal: a/c socios como gerente. Cierre del ejercicio: 30/6 c/año.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 161.698

ARFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/7/98. 2) Emilio Ceretto Castigliano, argentino, naturalizado, nacido el 3/3/1912, con D.N.I. 4.582.819, viudo, comerciante, y Mercedez Yzaguirre, peruana, nacida el 13/12/1938, con D.N.I. 93.718.685, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Serrano 2351 piso 1º "b" de Cap. Federal. 3) ARFEL S.R.L. 4) Serrano 2351 piso 1º Depto "B" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes e insumos. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución de toda clase de bienes muebles en general y su financiación, representación, comisión y consignaciones. 7) Quince mil pesos ($ 15.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo de la sociedad. 9) El ejercicio cierra el 30 de noviembre de cada año. 10) Se designa Gerente a Emilio Ceretto Castigliano.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 95.224

ATLAS PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/10/1987 Nro. 6484 L. 84 S.R.L. Reconducción. Aumento de capital y modificación. Acto privado del 13/4/98 entre Antonio Del Casale y Alvaro Vassara, únicos socios de ATLAS PLASTICOS S.R.L., resuelven: reconducir la sociedad por 80 años a contar a partir del 14/10/997, aumentar el capital de $ 0,50 a $ 10.000 y modificar los arts. 2; 3; 4 y 8, así: 2) Duración por reconducción es de 80 años a contar del vencimiento del contrato inscripto 14/10/1997; 4) El Capital Social se fija en $ 10.000; 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la fabricación, importación o exportación de productos plásticos de caucho o similares, a la construcción, remodelación o refacción y venta de inmuebles ubicados en el país o en el exterior; a la fabricación y/o compraventa de productos metalúrgicos, químicos, agropecuarios, automotriz. 4) El capital social se fija en la suma de $ 10.000. 8) En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos deberán iniciar el sucesorio, en el menor plazo legal, debiéndose proceder a la designación de un administrador de los bienes de la sucesión, quien con la debida acreditación de ello, se incorpora a la sociedad, para el cumplimiento de las obligaciones sociales, siendo el único responsable de efectuar rendiciones de cuenta a los herederos. Finalizado el sucesorio, el o los herederos, en forma privada, determinarán quién o quiénes se incorporan. Para el supuesto de ser más de uno los socios a ingresar, ello deberá ser aprobado por los socios existentes.

Autorizado-Abogado - Jorge Horacio Vergez
Nº 95.183

BELLPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 7/5/98, los socios Enrique Miguel Karawacki Balonowna, Pablo Andrés Karawacki Murara y Antonio Lutzardo Martínez Portillo cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían a favor de los restantes y actuales socios Jorge Roberto Caracciolo y Gustavo Luis Nakagawa. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: Jorge Roberto Caracciolo 114 mil cuotas, Gustavo Luis Nakagawa 114 mil cuotas, quedando con un 50% del capital social cada uno de ellos. Enrique Mi-

guel Karawacki Balonowna renuncia al cargo de gerente lo que es aceptado y se ratifican como gerentes, quienes continúan en el cargo, a ambos socios Jorge Roberto Caracciolo y Gustavo Luis Nakagawa.

Notario - Valentín Vigil
Nº 95.177

CITY COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlat. I.G.J.: 1.611.583. Instrum. priv. del 30/12/97. Se convino que Angela Giglio de Carolei, DNI 11.624.511, titular de 49 cuotas y Daniel E. Bustos, LE 8.503.895, titular de 1 cuota, en su carácter de cedentes transfieren a Rolando D. Giglio, DNI 4.768.713, 20/7/64, cas., arg., com., Humberto Iº 850, PB B, Cap., por un total de $ 2.500,00. Ampliac. del objeto social: Por cta. propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a: actividades relacionadas con el transporte, clasificación y distribución de correspondencia, documentación comercial y particular, valores de operaciones bancarias en cámaras compensadoras, carga postal, encomiendas, paquetería, bolsines o sacas, distribución de diarios y revistas, etc.; importación y exportación de los objetos a distribuir.

Autorizado - Luis A. Varela
Nº 95.186

CJI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 162 y 172, Folios 670 y 705 suscriptas el 7/7 y 14/7/1998, ante Jorge L. Valiante, Reg. Nº 999, de capital, se protocolizó las actas de asamblea General unánime Nº 20 y 19 del 3/6/98, la que resolvió aumentar el capital, modificar el estatuto y designación de gerencia. Denominación: "CJI S.R.L.". Domicilio: Cerrito 1266, 7º Piso, Ofic. 28 Capital. Se resolvió: Art. 4: Aumentar el capital social en la suma de pesos 9.999 elevándolo desde $ 1 (A 10.000) hasta la suma de pesos 10.000, representado por 10.000 cuotas partes de un valor de $ 1 cada una. Prorrogar el plazo de los gerentes por 3 años.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 161.719

CONTEMPORAINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 17.7.98, Osvaldo Alberto Andechaga, argentino, divorciado, comerciante, 12/12/54, DNI 11.634.520, Entre Ríos 1583 PB "A", Cap. Fed.; Lelia Inés Martínez argentina, soltera, comerciante, 25.3.57, DNI 13.011.822, Migueletes 1276, piso 1ero. Dto. "G", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra y venta exportación e importación de muebles, art. de oficina, librería y computación. Construcción y remodelación de inmuebles amoblamiento y decoración de locales y oficinas y toda otra actividad relacionada con ese rubro. Capital: $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31.12. Denominación: CONTEMPORAINS S.R.L.. Sede social: Migueletes 1276 1ero "F" Cap. Fed. Adm. y rep.: a cargo de los gerentes designados, Osvaldo Alberto Andechaga y Lelia Inés Martínez.

Abogada - Liliana B. Clerici
Nº 95.193

ELECTROREDES INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/7/98. Socios: Gabriel Hernán Viñuela, nació 2/3/76, DNI 24.930.162, domiciliado en Matheu 763, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, y Leonardo Oscar Viñuela, nació el 13/1/73, DNI 23.243.309, domiciliado en Pedernera 1091, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y electricistas. Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: I) Construcción de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales ya sean públicas o privadas mediante contratación directa o por licitación; II) Transporte de energía de baja, media y alta tensión, instalaciones de alumbrado público y de señalización luminosa del tránsito, gas natural, aguas corrientes y cloacas; III) Comercialización, importación y/o exportación de materiales, herramientas y equipos viales, eléctricos, electrónicos y/o destinados a la construcción; IV) Prestación de todo tipo de servicios a Municipalidades, hospitales públicos o privados, a la industria, al comercio y a la construcción; limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales, y conductos de gran porte en general; y V) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios con exclusión de las previstas por la ley 31.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Alsina 495, 8º, Capital Federal. Gerentes: Gabriel Hernán Viñuela y/o Leonardo Oscar Viñuela.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 161.702

E.Z PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Hernán Stamati, arg., soltero, nac. 29/12/71, D.N.I. 22.517.742, comerciante, domic Av. Rivadavia 3320 Bs. As.; Hernán Alfredo Fadon, arg., soltero, nac. 9/1/74, D.N.I. 23.782.087, comerciante, domic Montenegro 124 Bs. As. y Edgardo José Zarate, arg., soltero, nac. 27/2/75, D.N.I. 24.365.322, comerciante, domic. Dorrego 169, 1º, F, Cap. Fed. Fecha: 28/7/98. Denominación: "E.Z PROMOCIONES S.R.L.". Domicilio: Av. Rivadavia 3320, 5º C, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación de cualquier tipo de materiales, bienes y elementos duraderos y/o perecederos, cuyo destino sea la afectación de un servicio de promoción y publicidad. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Diego H. Stamati. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 161.715

F&F TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC 28-11-97, Nº 9572, del Lº 108 de SRL). Por reunión de socios de fecha 29-7-98, se redujo el plazo de duración hasta 31-8-98. Se reformó arts. 2.

Gerente - S. Fink
Nº 95.269

GIRO TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/7/98 Registro 1495 Cap. Fed. la socia Andrea Silvia Rossi cedió Carlos Alberto Rossi, arg., casado, C.I.P.F. 9.599.538, nacido el 27/3/71, comerciante, domiciliado en Conde 2699 Cap. Fed., las 7.600 cuotas sociales que tenía de GIRO TV S.R.L. Asimismo se resolvió: I) aumentar el capital social de $ 2 a $ 15.000. II) modificar el valor nominal las que tendrán un valor de un peso ($ 1) cada cuota: III) reformar los artículos 3º y 4º del contrato social; IV) designar gerentes a los dos socios Carlos Alberto Rossi y Sandra Cristina Rossi. Artículo cuarto: El capital se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000) dividido en quince mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sandra Cristina Rossi suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales; y Carlos Alberto Rossi suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de mobiliarios, aparatos, soportes, muebles y otros similares con destino a oficinas, hogares, fabricas, en todo tipo de materiales, entre ellos: metal, madera, plástico, etcétera.

Escribano - Carlos L. Allende
Nº 161.709

GS1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/8/98 se constituyó "GS1 S.R.L.". Socios: Claudio Adrián Schena, argentino, de 37 años, casado, licenciado en economía, DNI 14.564.638, domiciliado en Cabildo 480, Talar de Pacheco, Pcia. de Bs. As.; y Gustavo Alfredo García, argentino, de 38 años, casado, contador público, DNI 13.798.455, domiciliado en Alte. Guerrico 1345, San Isidro, Pcia. Bs. As. Sede social: Belgrano 510, 2º B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización de todo tipo de productos propios o de terceros; b) Asesoramiento en marketing, comercialización y organización de empresas; c) Mandatos y servicios para organizar negocios, administrar fondos de terceros, representaciones de firmas; d) Importación y exportación de todo tipo de bienes; e) Actividad agrícola y ganadera por cuenta propia o de terceros, mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, en establecimientos propios o de terceros, y la explotación de actividad ganadera, tanto en la cría como engorde de animales, tambo, granja, avicultura y apicultura; f) Producción de artículos de consumo masivo, tales como alimentos, de higiene y limpieza y g) Servicios de logística y distribución. Duración: 50 años. Capital: $ 2.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Fueron designados gerentes los dos socios.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 161.713

GUIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 174 del 23-06-98, esc. Roxana M. Spadavecchia, Ariel Héctor Guidolín cedió a favor de Nicolás Venditti, argentino, 14/5/58, cas. 1ras. núp. Estela Mónica Pinto, DNI 12.154.684, Rauch 3194, Castelar, Pcia. de Bs. As. y de Angel Rafael Venditti, argentino, 24/03/56, cas. 1ras. núp. Graciela Dentato, DNI 11.704.682, Blas Parera 1219, Villa Bosch, Pcia. Bs. As.; la mitad de las cuotas sociales de que es titular en GUIVEN SRL, o sea 125 cuotas sociales, renunciando expresamente al cargo de gerente. Precio: U$S 12.500. Asimismo resuelven modificar: 1) Art. 4º con respecto a la suscripción e integración del capital social, quedando el Sr. Ariel H. Guidolín con 125 cuotas ($ 12.500), Angel R. Venditti con 187 cuotas ($ 18.700) y el Sr. Nicolás Venditti con 188 cuotas ($ 18.800); y 2) Art. 5º La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o dos gerentes en forma indistinta, cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. Los Sres. Angel R. Venditti y Nicolás Venditti se ratifican en sus cargos de gerentes.

Autorizado - Francisco J. Yofre
Nº 161.618

GUIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 46 del 14-04-98, esc. Jorge Pelizza, Damián Francisco Guidolín cedió a favor de Ariel Héctor Guidolín, arg., 10/11/65, divorciado 1ras. nup. con Andrea Dina Raizman, DNI 17.482.522, Libertad 312 de Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales de que es titular en GUIVEN S.R.L., o sea 125 cuotas sociales, desvinculándose totalmente de la misma y renunciando expresamente a su cargo de gerente. Precio: U$S 12.500. Asimismo resuelven modificar: 1) Art. 4º con respecto a la suscripción e integración del capital social, quedando el Sr. Ariel H. Guidolín con 250 cuotas ($ 25.000), Angel R. Venditti con 125 cuotas ($ 12.500) y Nicolás Venditti con 125 cuotas ($ 12.500); y 2) Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta por uno cualesquiera de los socios Venditti con la del socio Guidolín por el término de duración de la sociedad. Se ratifican los socios N. Venditti, Angel R. Venditti y Ariel H. Guidolín en sus cargos de únicos gerentes.

Autorizado - Francisco J. Yofre
Nº 161.620

HI TECK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3/8/98, José María Clusellas y Viviana Portatadino, cedieron, vendieron y transfirieron sus cuotas sociales a María Cecilia Clusellas y Fernando Damián Cristal, renunciando José María Clusellas a su cargo de gerente, transfiriéndoselo a Fernando Damián Cristal. Reg. 6317. Lº 107. Tº SRL.

Autorizada - María Alicia Rendón
Nº 95.166

IGUELDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras 161 y 173, folios 667 y 707 suscriptas el 7/7 y 14/7/1998, ante Jorge L. Valiante, Reg. Nº 999, de Capital, se protocolizó las actas de asamblea General Unánime Nº 15 y 16 del 3/6/98, la que resolvió aumentar el capital, modificar el estatuto y designación de gerencia. Denominación: "IGUELDO S.R.L.". Domicilio: Cerrito 1266, 7º piso, Ofic. 28 Capital. Se resolvió: Art. 4: Aumentar el capital social en la suma de pesos 9.999,90 elevándolo desde $ 0,10 ($a 1.000.000) hasta la suma de pesos 10.000, representado por 10.000 cuotas partes de un valor de $ 1 cada una. Prorrogar el plazo de los gerentes por 3 años. Art. 3: Objeto social.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 161.718

LACTEOS BERAZATEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9996, Libro 97, Tomo de S. R. L. Con fecha 15-4-98, Enrique Iemboli cede a favor de Alejandro Daniel Prego, arg., 28-8-75, soltero, comerc., DNI 24.698.690, Calle 381, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, las 100 cuotas que tiene en la sociedad. Alejandro Daniel Prego y Daniel Prego actuales socios resuelven prorrogar el plazo de duración del contrato y modificar las cláusulas 1ª, 2ª y 4ª. Primera: Continúa funcionando por reconducción la sociedad LACTEOS BERAZATEGUI S. R. L. ... Segunda: El término de duración por reconducción será de 20 años... Cuarta: El capital se fija en la suma de $ 10.000.- ... Los socios son solidaria e ilimitadamente responsables desde el vencimiento del contrato hasta la presente reconducción.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 95.219

MARIYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Juana Grosse, argentina, divorciada, LC 3.779.590, 2-4-38, comerciante, Manuel Ugarte 1752, Cap.; Valeria Perret, argentina, casada, DNI 17.901.065, 10-10-66, comerciante, Libertad 1270, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Perret, argentino, soltero, DNI 17.083.663, 6-6-64, artesano, Rama Negra y Cuzco, Dto. de Islas, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. 30/7/98, Fº 214, Reg. 635, Capital. 3) MARIYAN SRL. 4) Manuel Ugarte 1752, Capital; 5: a) Importación y exportación. b) Gastronomía: explotación de restaurantes, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios y de artículos relacionados con gastronomía. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Gerencia y representación legal: María Juana Grosse. Cierre ejercicio: 31 marzo.

Autorizada - Mabel Robles Rodríguez
Nº 161.738

MAXMEDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/8/98, reg. 427, Evelmar De Brittes Cabreira, cedió 12 cuotas de $ 100.- c/u o sea $ 1.200.- de capital, en $ 23.000.- y Jorge José Iannucci, cedió 6 cuotas de $ 100.- c/u o sea $ 600.- de capital, en $ 13.500.- a Carlos Pedro Seré, argentino, casado, nacido 15/3/56, DNI 11.774.472, dom. Cuartel 7, Gral. Pinto, Provincia de Buenos Aires. Autorizados: Diana Mabel Vernaz y/o Carlos Alberto Tobio en forma indistinta.

Diana Mabel Vernaz
Nº 95.237

MAXMEDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/7/98, reg. 427, María de los Angeles Malvina Bottini, cedió sus 12 cuotas de $ 100.- c/u o sea $ 1.200.- de capital, en $ 23.000.- al socio Evelmar De Brittes Cabreira. Autorizada: Diana Mabel Vernaz y/o Carlos Alberto Tobio en forma indistinta.

Diana Mabel Vernaz
Nº 95.239

METALURGICA IMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC 23-6-94, Nº 4952, del Lº 100 de SRL). Por reunión de socios de fecha 30-7-98, se designó ambos socios, como Gerentes: Roque Guarino y Teresa Guarino. Se reformó arts. 1º y 5.

Gerente - R. Guarino
Nº 95.266

MUNICH BARRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/04/93 Nº 2401 Lº 98. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 04/08/98 1ro.) El Sr. Gil Suárez García cede 100. Ctas. al Sr. José Alejandro Pérez.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 161.685

NURSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4/8/98 Irene Verónica Servalli, arg., 6/11/64, casada, contactóloga, D. N. I. 16.977.361, dom. Habana 3950, 5º piso, dto. "D", Capital Federal, Julieta Lis Bianchi, arg., 19/9/69, divorciada, terapista ocupacional, D.N.I. 21.109.510, dom. Salvador M. del Carril 3732, Capital Federal y Verónica Lorena Bianchi, arg., 29/8/66, casada, abogada, D. N. I. 18.305.443, dom. Pareja 4145, Capital Federal, "NURSIA S. R. L.", 99 años, realizar actividades tendientes a mejorar la estética corporal, actividades físicas, prestación de servicios de masajes corporales, ozonoterapia, nutrición, cosmetológicos, manicuría, pedicuría, podología, peluquería, depilación, compra y venta de productos de tocador, cosmetología, perfumería, bijouterie y accesorios para la vestimenta de la mujer y el hombre $ 3.000.- administración Irene Verónica Servalli, Julieta Lis Bianchi y Verónica Lorena Bianchi, Cerrito 1054, 5º piso, Capital Federal, 31/7.

Abogada - Verónica L. Bianchi
Nº 161.642

OESTE MINIBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante IGJ, bajo Nro. 8717 L 105 T SRL. 15-10-96. Se hace saber que por instrumentos privados de fechas 2-1-98 y 12-5-98 los Sres. Rodrigo Javier Alonso, Carlos Angel Rossetti y Antonio Audia cedieron a favor de los Sres. Marta Carmen Agromartin, argentina, nacida 8-10-43, casada, comerciante, LC 4.703.531 y Daniel Alberto Centeno, argentino, soltero, estudiante, nacido 26-2-75, DNI 24.435.439, ambos dom. Alegría 475, Haedo, Provincia Buenos Aires la totalidad de las cuotas sociales que poseían de la sociedad OESTE MINIBUS S.R.L. procediéndose a reformar los artículos cuarto, quinto, sexto y décimo primero del Contrato Social de OESTE MINIBUS S. R. L. los que tendrán la siguiente redacción: "Cuarto: El Capital Social es de pesos 3000 dividido en igual cantidad de cuotas de un peso de valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: Norberto Raúl Centeno 1350 cuotas, Marta Carmen Agromartin 1350 cuotas y Daniel Alberto Centeno 300 cuotas." "Quinto: Los Gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Depositarán en garantía de sus funciones pesos cien en la caja de la sociedad, o su equivalente en títulos valores públicos. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente elegido por asamblea. Durará en su mandato dos ejercicios siendo reelegible." "Sexto: Las resoluciones sociales que requieran la presencia de los socios se adoptarán por asamblea, así como la venta o transferencia parcial o total del fondo de comercio. Las asambleas que tengan por objeto modificar el contrato social deben resolver por mayoría absoluta de votos, con excepción de los casos previstos en los arts. 8º y 9º que se rigen de acuerdo al texto de los mismos. El Derecho de receso se rige por lo dispuesto en el art. 245 de la ley 19.550/22.903. Las resoluciones que no conciernen a la modificación del contrato, se adoptarán por mayoría de capital presente en la asamblea." y "décimo primero: de las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% de Capital Social; b) El importe que se establezca para retribución de gerentes. c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir. Podrá distribuirse entre los mismos en proporción al capital integrado." Asimismo renunció a la Gerencia designándose posteriormente a las reformas del contrato social efectuadas como Socio Gerente al Sr. Norberto Raúl Centeno.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 95.231

PANIFICADORA LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Ramos, DNI 8.340.377, argentino, casado, comerciante, 49 años y María Cristina Bertrand, DNI 6.502.833, casada, com., arg., 47 años, ambos dom. en Solís 1062, Merlo (B. A.); 2) Inst. priv. 18/5/98; 3) "PANIFICADORA LIBERTAD S. R. L."; 4) Hipólito Yrigoyen 4099, Piso 10, "A", Capital; 5) la elaboración, compra, venta y/o distribución de panificados, tortas, masas, facturas, prepizzas, tartas, empanadas, pasteles, pastas frescas y secas; 6) 5 años contados a partir de su insc.; 7) $ 2.000.-; 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Gerentes: Juan Carlos Ramos y María Cristina Bertrand; 9) 31/12 de cada año.

Olga Lidia González
Nº 161.677

PROAFILME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. 226 del 17/6/98, folio 693 del Registro 58 de Capital, el Sr. Carlos Hugo Rago, cede, vende y transfiere a los otros socios Carlos Alberto Suárez, Pedro Simoncini, Eduardo Oscar Farley y Carlos Smith, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 240 cuotas, las adquieren en la siguiente proporción: el Sr. Suárez 60 cuotas, el Sr. Farley 60 cuotas, el Sr. Simoncini 60 cuotas y el Sr. Smith 60 cuotas, todas de $ 10.- valor nominal cada cuota. El cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad, por lo que renuncia a su cargo de gerente. La presente cesión se efectúa en la suma total y convenida de $ 2.400.- Se modifica el Artículo 4º, la gerencia continua a cargo de todos los socios.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 95.279

PUNTO AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En complementaria a la publicación de fecha 28/7/98 recibo 94737, se cambia la denominación por homonimia por la de "KRES S.R.L.".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 95.225

QUERPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Todarello, DNI 10.360.362, arg., casado, ind., 46 años, y Fernando Ariel Todarello, DNI 25.236.190, soltero, ind., arg., 22 años, ambos dom. en Lacarra 3469, Castelar (B.A.); 2) Inst. priv. 21/5/98; 3) "QUERPARK S.R.L."; 4) Hipólito Yrigoyen 4099, Piso 10, "A", Cap.; 5) la fabricación, venta, compra, distribución importación y/o exportación de todo tipo de calzado, carteras, valijas y todo otro objeto de marroquinería; 6) 5 años contados a partir de su insc.; 7) $ 2.000; 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Gerentes: Alberto Todarello y Fernando Ariel Todarello, 9) 31/12 de cada año.

Olga Lidia González
Nº 161.678

REPUESTOS RICHARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 14/7/98. Socios: Luis Alberto Menecier, nació 30/7/32, LE 4.355.299, domiciliado en Peluffo 671, Villa Ballester, prov. Bs. As. María Elsa Menecier, nació 22/7/64, DNI 16.919.800, domiciliada en Consejal Tribulato 126, San Miguel, prov. Bs. As. y Martha Diana Menecier, nació 17/3/63, DNI 16.607.536, domiciliada en Libertad 436, Villa Ballester, prov. Bs. As. argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, distribución, exportación, importación, permuta, consignación de repuestos y accesorios para el automotor, insumos, grasas y lubricantes, aditivos y cualquier otro producto vinculado al mantenimiento de vehículos; b) Producción, envasado, industrialización y/o fraccionamiento de repuestos y accesorios, insumos, grasas y lubricantes, aditivos y derivados para el automotor; c) Mantenimiento mecánico: servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, incluyendo el lavado y engrase, alineación y balanceo, gomería y afines. Capital: $ 20.000. Administración: a cargo de María Elsa Menecier y Martha Diana Menecier en carácter de gerente en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: San Nicolás 4274, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 161.651

SDRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrit. 170, del 3/8/98 pasada ante escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, Tit. Reg. 1 Avellaneda, al fº 467, Silvana María Diez, arg., nac. 14/1/61, soltera, comerciante, DNI 14.484.148, domic. Billinghurst 1976, 9º B, Cap. Fed.; Carlos Alberto Ragno, arg. nac. 14/4/67, cas. 1ª c/Cecilia Andrea De Bari, comerciante, DNI 18.311.289, domic. Independencia 1952, 5º E, Cap. Fed.; y Leonardo Daniel Casey, arg., nac. 30/1/68, soltero, comerciante, DNI 20.019.855, domic. Alberti 836, Zárate, Prov. Bs. As.; constituyeron una SRL, a saber: Denominación: SDRAM S.R.L.; Domicilio: Montevideo 681, 4º G, Cap. Fed.; Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La fabricación, ensamble, importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, alquiler, montaje, sistema amplio de mantenimiento o service y reparaciones de cualquier forma de computadores eletrónicos de cualquier tipo de la industria informática y otros equipos afines, máquinas y dispositivos de registro-grabación, transmisión y telecomunicación, como así las piezas y repuestos de los mismos y de todo o cualquier otro tipo de máquinas, artefactos, sistemas, equipos y accesorios, materiales y piezas electrónicas de toda clase y servicios de procesamiento de datos, análisis de sistemas y su programación y todo lo relacionado con audio e internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 50 años a contar de inscripción. Capital $ 10.000. Administr. y Represent. Legal: Silvana María Diez, con cargo de Socio Gerente: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Fernando Luis Camaño
Nº 161.627

SEGURIDAD SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura pública del 13/4/98, escribano Valentín Vigil Reg. 134 de Avellaneda Prov. Bs. As., los socios Carlos César Paredes y Pablo Javier Benítez cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían a favor de Pedro Leyes nacido el 26/4/25 L.E. 7.405.183 y de Mabel Juana Bado, nacida el 7/5/32, L.C. 2.908.288, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Primero de Mayo 1047 de Lanús Prov. Bs. As. Los cesionarios adquirieron 150 cuotas cada uno quedando en consecuencia con un 50% del capital social cada uno. Carlos César Paredes y Pablo Javier Benítez renuncian al cargo de gerentes y asumen dichos cargos los cesionarios quienes aceptan los cargos en el acto de la cesión.

Notario - Valentín Vigil
Nº 95.176

SERVICIOS OPERACIONALES Y DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVICIOS OPERACIONALES Y DE SEGURIDAD S.R.L., Valentín Gomez 3195 - P.A - Capital Federal Nº Correlativo I.G.J.: 1.608.698. Instrum. priv. del 28/2/98. Se convino que Néstor O. Beltramo, DNI 5.106.280, titular de 20 cuotas, en su carácter de cedente transfiere a Héctor C. Pont Lezica, DNI 4.768.713, 11/1/26, cas., arg., Tte. Cnel. (ret.), domic. en R. Scalabrini Ortiz 3334, P. 4º, Cap., 16 cuotas; a Oscar Horacio J. Garimberti, DNI 5.912.260, 22/5/33, cas., arg., Pref. (Ret.), domic. en Cuba 1951, 8º C, Cap., 2 cuotas y a Enzo H. Balliana, LE 3.355.495, 22/8/24, cas., arg., Cap. Nav. (Ret.), domic. en Uribelarrea 481, 7º D, Olivos, P.B.A., 2 cuotas; por un total de $ 4.000,00. Ampliac. del objeto social: Por cta. propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros.: Información o análisis de inteligencia comercial, custodia valores, cosas o personas, incluso en tránsito; Vigilancia de industrias, comercios, consorcios, countries, rodados y/o particulares; Vigilancia gral. bienes y lugares dentro de inmuebles e investigaciones privadas en ámbitos civil, comercial y laboral; Agencia de investigaciones y seguridad privada s/Ley 9603/80 PBA; Agencia de seguridad, policía particular o cualquier otra denominación, de acuerdo con la legislación local de la sucursal a establecer; Todo tipo de actividades afin con las enunciadas, con o sin portación de armas; Limpieza, desinfección y desinsectación industrias, comercios, consorcios, countries, rodados y/o toda clase de muebles e inmuebles.

Autorizado - Luis A. Varela
Nº 95.184

S.K.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 28/7/98. Socios: Gloria María Gargurevich Guillen, peruana, casada, asist. social, nac. el 8/4/50, D.N.I. 92.740.348, domic. en Juan Ramírez de Velasco 227, 4º "A", Cap.; María Teresa Rodríguez, arg., soltera, comerc., nac. el 23/5/49, D.N.I. 6.050.703, domic. en Gaspar Campos 5160, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; 1) S.K.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Tucumán 1539, 7º "72", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación y administración de vehículos de alquiler con taxímetros propios y de terceros, como así también otros medios de transporte de personas y bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 5) $ 3.000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 2 ejercicios; 7) 30/6 de c/año; 8) Gerentes: Gloria María Gargurevich Guillen y Pedro Sztajfman.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 161.707

SWISS CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/7/98; Mónica Beatriz Felizzola, argentina, soltera, médica, de 30 años, D.N.I. 20.005.874, Avda. Corrientes 3985, piso

7º “A”, Capital; Norberto Angel Felizzola, argentino, casado, ingeniero mecánico, de 56 años, D.N.I. 4.375.566, Avda. Corrientes 3985 piso 7º “A”, Capital; Yvy Magaly García Segura, peruana, soltera, de 27 años, D.N.I. 93.675.611, bióloga, Juan R. de Velazco 225, piso 5º “C”, Capital y Lidia Elena Gadea, argentina, casada, docente, de 54 años, D.N.I. 4.668.082, Avda. Corrientes 3985, piso 7º “A”, Capital; Sede social: Araoz Nº 406, piso 2º, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: El transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros, y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte, público de pasajeros, remises, o carga, nacionales o provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus en general; Cap. $ 4.000; Adm.: El socio Norberto Angel Felizzola en calidad de Gerente; Cierre de Ejercicio 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 95.222

TACKLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: TACKLE S.R.L.Por Esc. Nº 590, del 24/7/98, pasada ante el esc. Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed. los Sres. Jaime L. Zuberbuhler Casares y Mariano G. Gabino Armas renunciaron a sus cargos de gerentes y vendieron sus cuotapartes a los Sres. Alfredo Emilio Sabatte y a Mariano Hernán Hillar, quedando estos como únicos gerentes.

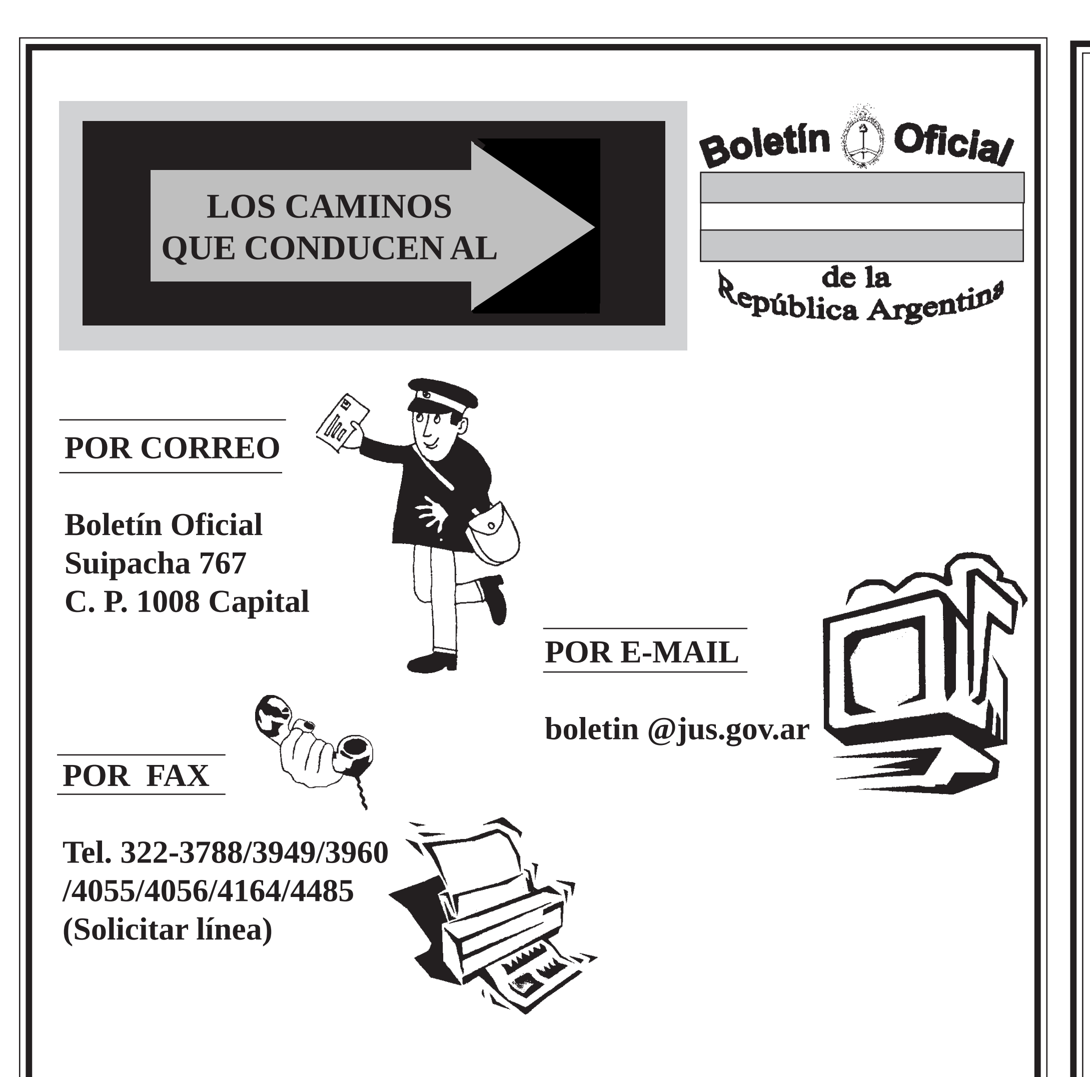
Autorizado - Alfonso Canale
Nº 161.700

TRES x TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Juan Carlos Mancini, 42 años, DNI 11.703.743, Pje. C. Cuatiá 2421, Cap., y Horacio Alberto Santamaría, 30 años, DNI 18.486.074, Bermúdez 1588, Cap.; argentinos, solteros y comerciantes. 2) Doc. priv. del 29/7/98. 3) TRES x TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Campichuelo 262, 5º K, Cap. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros lo sig. a) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, casas de comida y todo tipo de emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse; b) tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresarios, como así también refrigerios y quioscos; c) proveer el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos en crudo para el abastecimiento de comedores y afines; d) la elaboración y venta de sándwiches, repostería artesanal, prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones, servicios empresariales; e) la explotación integral de lavaderos textiles automáticos industriales y/o familiares, y la prestación de servicios integrales de valet. 6) 99 años desde registración. 7) $ 10.000. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma conjunta. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 95.249







EJEMPLARES ATRASADOS

- **3 meses en existencia**

Suipacha 767 Capital,
de lunes a viernes, de 11.30 a 16 hs.

- **1 mes en existencia**

Libertad 469 Capital,
de lunes a viernes, de 8.30 a 14.30 hs.

POR INTERNET

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/8/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 14/8/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso “Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores”.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

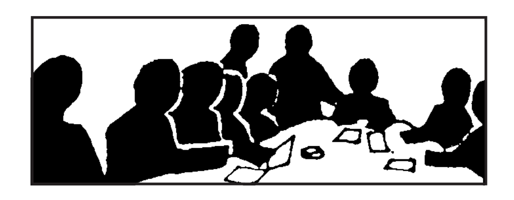
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMENTOS MODERNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEA

El Directorio de ALIMENTOS MODERNOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 26 de agosto de 1998 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. Alexander Fleming 2238, Munro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de firmantes del Acta;
2º) Consideración del Proyecto de ampliación de la capacidad de producción de la planta industrial de propiedad de la empresa;
3º) Aumento de Capital Social mediante capitalización de préstamos otorgados por los Accionistas por U$S 970.000. Finalmente se recomienda a los Sres. Accionistas cumplimentar las exigencias formales establecidas por la ley 19.550 para su participación en la Asamblea de referencia, con antelación.

Presidente - Fabio Calcaterra
e. 10/8 Nº 161.750 v. 14/8/98

ANTONIO BARILLARI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antonio Barillari Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 3 de setiembre de 1998 a las 10,00 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 590, 1er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la operación de compraventa del paquete accionario de Pez Luna S.A.
3º) Consideración de las gestiones de cobranzas realizadas a los Sres. Vitelli y Melino.
4º) Análisis de las cuentas personales de los Accionistas con la sociedad.
5º) Consideración de la posibilidad de promover acciones de responsabilidad y de conformidad con lo previsto en la Asamblea General Ordinaria del 6/7/98. El Directorio.

Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 10/8 Nº 161.703 v. 14/8/98

ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR EURINDIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado/a. De acuerdo a lo establecido en el Art. 24º del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 4 de septiembre de 1998 en nuestra sede, Bragado 5950, Capital Federal, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1997/1998.
3º) Renovación parcial de Comisión Directiva: Presidente por 2 años, Tesorero por 2 años, Vocal Titular por 2 años, Revisor de Cuentas Titular por 1 año y Revisor de Cuentas Suplentes por 1 año, en reemplazo de los Sres. Ennio Bertini, Jorge Méndez, Alejandro Gatti, Enrique Maione y Juan Telesca, respectivamente.
4º) Proclamación de los miembros electos.

Presidente - Ennio Bertini
Secretario - Norberto P. Hornos
e. 10/8 Nº 161.653 v. 10/8/98

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICIENCIA Y CULTO PFSOR. JAIM WEITZMAN "FLORES"

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1165. Estimados Consocios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 21,30 horas en primera convocatoria y a las 22,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria Anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Vice-Presidente II, 1 Secretario, 1 Pro-Secretario, 1 Secretario de Actas, 6 Vocales, 1 Revisor de Cuentas.
Elección de los siguientes miembros directivos por renuncia a sus cargos por un año:
1 Revisor de Cuentas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Presidente - Juliana Korenvais
e. 10/8 Nº 161.661 v. 10/8/98

"C"

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 79º Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 30 de septiembre de 1998, a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 79º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1998.

Presidente - Ricardo A. James
e. 10/8 Nº 161.686 v. 14/8/98

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los Estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto a las 20 horas, en la Sede Social y Deportiva sita en Galván 3960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 61º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Renovación de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva del Club, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto.
3º) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, de agosto de 1998.

Presidente - Yaoudat Brahim
Secretario - Gerardo Remis
e. 10/8 Nº 161.647 v. 12/8/98

COFARQUIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto próximo a las 10 hs. en Osvaldo Cruz 3333, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Lázaro J. Levandosky (Clase A), Rodolfo I. Sarubbe (Clase A), Juan F. Rondi (Clase B) y Daniel H. Reimondes (Clase C) al cargo de directores titulares; los Sres. Oscar H. Rodríguez (Clase B) y Rubén J. Calegari (Clase C) al cargo de directores suplentes; y los Dres. Claudio A. Cesario y Raúl A. Lenzetti al cargo de síndico titular y suplente, respectivamente. Consideración de sus gestiones. Remuneración.
2º) Elección de directores y síndicos en reemplazo de los renunciantes.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra
e. 10/8 Nº 161.746 v. 14/8/98

"D"

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro R.P.C. 1.542.392. Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de agosto de 1998 a las 19 horas, en José Hernández 2080, 1er. Piso Dto. "A" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, y sus modificaciones.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Presidente - Roberto Rubén Cerdeiro

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día.

e. 10/8 Nº 161.684 v. 14/8/98

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de "DON JUAN ALBERTO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1998, a las 15 hs. en la sede de la sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 3.800 (Pesos tres mil ochocientos) por capitalización de parte de los aportes irrevocables pendientes de capitalización a la fecha.
3º) Modificación del Estatuto Social en consideración al aumento de Capital y a las disposiciones legales vigentes.
4º) Supresión de las Acciones en circulación y su canje por las que se emitan por el nuevo monto de Capital.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 10/8 Nº 161.710 v. 14/8/98

"E"

EDITORIAL CULTURA GRAFICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 10.272. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 15 horas en Juncal 1196, 2º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración del resultado no asignado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de dos ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el período sujeto a análisis.

Presidente - Santiago Manuel Lozano
e. 10/8 Nº 161.666 v. 14/8/98

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio por Unanimidad resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de convocatoria: "Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 28 de agosto de 1998 a las 19 hs. en Balcarce 645 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 e informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración de la renuncia del Director Alberino Zicarelli.
7º) Determinación del Nº de Directores y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Marcos Casas
e. 10/8 Nº 161.687 v. 14/8/98

"H"

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA

Expediente Nº c/32. De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de agosto de 1998 a las 17.30 horas en nuestro domicilio legal Avda. Leandro N. Alem 1050 5º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 31 de diciembre de 1997.

2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de los Sres. Revisores de Cuentas.
3º) Elección de 4 (cuatro) miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, para reemplazar a los que finalizan sus mandatos, a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario y Pro-Tesorero, y 1 (un) Vocal.
4º) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.
5º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. La Comisión Directiva.
Villa Ballester, 30 de julio de 1998.
Presidente - Diethart Otón Schmidt
Secretario - Juan Schaefer

Si no hubiere número suficiente, la Asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según el artículo 34 de los Estatutos.
e. 10/8 Nº 95.201 v. 10/8/98

"L"

LA PERLA
S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1998, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 10/8 Nº 161.667 v. 14/8/98

"M"

MARGEL
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1998, a las 17,30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 10/8 Nº 161.725 v. 14/8/98

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 12.381/245.466. Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1998.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Capitalización de $ 188.000, correspondientes a Resultados no Asignados de ejercicio anteriores y $ 12.000 de dividendos a pagar en Acciones pendientes de distribución.
9º) Aumento de Capital a $ 716.300 y Emisión de Acciones por $ 400.000 de los cuales $ 200.000 será en acciones liberadas de aprobarse el punto 7º y $ 200.000 a suscribir en dinero efectivo.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.
e. 10/8 Nº 161.626 v. 14/8/98

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspec. Gral. de Just. el 21/1/1993, Nº 531, Libro 112, Tomo A. de Soc. Anón. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto de 1998, a las 17,00 horas, en Sarmiento 624, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de un Director Titular, en reemplazo del Sr. Federico J. L. Zorraquín, que presentó su renuncia, y Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, x de x de 1998.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 10/8 Nº 161.688 v. 14/8/98

S.K.S.
S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998 a las 10 hs. en su sede social de la calle Godoy Cruz 2769, 1er. Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 2347 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de la elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término de mandato.
Presidente - Alberto J. Reitman
e. 10/8 Nº 161.697 v. 14/8/98

"T"

THE SECURITY GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/8/98 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 26, 3er. Piso "G", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/3/98.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de la Remuneración al Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se encuentran a disposición de los Señores Accionistas los Estados Contables al 31/3/98.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Presidente - Roberto R. Jones
e. 10/8 Nº 49.755 v. 14/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Diego Julián De Palma, Contador Público, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175 7º "C" de Capital Federal avisa que la Sra. María Amor Soto, D.N.I. 22.632.236 con domicilio en Av. Pueyrredón 1504, 7 "B" de C.F., transfiere a Marcial Alberto Domínguez, D.N.I.: 4.388.164 con domicilio en Oliden 1236, Valentín Alsina y Juan Carlos Potenza, D.N.I. 7.786.873 con domicilio en Av. Chiclana 3095 de C.F. el fondo de comercio de su propiedad —casa de comidas rápidas— ubicado en la calle 25 DE MAYO 621 de la Ciudad de Buenos Aires, que gira en esta plaza bajo el nombre de "El Gourmet de Las Marías" cediendo el mismo al comprador libre de todo gravamen, impuestos, tasas, pago al personal, aportes previsionales y perfectamente habilitado para su funcionamiento. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal, de lunes a viernes de 09:30 a 18:30 hs.
e. 10/8 Nº 161.701 v. 14/8/98

"A"

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Arnoldo Odessky, LE 4.232.157, dom. Av. Cabildo 1566 Cap. vende libre de deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA CABILDO 1566 Capital Federal, a Tegaran S.R.L. dom.: Cabildo 1566 Cap. Reclamo ley domicilio de la profesional.
e. 10/8 Nº 95.223 v. 14/8/98

"G"

Cecchini-Paladino S.R.L., representado por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficina en la Av. Juan B. Alberdi 622, Capital Federal, avisan que ha quedado nula la venta del negocio sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 4280/82, de Capital Federal, que "Ali-Cer" S.R.L. efectuaba a favor de "Guardia Vieja 4280" S.R.L. (en formación) según publicación Nº 140.000 del 8/1/98 al 14/1/98. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/8 Nº 161.615 v. 14/8/98

"M"

Estudio Baander, del Dr. José M. Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437 3º A, avisa al comercio en general que Ana M. Tasso domicilio Medrano 677, Cap. vende a Marta M. Fuentes domicilio Santa Fe 4026, Cap., el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle MEDRANO 669, Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 10/8 Nº 95.167 v. 14/8/98

"Q"

Néstor Picone, Martillero Público, Posadas Nº 1317 P.B. "A" avisa que Carlos Manuel Rodríguez, domiciliado en Quirno Nº 130 de Capital Federal, vende a Olga Susana Roux, domiciliada en la calle Pasaje Robertson Nº 765 de Capital Federal, su negocio de "Hotel sin servicio de comidas", sito en QUIRNO Nº 130. Reclamos de Ley, Posadas Nº 1317 P.B. "A" de Capital Federal.
e. 10/8 Nº 161.664 v. 14/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA
S.A.

12/7/76, Nº 2166, L. 85, T.A. de S.A. Por Asamblea Ord. del 6-5-98, Aumentó el Capital a $ 17.000.000. 12-7-76 Nº 2166, Lº 85 T.A. de S.A.
Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 10/8 Nº 95.198 v. 10/8/98

ANEDRA
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 27/4/98 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Andrés P.S. Mazzucchelli. Vicepresidente: Cristian Alejandro Solari. Directores: Pablo José Mazzucchelli y David Charles Edmonds.
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 10/8 Nº 95.253 v. 11/8/98

ANGLES
S.A.

IGJ Nº 1.652.240 Por acta del 31/7/98 designó presidente a Gregorio Francisco Artaza, DNI 11.668.232, 12/4/55 Av. Mitre 4529 San Miguel Pcia. de Bs. As. y suplente a Pedro Gustavo Pérez DNI 20.718.151, 29/1/69 M. Ferreyra 457 de San Miguel, Pcia. Bs. As., Ambos argen., solt., comerc. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 10/8 Nº 95.208 v. 10/8/98

ANGLI INDUSTRIAS
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 123 de la ley 19.550, con domicilio social en la calle Calda de Montbui, Barcelona Paraje Sot d'en Rubio s/n, España. Comunica que dispuso inscribir sus Estatutos, en la República Argentina, constituyendo domicilio legal en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 10/8 Nº 161.645 v. 10/8/98

"B"

BALAL
S.A.

(Nº 1635, Lº 112, Tº A de S.A. del 8.3.93). Comunica que por Reunión de Directorio del 3.12.97, se decidió establecer el domicilio social en San Martín 662 Piso 1º "C" de Cap. Fed.
Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 10/8 Nº 95.242 v. 10/8/98

BLAR
S.A.

13/12/94 Nº 12.999 Lº 116 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 5/11/97, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 16 de fecha 5/11/97 y Nº 17 de fecha 10/12/97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Raúl Belgeri, Director Suplente: Aldo Omar Belgeri.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 10/8 Nº 95.172 v. 10/8/98

BLEXSON
Sociedad Anónima Industrial Financiera y Comercial

Inscripta en IGJ bajo el Nº 2547 en el Libro 103 Tomo A de S.A., Registro 114.813, avisa que por Asambleas Extraordinarias de los días 29 de diciembre de 1997 y 15 de julio de 1998, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designación presidente de la Comisión Liquidadora y depositario de los libros y demás documentación social al socio Humberto Nicolás Fontana, con L.E. 429.720, que el lugar de conservación de los mismos quede establecido en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 5845 de Capital Federal y aprobar el balance final de liquidación al 31/05/98 y proyecto de distribución.
Autorizado - Daniel D. Cuello
e. 10/8 Nº 49.769 v. 10/8/98

"C"

CADENACI
Sociedad Anónima

Por Reunión del Directorio del día 23/10/97 se aceptó la renuncia como Director presentada por el Sr. Ricardo Lisandro Bril.
Apoderado - Orlando Telesca
e. 10/8 Nº 161.721 v. 10/8/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION
S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Agosto. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 1/8/98: símbolo 686, 1º premio títulos: A1C0587, 2º y 3º premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P. B. (1001) Capital Federal.

Presidente - Juan Peralta Ramos
e. 10/8 Nº 49.748 v. 10/8/98

CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES CONSUD
S.A.

IGJ Nº 1.646.660. Por acta del 29/6/98 designó presidente al Sr. Miguel Angel Racanelli DNI 11.989.785 y aceptó la renuncia de Rubén Oscar Genova.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 10/8 Nº 95.210 v. 10/8/98

"D"

DRESSER ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el RPC el 19/8/94, Nº 8262, Lº 115, Tº A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/5/98 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge R. Postiglione; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizado Especial - Matías Paz Cossio
e. 10/8 Nº 161.635 v. 10/8/98

DULAH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

IGJ Nº 1.513.315, Libro 107, Tomo de S.R.L., comunica que con fecha 3.8.98 se han designado gerentes de dicha sociedad a los señores; Luis Antonio Heit, argentino, comerciante, nacido el 25 de julio de 1957, con D.N.I. 13.296.365, domiciliado en calle Ameghino 342 - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Daniel Umansky, argentino, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1957 con D.N.I. 12.966.412, domiciliado en calle Vallejos 4439 - piso 4to. "A", Capital Federal.

Abogado - Alfredo José Raffo
e. 10/8 Nº 161.617 v. 10/8/98

"E"

ELVEN
S.A.

IGJ Nº 1.652.817. Por acta del 31/7/98 designó presidente a Jacobo Hillesheim, DNI 12.883.807, 30/10/58, M. Ferreyra 473 San Miguel Pcia. de Bs. As., y suplente a José Armando Segovia DNI 26.142.134, 19/10/77 Zonda y Victoria s/n de San Miguel, Pcia. de Bs. As., ambos argen., solt., comerc. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 10/8 Nº 95.209 v. 10/8/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de agosto de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. Se trata de acciones ordinarias Clase B de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.64, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.43.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel satisfactorio;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una media liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 161.740 v. 10/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de agosto de 1998, ha calificado los Certificados de participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist, en carácter de Fiduciario, ha resuelto la creación del citado Fideicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados serán emitidos en el marco de un Programa por un monto máximo de hasta valor nominal U$S 200 millones, o su equivalente en otras monedas.

Las calificaciones otorgadas a la Serie I, fueron las siguientes:

Certificados de Participación Clase "A"; monto U$S 13.8 millones: Categoría AAA.

Certificados de Participación Clase "B"; monto U$S 3.4 millones: Categoría AA.

Certificados de Participación Clase "C"; monto U$S 1.7 millones: Categoría BB.

Certificados de Participación Clase "D"; monto U$S 1.7 millones: Categoría CCC.

El Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero; siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Los créditos que integrarán el patrimonio fideicomitido serán los que derivan de préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. La cartera a ser titulizada está formada por aproximadamente 760 créditos con una antigüedad promedio de 20 meses. Los Certificados bajo calificación forman parte de la serie I del Programa de Emisión de Certificados de Participación. Esta serie tendrá un valor nominal máximo de US$ 25 millones y estará dividida en cuatro clases: i) Certificados de Renta Clase A por un valor nominal de hasta US$ 16 millones equivalente al 80% del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 9.5% anual; ii) Certificados Garantizados Clase B por un valor nominal de hasta U$S 5 millones, valor que surgirá del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los Certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducidos los intereses correspondientes a los Certificados de las clases A y C; iii) Certificados de renta Clase C por un valor nominal de hasta US$ 2 millones, equivalente al 10% del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 11% anual y iv) Certificados Diferidos Clase D por un valor nominal de hasta US$ 2 millones equivalente al 10% del capital. La Clase A será considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certificados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos del fideicomiso. La Clase B será subordinada respecto del capital e intereses de la Clases A y estará garantizada por el Banco Tornquist. La Clase C será subordinada respecto de las clases A y B, y la Clase D será subordinada respecto de las demás clases.

El significado de las categorías es el siguiente: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Categoría BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 161.741 v. 10/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de agosto de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17/7/97, (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B". Los activos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización. FITCH IBCA ARGENTINA no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina. FITCH IBCA ARGENTINA no se expresa respecto a las pérdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento argentino. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 161.742 v. 10/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de agosto de 1998 ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1 (por monto de U$S 24 millones autorizado por Res. Nº 12.046 del 23/12/97, dentro del Programa Copar por U$S 300 millones, aprobado por la resolución Nro. 11.806 del 24/6/97 de la CNV) otorgando: a la Clase A, la calificación AAA y a la Clase B la calificación AA+. Comafi Fiduciario Financiero S.A., como Fiduciario, y Banco Comafi S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1. Los activos fideicomitidos son tres préstamos otorgados por Banco Comafi: dos a la Provincia de Tucumán y otro a la Municipalidad de Corrientes. Los tres préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA+ significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 161.743 v. 10/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de agosto de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderca S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase A de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 15.73, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 15.60.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 161.744 v. 10/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución

General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de agosto de 1998, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 96 del 10 de julio de 1995; otorgándole la calificación de categoría "AAA"; se trata de un programa global de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, por un valor nominal de hasta cien millones de dólares estadounidenses, autorizada por el Directorio Ejecutivo de la matriz el 9 de mayo de 1995. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de (0.6) % y (8.0)% respectivamente al 31/12/97. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 6.0%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 161.745 v. 10/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de agosto de 1998, ha calificado los Certificados de emisiones de BHN III Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.940 del 29/10/97, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-1; monto: U$S 14.90 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-2; monto: U$S 82.09 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase B; monto: U$S 5.06 millones: Categoría AA.

Certificados de Participación, Serie 1997-2, monto: U$S 3.37 millones: Categoría BBB+.

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el BHN en calidad de fiduciante, han constituido un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN III, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitirá Títulos de Deuda Hipotecarios (Clase A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. BHN cederá al First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares originados por BHN. El BHN recibirá el producto de colocación de los Títulos y Certificados. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 161.748 v. 10/8/98

FRANCISCO USUBIAGA & CIA.
S.A.
IGJ Nº 18.811

Se hace saber por tres (3) días que FRANCISCO USUBIAGA & CIA. S.A., en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de mayo de 1998 resolvió la reducción de su Capital Social de $ 60.000.- a $ 24.000.- y $ 36.000.- y su Ajuste de Capital de $ 14.481.- a $ 5.481.- por $ 10.00.

La misma Asamblea aumentó el capital social de $ 24.000.- a $ 30.000.- mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 5.481.- y el aporte de los accionistas por $ 59.- se emitieron 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por $ 30.000.- en reemplazo de los accionistas y por la reducción/aumento de capital.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 10/8 Nº 161.660 v. 12/8/98

FREE CARRIER
S.A.

Exp. Nº 1.637.488. Informa que por A.G.O. del 26-3-98 renunció el Sr. Enrique Caviezel al cargo de Presidente. En la misma fue electo Presidente el Sr. Marcelo Agustín de la Vega. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcelo A. de La Vega; Vicepresidente: Roberto Carlos Gatto; Director Suplente: Estela Patricia López. Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Presidente - Marcelo de La Vega
e. 10/8 Nº 161.624 v. 10/8/98

"G"

GAMMA SYSTEMS
S.A.

Nro. 8352 L. 104 T.A. Nro. Cor. 475.987. Hace saber que por acta de fecha 22/5/98 aceptó la renuncia al directorio del Sr. Hugo Luis Alvarez, CI 6.670.472.

Abogada - María de los M. Borgogno
e. 10/8 Nº 95.175 v. 10/8/98

GMAC DE ARGENTINA
S.A.

(Nro. de inscripción en IGJ 5571, del libro 115, tomo "A" de S.A.). Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 8/5/98, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Frederick G. Livingood; Vicepresidente: Basil N. Drossos; Directores titulares: Darrol A. Jarvis, Anthony Ferdinandi y Antonio C. de Laurentis; Directores suplentes: Richard J. S. Clout, John H. Sealy y Víctor M. Vallejos.

Presidente - Frederick G. Livingood
e. 10/8 Nº 161.695 v. 10/8/98

GRAMIT
S.A.

Nro. Correlativo I.G.J. 1.652.630. Se comunica que por escritura 586 del 4/8/98 pasada al folio 4737 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 31/7/98 en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 1.200.000 a $ 6.000.000 dentro del quíntuplo.

Escribano - Carlos A. Barceló
e. 10/8 Nº 161.671 v. 10/8/98

"H"

HAN-A PRODUCCION
S.R.L.

—EDICTO POR DISOLUCION ANTICIPADA—

Se hace saber que por Escritura Pública número 295 de fecha 31/7/98, autorizada por el Escribano Gustavo D. Hadis, Reg. 1722 de Cap. Fed., se resolvió según arg. 94, inc. 1, ley 19.550 y art. 11 del estatuto social, disolver anticipadamente la sociedad "HAN-A PRODUCCION S.R.L.". De acuerdo al art. 102, ley 19.550 se designa Liquidador a In Ok Kim, argentina naturalizada, casada, nacida el 18/3/52, DNI 13.480.368, comerciante, domiciliada en Carabobo 1666, Cap. Fed. La resolución fue adoptada por los socios que representen el 100% del capital social en forma unánime.

Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
e. 10/8 Nº 161.616 v. 10/8/98

"I"

IAMS ARGENTINA
S.R.L.

R.P.C. 29/9/98, Nº 3918, Lº 108, Tº de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 10/7/98, IAMS ARGENTINA S.R.L. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Eduardo E. Represas a su cargo de gerente de la sociedad y designar a los Sres. Robert A. Easterling, Eduardo Bennett y Alfredo L. Rovira como gerentes de la sociedad.

Autorizada Especial - Silvina Panichelli
e. 10/8 Nº 161.628 v. 10/8/98

INVERSIONES LOMA HERMOSA
S.A.

Inscripta en el RPC el 3/4/97, Nº 3237, Lº 121, Tº A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/3/98 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
e. 10/8 Nº 161.631 v. 10/8/98

"J"

JUAN CARLOS CAPULA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por escritura del 24/7/98, escribana Graciela E. Sánchez, Fº 375, se protocolizó las actas, 9, 10, 11, donde se decide la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador: Juan Carlos Capula, arg., casado, nacido 10/11/38, LE 4.273.944, domiciliado Alvarez Jonte 2464, Cap. Fed.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 10/8 Nº 161.726 v. 10/8/98

"K"

KCAR
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 30/5/86 bajo el Nº 3220, Lº 102 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 8/5/98 y por reunión de Directorio de la misma fecha, "KCAR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Mario Castro; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Director Titular: Claudio González, Juan Ernesto de Bedout, José Antonio Parada; Directores Suplentes: Gustavo Palazzo, Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 10/8 Nº 161.632 v. 10/8/98

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 11/10/96 bajo el Nº 9960, Lº 119 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 12/5/98 y reunión de Directorio de la misma fecha KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Mario Castro; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Director Titular: Claudio González, Juan Ernesto de Bedout, José Antonio Parada; Directores Suplentes: Gustavo Palazzo, Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 10/8 Nº 161.629 v. 10/8/98

"L"

LA MADERERA
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 14/7/98 por renuncia de Juan Roberto Gerlach al cargo de Presidente, se designó en su reemplazo a Pedro Miguel Rodríguez.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 10/8 Nº 161.662 v. 10/8/98

LANIN
S.A.C.I.F.

Inscripción Nº 10.203 - Nº 2279 - L 52 - Tº A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Ordinaria unánime y por reunión de Directorio del 30 de abril de 1997, se designaron por tres ejercicios a: Presidente: Sergio Máximo Szuchet; Vicepresidente: Héctor Jorge Flombaum; Director: Enrique Fridman.

Presidente - Sergio Máximo Szuchet
e. 10/8 Nº 161.625 v. 10/8/98

LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA
S.A.

Se hace constar: Que por esc. Nº 168, Folio 693, del 10/7/98 se protocolizó la desig. de Directorio y Distribución de Cargos por 2 ejercicios estableciéndose en 3 directores titulares y 3 suplentes, designándose para ocupar esos cargos: Presidente Miguel Pedro Egozcue, Vicepresidente Oscar Eduardo Egozcue y Director Titular Lelio Tennina y a Diana Egozcue de Tennina, Eduardo Alejandro Egozcue y Alejandrina Egozcue como directores suplentes.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
e. 10/8 Nº 161.720 v. 10/8/98

LAVENIR
S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 31/7/98, se designa para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal, Elvira Otero; quienes permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31/12/98.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 10/8 Nº 161.636 v. 10/8/98

MULT COLOR
Sociedad Anónima

Por Reunión del Directorio del día 23/10/97 se aceptó la renuncia como Director presentada por el Sr. Ricardo Lisandro Bril.

Apoderado - Orlando Telesca
e. 10/8 Nº 161.722 v. 10/8/98

"N"

NEUMATICOS Y SERVICIOS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de julio de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Humberto Sabella; Director Julio Lorenzo Gregorio Larocca; Director Suplentes: María Cristina Necol.

Presidente - Enrique Humberto Sabella
e. 10/8 Nº 161.736 v. 10/8/98

NIPRAM
S.A.

Nº 2591 Lo. 87 To. A de S.A. La sociedad, con domicilio en la calle García del Río 3095 de esta ciudad, atento los fundamentos del art. 83 de la Ley 19.550, comunica. 1) Que por Asamblea de fecha 30/1/97, se resolvió la reducción del capital a la suma de $ 105.550.-, según balance practicado al efecto, certificado por contador público, con informe del Síndico, del cual surge que no se afectan derechos de terceros, ni la igualdad entre los socios. En consecuencia se modifica el artículo 4º del Estatuto, fijando un capital social $ 105.550.- 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto, anterior a la resolución del capital social al 31/12/96 es la siguiente: Activo: $ 420.750,59.- Pasivo: $ 54.992,93 y Patrimonio Neto: $ 365.757,66.- 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto, posterior a la reducción del capital social al 31/12/96 es la siguiente: Activo: $ 260.747,35.- Pasivo: $ 54.992,93 y Patrimonio Neto: $ 205.754,42.- 4) Que la reducción del

capital social y el balance especial al 31/12/96, fueron aprobados en Asamblea unánime de fecha 3/1/97. 5) Reclamos y oposiciones en domicilio de la sociedad, calle García del Río 3095 de esta ciudad, lugar donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 10/8 Nº 95.220 v. 12/8/98

NOYANT S.A.

IGJ Nº 1.651.379. Por acta del 4/8/98 designó presidente a Horacio Jesús Das DNI 12.467.543, 15/9/56 Jujuy 2237 5º Lanús Pcia. Bs. As. y suplente a Silvia Fernanda Núñez DNI 23.205.586, 23/2/73, Av. Directorio 4662 Cap. Fed., ambos argen., solt., comer., y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Pueyrredón 468 4º 15.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 10/8 Nº 95.207 v. 10/8/98

"O"

OLSTEN READY OFFICE Sociedad Anónima de Servicios Empresarios (IGJ Nº 242371)

Se comunica que por Asamblea del 15 de mayo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerald J. Kapalko; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Directores Titulares: Leonor Lidia Krakovsky de Hendler, Manuel Ferro, Thomas S. Kiritsis, Alejandro José Olivera Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres, Avelino Rolón.

Autorizado - Guillermo Cervio
e. 10/8 Nº 161.614 v. 10/8/98

OLSTEN SERVICES S.A. (IGJ Nº 1.624.394)

Se comunica que por Asamblea del 15 de mayo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerald J. Kapalko; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Directores Titulares: Leonor Lidia Krakovsky de Hendler, Manuel Ferro, Thomas S. Kiritsis, Alejandro José Olivera Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres, Avelino Rolón.

Autorizado - Guillermo Cervio
e. 10/8 Nº 161.613 v. 10/8/98

"P"

PARDO RABELLO INVERSIONES S.A.

(Nro. de inscripción en IGJ: 3241, del Libro 114, Tomo "A" de S.A.). Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por reunión de Directorio, ambas de fecha 20/5/98, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Frederik G. Livingood; Vicepresidente: Anthony Ferdinandi; Director Titular: Basil N. Drossos.

Presidente - Frederick G. Livingood
e. 10/8 Nº 49.762 v. 10/8/98

PEGASUS CORPORATE HOLDINGS INC.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 11/6/98 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina en los términos del Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija su domicilio en Uruguay 3º 5 - Oficina 505 - Cap. Fed. Nombró Representante al Sr. José Luis Frega, Pasaporte Arg. 7.629.040. Fija la fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 30 de junio de cada año. Poder otorgado en Deleware - Estados Unidos el 11 de junio de 1998. Buenos Aires 5 de agosto de 1998.

Representante - José Luis Frega
e. 10/8 Nº 161.623 v. 10/8/98

"S"

SERVICIOS DE GESTION HOSPITALARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/5/98, se designaron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, Jorge Alberto Kaloustian, Marcelo Aubone y Guillermo Prat; y como Directores Suplentes o a los señores Jorge Osorio y Graciela Angeletti. Por Acta de Directorio del día 29/5/98 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Jorge Demaría, y Vicepresidente, señor Jorge Alberto Kaloustian.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 10/8 Nº 161.704 v. 10/8/98

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO Compañía Financiera

Emisión de Obligaciones Negociables. a) La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera, de fecha 17 de octubre de 1996, dispuso la emisión de un programa de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de u$s 5.000.000 en series de u$s 1.000.000 cada una. El Directorio de la entidad con fecha 14 de julio de 1997, definió las características del programa y dispuso la negociación y colocación de la 1ra. Serie.

b) Emisora: SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, domicilio Reconquista 555 (1003) Capital Federal, constituida el 9 de enero de 1961 en la Ciudad de Buenos Aires, duración hasta el 9 de noviembre del año 2060, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1961, bajo el número 2701 (folio 387 Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales).

c) Objeto social: actuar como Compañía Financiera. Actividad principal las operaciones autorizadas por la Ley de Entidades Financieras.

d) Capital social: $ 5.000.000. Patrimonio Neto: 6.678.000 (al 31/X/97).

e) Monto de empréstito: Serie 1º por valor nominal u$s 1.000.000.

f) La entidad no ha emitido anteriormente Obligaciones Negociables ni debentures, y no tiene deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión.

g) Garantías: La Serie 1º, se emite con garantía común, subordinada a los demás pasivos societarios.

h) Amortización del Capital: en cinco cuotas anuales del 20% del valor nominal cada una, venciendo la primera a los tres años del cierre de la suscripción.

i) Pago de intereses en u$s por trimestre vencido con tasa anual Libro más 4% anuales.

j) Estas O.N. no son convertibles en acciones.

Presidente - Jorge Manuel Taboada
e. 10/8 Nº 161.670 v. 12/8/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de agosto de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y reuniones del Directorio de fechas 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000, con vigencia a cinco años, de Sodigas SUR S.A.-Sodigas Pampeana S.A., como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio y 12 de octubre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 13 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993 y 17 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 500.000.000.-, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Eurodocumentos Comerciales de Corto Plazo, no convertibles en acciones, por un monto de hasta U$S 200.000.000.- autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 4 de mayo y 3 de junio de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994 y Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 1996, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000.- de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Acciones en circulación de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., Clase A, Clase B y Clase C, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena

Liquidez: Alta

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Smim Total, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 88, de fecha 6 de junio de 1998, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significación de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Viviana Zocco
e. 10/8 Nº 161.733 v. 10/8/98

"U"

UNICAMPOS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J. 1.606.707. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 6 y 7 de julio de 1998, respectivamente, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sr. Juan Taboada; Vice Presidente: Sra. Leticia Martínez de Da Costa; Vocal: Sr. Alejandro Julio Ahumada; Síndico Titular: Dr. Claudio Alejandro Achino y Síndico Suplente: Dr. Francisco Rubén Gulli. El Directorio.

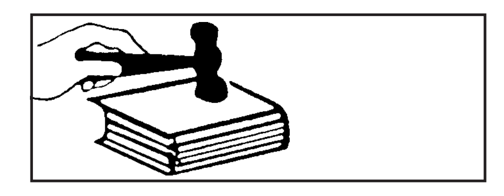
Juan Taboada
e. 10/8 Nº 161.669 v. 10/8/98

"V"

VELA - SER

R.P.C. 11/5/76 Nº 949 Lº 82 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 3/10/98 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich; Vicepresidente: Jerald L. Pullins; Director Titular: Darin R. Sommer.

Presidente - Fernando S. Mihanovich
e. 10/8 Nº 49.744 v. 10/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

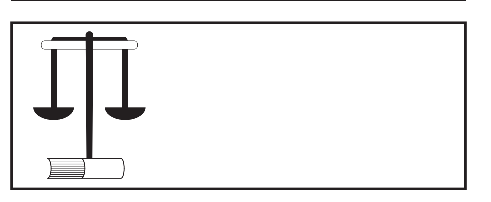
NUEVOS

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 2 de septiembre de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1993, dominio N-095.000, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/8 Nº 95.270 v. 12/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA DE APELACIONES DE TIERRA DEL FUEGO SALA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Cámara de Apelaciones de Tierra del Fuego, Sala Civil, Comercial y del Trabajo Distrito Norte, sito en Ruta Nacional Nº 3 Ex-Campamento YPF de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de los Dres. Ramón Manuel Lostaló, Francisco Javier De Antueno y Nebli Imperiale, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Ballester Bidau, en autos caratulados "ROMERO OSCAR RAUL s/Solicita Venia Supletoria para Escritura", expediente Nº 879/96, cita y

emplaza a la Sra. Yolanda Gladys Caballero, Libreta Cívica Nº 3.044.221, casada en primeras nupcias con el sr. Oscar Raúl ROMERO, DNI Nº 6.854.097, para que comparezcan dentro del plazo de diez (10) días a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "ROMERO OSCAR RAUL s/Solicitud de Venia Supletoria", en trámite por ante la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones de Tierra del Fuego, sita en la ciudad de Río Grande, Ruta Nacional Nº 3 - Ex-Campamento YPF, bajo el Nº 879/96. Para ser publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Río Grande, julio de 1998.
Fernando Ballester Bidau, secretario de cámara.
e. 10/8 Nº 161.672 v. 11/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGLESIAS MARIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/8 Nº 95.054 v. 12/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por 10 días a Don JORGE OMAR DONIQUIAN para que conteste la demanda caratulada: "WOJTOWICZ, LADISLADO y Otro c/ DONIQUIAN, JORGE OMAR s/Escrituración - Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y Página 12, durante 2 días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 10/8 Nº 95.247 v. 11/8/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LANDABURU, JOSE MIGUEL. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 10/8 Nº 95.029 v. 12/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/RODRIGUEZ, SATURNINO PASCUAL y Otro s/Ejecución Prendaria", al demandado SATURNINO PASCUAL RODRIGUEZ a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 18 de julio de 1998.
Jorge Silvio Siccoli, secretario.
e. 10/8 Nº 161.656 v. 11/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que VALERI PAVLIUK con D.N.I. Nº 93.603.694 de nacionalidad rusa, nacido el 01/01/60, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 10/8 Nº 161.682 v. 10/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 22, desempeñada por la Dra. Laura G. Sendon sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 1º de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPAGLIARISI, OSCAR s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza al señor Spagliarisi, Oscar para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 10/8 Nº 239.281 v. 10/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 11.360 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NELSON DARIO LASAGA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 10/8 Nº 238.527 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2637/97, caratulada "JUZGADO DE INSTRUCCION NRO 18 s/Denuncia Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a YOU JIN CHUN, CHEN XING DI, LIU SHUI QIN, LU DUAN YUE, LI XIANG XING, LU JIAN CHENG y CHENG XIN DA, a fin de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.

Enrique Mendez Signori, secretario.
e. 10/8 Nº 239.274 v. 10/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 3375/97 caratulada "DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, Secretario Federal.
e. 10/8 Nº 239.208 v. 14/8/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica MAXIMA EVARISTA FLORES RUIZ, que en la causa Nº 2138/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de documentos públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de agosto de 1998 ... Cítesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en relación a la infracción de las previsiones del art. 72 del art. 292 del Código Penal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial..." Fdo. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
e. 10/8 Nº 239.242 v. 14/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FERNANDO JAVIER SEGOVIA "... nos Aires, 03 de agosto de 1998 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a FERNANDO JAVIER SEGOVIA a los fines de notificarse de la resolución recaída en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Jorge Luis Ballestero, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí, Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 03 de agosto de 1998.
e. 10/8 Nº 239.241 v. 14/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a VICTOR NIEWDACH, D.N.I. 15.038.330, que en la causa Nro. 926/98 caratulada "NIEWDACH, VICTOR s/Falsificación documentación automotor" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución "...///nos Aires, 3 de agosto de 1998 ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en relación a la infracción de las previsiones del art. 292 del Código Penal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ... Fdo. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
e. 10/8 Nº 239.243 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a WALTER OSCAR SACCHETTI a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), en la causa Nº 4607 que se le sigue al nombrado, por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 10 de julio de 1998, que dice así: "///nos Aires, 10 de julio de 1998"... atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de WALTER OSCAR SACCHETTI cítese al nombrado por edictos a publicar por tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N).". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí. Valeria Rosito, secretaria.
e. 10/8 Nº 239.455 v. 12/8/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAUL IBAÑEZ, titular del DNI Nº 14.309.482 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia del día 9 de septiembre próximo a las 10 hs. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 10/8 Nº 239.324 v. 14/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 14, notifica a LUIS CORZO (DNI Nº 93.062.347) de la parte resolutiva de la resolución que a continuación de transcribe "///nos Aires, 16 de julio de 1998. Autos y Vistos:...Y Considerando... Resuelvo: I. — Confirmando la resolución de fs. 10/11 en cuanto tiene a LUIS CORZO por infractor del art. 44 de la Ley 11.683, modificando el monto de la pena imponiéndole en consecuencia, la clausura por el término de tres (3) días del establecimiento sito en 15 de Noviembre 1314 de Cap. Fed. y una multa de pesos trescientos ($ 300). II. Con cosas (arts. 530 y s.s de C.P.P.). Regístrese, notifíquese por cédula a la DGI y pro edictos a LUIS CORZO, debiendo publicarse por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) y oportunamente, devuélvase a la Dirección General Impositiva a sus efectos. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal, secretario".
e. 10/8 Nº 239.288 v. 14/8/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, cita y emplaza a COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL NORTE ARGENTINO S.R.L., para que en el término de diez días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en el "Expte. Nº 282 año 1997, Oliveira, José María c/COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL NORTE ARGENTINO S.R.L. y/o quien resulte Responsable por posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de designar defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Oberá Misiones, 27 de julio de 1998.
Ricardo Alfredo Cassoni, secretario.
e. 10/8 Nº 95.169 v. 11/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/7/98	GUILLERMO PEREYRA	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/7/98	DANTE GIORGIO	3	Nº 67.033/97 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/6/98	ROBERTO RAFAEL RIVERO, D.N.I. 17.045.552	5	ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	ELVIRA KENAR DE ZARDINI	30/7/98	RODOLFO SILVESTRI	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/7/98	INOCENCIA MACIEL	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/6/98	JOSE LUIS TABAREZ BURANELLI, MARIO FEDERICO SANCRISTOBAL, HORACIO UBALDO KUNSTLER Y ALEJANDRA ESTER ERCOVICH	3	DEFRAUDACION
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	15/7/98	ANTONIO DANIEL PAPASODARO	5	Nº 34.612/98 - DEFRAUDACION
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	10/7/98	DIEGO MOREYRA	5	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	20/7/98	ROBERTO KOMODOVSKY	3	Nº 108.599/97 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	27/7/98	HECTOR BULACIOS	2	Nº 55.219/98
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	28/7/98	ERICA LORENA CHAZARRETA (DNI Nº 24.731.817)	5	Nº 83.480/97 - ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	16/7/98	RICARDO DANIEL MOLINARI, D.N.I. 12.228.458	5	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	MARISEL LA ROCA PEÑA	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	ENRIQUE ALBERTO PERNIA PERNIA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/7/98	ESTEBAN GIANTERINO	3	ESTAFA

e. 10/8 Nº 110 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
37	129	CRISTINA BANDIN	15/7/98	HUMBERTO MANUEL FERNANDEZ	3	Nº 32237/95 - DEFRAUDACION
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	30/7/98	JUVENAL GONZALEZ CARRILLO	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	3/8/98	ALEJANDRO OSCAR QUINSI	3	Nº 16.385/97 (69.278)

e. 10/8 Nº 111 v. 12/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	10/7/98	THOMAS MANFREDO SCHWARTZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/7/98	JORGE OMAR LOPEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	3/8/98	ADRIAN BOSSIO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	14/7/98	MARIA LUISA MARTINEZ	3	—

e. 10/8 Nº 112 v. 14/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, con asiento en la Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS AR-GRO S.A." con domicilio en la calle Sanabria 4638 PB de esta Ciudad, con fecha 27 de mayo de 1998. Se dispone fijar el día 28 de agosto de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el Síndico Contador José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 4 de marzo de 1999 a las 10:00 hs. en la Sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.187 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Pose Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "SCRAPP S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 1998 ha sido decretada la quiebra de SCRAPP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 31 de agosto de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 14 de septiembre de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.293 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1998, se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ANTONIO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.252 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ROCANEGRA S.A.C.I., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.251 v. 14/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de julio de 1998 se decretó la quiebra de TALLER DE ARTES GRAFICAS LA PORTEÑA S.R.L., en la cual se designó síndico al

Señor Covini Miguel Angel José con domicilio en la calle Tucumán 881 7º Dto. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/8 Nº 239.233 v. 14/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NEUMACAUCH SRL s/Quiebra". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 1º Piso "6" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/8 Nº 239.234 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TYLEKA S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Dibiaggi Enrique con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193 3º Piso "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/8 Nº 239.237 v. 14/8/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 7/7/98 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de C-3 QUIMICA S.A. con domicilio Social en Avda. Varela 3551 Ciudad de Buenos Aires designándose Síndico a Jacobo Salen domiciliado en Uruguay 385 Piso 8 Oficina 804 Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/9/98 debiendo el Síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 2/11/98 y 14/12/98 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el 18/3/99 a las 9,30 horas. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/8 Nº 95.168 v. 14/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1998, en los autos caratulados "LOGISTICA INFORMATICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOGISTICA INFORMATICA (inscripta el 17/12/96 bajo el Nº 12.771, Lº 120 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de septiembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567 6º "611", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 10/8 Nº 239.244 v. 14/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos: "OFISER S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.892, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OFISER S.A. El Síndico designado en autos es Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1585, Piso 3º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 el día 22 de diciembre de 1998. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado, el día 4 de abril de 1999 a las 8 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/8 Nº 161.714 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de ESTHER WAINSTEIN DE WEINSTEIN expte. Nº 27.402. El síndico Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/8 Nº 237.370 v. 14/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de esta Ciudad de Buenos Aires (C.P.: 1122), hace saber por cinco días, que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LOPEZ IRIGOYEN, ESMERALDA NIDIA, designándose como síndico, a la Cdora. Pública Nacional Mirta Aurora López, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 2335, Piso 5º, Dto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos verificativos de los mismos, hasta el día 22 de septiembre de 1998. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre y 15 de diciembre de 1998 respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 22 de marzo de 1999, a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.235 v. 14/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "TEJEDURIA RIO DE LA PLATA S.A.I.C. s/Quiebra", expte., 14.433, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que se encuentra a disposición de los interesados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/8 Nº 239.250 v. 11/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PROMAK S.A. con domicilio en la calle Corrientes 2312 5º Of. 47 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 ante el síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539 6º 36 y 37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.270 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TELEFONIA SARMIENTO S.R.L. s/Quiebra" con fecha 15 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: TELEFONIA SARMIENTO S.R.L., domiciliada en Sarmiento 3152, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.268 v. 10/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

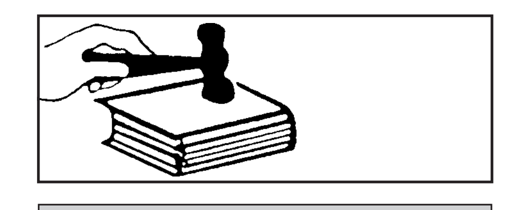
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/98 - Vence: 12/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/07/98	MANUEL PEDREROS	95088
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/06/98	ANGELA CORVAGLIA	95039
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	2/07/98	CARLOS ALBERTO PAZ	95123
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/07/98	FIDEL ANGEL ARNOUIL	95084
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/07/98	JUAN LUCAS PAPPOLLA	95083
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/07/98	ARNALDO HUGO BARONE	161555
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/07/98	ANTONIO LIRIO MOURIÑO y CELIA CALOGERO	95018
27	53	ROBERTO PARRILLI	17/07/98	PASCUAL BUONFIGLIO	95063
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/06/98	ARON SAMUEL ROZENBLIT	95155
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/98	PEDRO ALBERTO FERRARO	95027
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/07/98	JOSEFA CECILIA BESSEGA	161583
32		JOSE BENITO FAJRE	15/07/98	CHAIO JACOBO	95053
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/05/98	ITALIA NAPOLITANO	95089
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/07/98	MARIO PABLO TAMBURELLI	95086
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/07/98	ROSA ARTERO	95021
40		CARLOS E. ANTONELLI	5/06/98	JOSE OPATOWSKI	95052
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/07/98	CLAUDINA MOTTINO	161568
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/07/98	ELIDIA HORTENSIA ECHEVARRIA	95015

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/07/98	EDELMIRA RODRIGUEZ	95080
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/06/98	ADOLFO JUAN GAZZANO y SARA SOENGAS	95032
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	ARGENTINA SUSANA GRAMAJO	95127
53		ELSA ISABEL MIRANDA	10/07/98	HILDA SUSANA SANCHEZ	161551
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/06/98	ERNESTO SAUL CORDOBA	95016
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/08/98	DURAN UGARTE, ANTONIO MIGUEL	95020
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	HECTOR DANIEL RETAMAR	95056
65		RUBEN D. ORLANDI	15/07/98	ANGELA ROSA ZAZZARINI	95064
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/07/98	FEDERICO CARLOS ALSOGARAY	95022
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/08/98	OLGA DEL VALLE AUGIER	95121
74	U	JUAN A. CASAS	10/07/98	HECTOR NICASIO MORALES	95026
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/06/98	LEOMAGNO CARLOS ALFREDO EMILIO FELIX	95041
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/98	EDUARDO SEGUNDO TOUBES	95028
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/07/98	JACINTO APES	95024
97		DEBORAH B. ALEANDRI	16/07/98	BRUNO FEDERICO HAMANN MAYR y LUISA ESTHER SOBRINO LUCE	95031
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/07/98	HILDA BERTA SZECHTER y BENJAMIN EFRAIN CIEPELINSKI	95037
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/06/98	JUANA EMILIA MARCOS	95040
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/08/98	JUANA ROSA	95074
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/07/98	LUIS OSVALDO BENEDETTI	95087

e. 10/8 Nº 139 v. 12/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Civil Nacional de Primera Instancia Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIRREY LORETO 2690 c/GERACI JULIETA s/ Ejec. de Expensas" Exp. Nº 7576/97. Que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el 18 de agosto de 1998 a las 11.30 horas en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, P. B. de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la calle Virrey Loreto 2690 esquina Moldes 1183/1185, un fun. Nº 3 de LS planta baja, Letra "C" de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula F. R. 17-15120/3: Afectado por servidumbre de paso de la unidad complementaria I a favor del resto de las unidades para acceder a los locales destinados a medidores de gas, luz y tanque de agua. Estado de ocupación: I) que el mismo se encuentra desocupado: II) que las condiciones del bien, son las siguientes: se trata de un departamento en la planta baja compuestos de los siguientes ambientes: la entrada por un palier de 2x1 m2: un living comedor de 7x3,50 m2: con una ventana al exterior con su piso de parquet: un pasillo que conduce al baño con un placard hasta la pared del techo: un dormitorio de 3x3,50 m2 con un placard en todo un frente hasta el techo, su piso de parquet: con una ventana hacia el exterior: un baño instalado azulejado hasta el techo, su pido cerámica: en buen estado: antes del living: se encuentra la entrada al comedor diario de 3x2m2: a continuación la cocina con mesada alacena y bajo mesada: cocina de cocinar de 3x2,50: azulejada: un lavadero con puerta de vidrio rota, de 2,50x1,50, techado con una ventana balancín y el calefón de la propiedad más la pileta de lavar: se deja constancia que las medidas son aproximadas, y también se menciona que el living se encuentra una estufa que es de la propiedad empotrada en la pared: que una de sus paredes se encuentra descascaradas por la acción de la humedad, se observa una total falta de mantenimiento, cortinas de enrollar rotas y deterioradas, en sus ventanas, el cerramiento de ellas rotos en las cuatro ventanas, falta pintura y limpieza en todos los ambientes, otro sí, los pisos de parquet en buen estado de uso; que tiene una superficie aproximada de 54m2 con 75cm2. Deudas: a fs. 76 O.S.N. $ 188,99 al 8/8/97, M.C.B.A. a fs. 68-ABL $ 1.174,06 al 16/7/97, Aguas Argentinas a fs. 63-64- $ 286,94 al 18/7/97 y 16/7/97, expensas comunes a fs. 118 al mes de abril de 1998 $ 7.827.- Base: $ 9.877.- Seña 30%, Comisión 3% al contado y en efectivo y en el acto de la subasta y al mejor postor: el inmueble se podrá visitar los días 13 y 14 de agosto de 1998 de 16 a 18 hs. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo, le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal, el importe resultante, lo depositarán en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los tres días: se deja constancia que las sumas adeudadas por todo concepto, con mención de las fechas en que tales deudas fueran informadas y que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones quedarán con cargo del adquirente: sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Todo ello conforme con lo normado por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 10/8 Nº 161.673 v. 11/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, entre piso, comunica por 2 días en autos: "VIRREY LINIERS CONSTRUCCIONES S. A. c/MENDOZA RETAMOZO, JULIA MARINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 95.748/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de agosto de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en el primero y segundo piso e integrada por los polígonos 01-01 y 02-01 del inmueble sito en la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Calle 83, hoy Yapeyú Nro. 2059 y 2063 entre las Calles 52-Belgrano y 54-Mitre, la cual tiene entrada independiente por pasillo cubierto común que lleva el Nro. 2063 de la citada calle y consta de una superficie total de 487,98 m2, porcentual 47,19%, Matrícula 39.522/2, N.C.: C. I, S. A, M. 37, P. 23w; que adeuda: Rentas $ 5.548,86 al 26/11/97 (fs. 97) y $ 176,30 al 24/12/97 (fs. 98), Municipalidad $ 1.354,53 al 9/12/97 (fs. 94); Agua Arg. $ 583,41 al 9/12/97 (fs. 96) y OSN la partida no tiene deuda al 9/12/97 (fs. 95). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la sra. Mercedes Mirta Rivadeneira en carácter de locataria de los demandados propietarios, quien explota en el lugar el hotel, tipo residencial o familiar "Yapeyú". Se ingresa a la unidad por Yapeyú Nro. 2063 a un hall común que da a otra unidad y por escalera a la planta alta del inmueble a una recepción o living, que da un pasillo al que dan 13 habitaciones, dos con baño privado, dos baños externos, una cocina y a un patio, existiendo en los fondos un comedor con cocina, dos habitaciones, un baño o toilette. Por escalera se accede al segundo piso donde hay tres piezas y la terraza. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, encontrándose los baños externos en mal estado, existiendo humedad en los pasillos, y las piezas de atrás como las del 2do. piso en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 57.660.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 10 al 13 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 10/8 Nº 95.273 v. 11/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, Capital, Secretaría Unica del autorizante, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "CONSORCIO HIPOLITO YRIGOYEN 1974/76 c/GULLAN CARMEN - Unidad 14, Piso 7º - Letra "M" s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 72.025/95, el martillero Macario Ugalde García, con oficinas en Uruguay 228, piso Lº, "18" Tel. 372-0909, rematará el día 26 de agosto de 1998, a las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 14, ubicada en el piso 7º y señalada internamente con la letra "M" del edificio Hipólito Yrigoyen Nº 1974/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 65, Parc. 11. Superficie total de 58,70 metros cubiertos. Porcentual: 5,84 por ciento. Matrícula: 10-53-14. El título de propiedad corre agregado a fs. 105/108. La Unidad está ubicada en el contrafrente del edificio y consta de: Hall, living y comedor, un dormitorio, un baño instalado y una cocina con lavadero incorporado; su estado de conservación es regular, pudiendo ser visitado los días 24 y 25 de agosto en el horario de 16 a 17. La Unidad está habitada únicamente por el señor Manuel Sánchez, quien en el momento de la constatación se identificó con la Cédula de Identidad Nº 3.789.887 de la Policía Federal, quien manifestó que lo hace como ex pareja de la demandada, doña Cármen Gullan. Deudas: El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 75/76 hace saber deuda de $ 579,01 al 08/04/97. Aguas Argentinas informa a fs. 91 que existe deuda de $ 425,14 al 27/6/97. Obras Sanitarias de la Nación hace saber a fs. 92 bis, que se deben $ 2.- al 18/07/97; y el Consorcio informa a fs. 96/97 que por Expensas se adeuda al 1º de setiembre 1997, la cantidad de $ 9.216.- más $ 146.- del mes de abril y también $ 146.- del mes de mayo (fs. 149). El comprador deberá tomar a su cargo los importes que se adeuden en concepto de impuestos y expensas. Base de venta: $ 23.300.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Venta "ad corpus". El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. El martillero se encuentra autorizado para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/8 Nº 95.258 v. 11/8/98

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de esta Capital a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 954/60 c/SGOIFO MARCELA s/Ejecutivo", Exp. 81.942/96, comunica por 2 días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, 2º "A" de esta Capital —393-8755— rematará el día miércoles 19 de agosto de 1998 a las 12.30 hs. en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital el departamento de la calle Azcuénaga Nº 954/60, piso 1º "B", Unidad Nº 11 de esta Capital Federal que consta de un hall de 3 x 1,20 mts., living comedor de 7x5 mts. c/chimenea, hall íntimo, dos dormitorios de 4x4 mts. c/u c/placards, ambos con balcón corrido a la calle, baño completo y toillette, coc. ampl., lav. y dep. serv. Sup.: 94 m2. 44 años de antigüedad, en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Man. 14, Par. 40. En la base de $ 50.000.- Seña 30% Comisión 3%. La unidad debe OSN $ 41,62 al 01-09-97, Aguas Argentinas $ 136,57 al 8/8/97, Imp. Mun. $ 1.757,48 al 8/8/97, sumas sujetas a reajuste. El departamento se encuentra ocupado por la demandada. Visitar los días 13 y 14 de agosto de 1998 de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/8 Nº 95.259 v. 11/8/98

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "FERNANDEZ DE ROCCHI, SUSANA ANTONIA c/CASSANI, RODOLFO EDUARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres", (Expte. 75.953/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles Nº 772, entre Corrientes y Sarmiento, U.F. 9, 2º piso, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 32, Parc. 50; Matrícula 7-823/9, superficie según título 24,25 mt2, porcentual 4,95. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos, el departamento es el ubicado en el 2º piso sin letra frente al individualizado con la letra "E" y consta de un baño, ambiente principal, comedor diario, cocina, terraza de uso exclusivo con parte de ella cerrada con cerramiento de aluminio y techo de chapa galvanizada, en regular estado de conservación, desocupado. Conforme constancias de los organismos pertinentes no existen deudas de A.B.L., Aguas Argentinas S.A. y O.S.N. y por expensas comunes hasta el 31/3/98 se adeuda la suma de $ 249,50. Base: $ 10.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibidos los días 14 y 18 de agosto de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.195 v. 11/8/98

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: CONSORCIO ZAPIOLA 2025/29 c/ LINTORE SACIFIA, sobre ejecución de expensas, expediente Nº 79.355/93, que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 11 horas en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal, lo siguiente: las 3/8 partes del inmueble de Zapiola 2025/29, entre Echeverría y Juramento, la unidad funcional Nº 2 de planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, manzana 55, parcela 14, sección 39, matrícula 16/15950/2. Porc. 6,66%. Base de la subasta $ 2.755.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor, en efectivo.

Según constatación efectuada a la Unidad Nº 2 se accede por portón levadizo operando con llaves que están en posesión de los propietarios. El recinto tiene lugar para 8 automóviles, 3 en el fondo, 3 entrando a la derecha en 45 grados, estando estas unidades a la intemperie y sólo protegidas por los muros perimetrales, y sólo 2 unidades están protegidas bajo techo. Hay un espacio libre para entrada y salida de vehículos, y un plato giratorio que se desplaza a mano. Hay un pequeño baño, 2 matafuegos y 4 baldes de arena. Los espacios no son fijos y son ocupados por orden de llegada. Abona en concepto de expensas entre $ 30.- y $ 50.- mensuales. Deudas: Aguas Argentinas - Distrito 203 Saavedra - fs. 364. Saldo de cuenta 21.3.98 al 24.4.98 $ 33,40; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 6.5.98 $ 64,09 - A. B. L. al 5.4.95 $ 114,72 - Juicio iniciado 7.5.98 $ 59,26 y 7.7.98 $ 59,26 no vencida. Total $ 233.24 - Obras Sanitarias de la Nación: Deuda en gestión administrativa $ 67,25 en total. Monto adeudado de expensas comunes al 28.2.98 $ 9.447.- sin liquidar intereses respectivos. Exhibición 19 y 20 de agosto de 1998 de 10.30 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 10/8 Nº 95.197 v. 11/8/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos DIAZ Y O'DONOHOE, SILVIA NORAH y Otro c/BARBOT, FERNANDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria". Reservado (Expte. Nº 19.068/92) que la martillera Margarita Elisabeth Fonseca rematará el 28 de agosto de 1998, a las 9.30 hs. en el local de la calle Uruguay 666, Capital Federal, una fracción de isla situada en la jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. II Sección de las Islas del Delta del Paraná, Pdo. de San Fernando, designado como parcela 6-b) de la fracción 1168. Sup. 40 hectáreas, 44 áreas, 86 centiareas 99 dm2; fracción de terreno de isla también situada en la misma jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. con frente a Arroyo Chanacito, Sección II de las Islas del Delta del Paraná, Pdo. de San Fernando, designado como fracción 1169, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Catastro: Sección II, Frac. 1168, par. 6 y Secc. II, Frac. 1169. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Ocupado por una persona que dijo ser cuidador, pudiéndose visitar todos los días de 11 hs. a 18 hs. La isla no tributa servicios Municipales, Obras Sanitarias de la Nación ni Aguas Argentinas. Base $ 15.000. Seña 30% del precio. Comisión 3 % al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el comprador dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento dispuesto por art. 580 el C.P.C.C., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del B.C.R.A. desde realizada la subasta capitalizable cada 7 días con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 10/8 Nº 95.159 v. 11/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, Uruguay 714, 5º, comunica por dos día que conforme autos "CADARIO DELMO FELIX LORENZO y Otros c/ HASAN O HASAN Y RIVERA RICARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 90.873/94) Reservado, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 19 de agosto a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Castro Barros Nº 656/58 Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, del Partido de Lanús, Ciudad del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, Plano P. H. 25.289-68, Matrícula: 8865/2. Polígono: Cero-cero-cero dos y que según título con una superficie cubierta de 66 mts. 97 dm2. semicubierta de 6 mts. 75 dm2. descubierta de 59 mts. 13 dm.2. Total del polígono y U.F. 132 mts. 85 dm.2. La constatación de fs. 135 describe el estado físico de: 2 dormitorios, cocina, comedor diario, baño, comedor, patio y en el fondo pequeño jardín con lavadero y parrilla, todo en regular estado. Y a fs. 97 vta. ocupado por el señor Aldo Jesús Tavarez, DNI 10.653.436, su señora esposa Haydée Hasan de Tavares, C.I. 6.875.902 y sus 3 hijos menores. Base de venta: u$s 35.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado: 1%. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento por lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal. considerando la equivalencia del art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: OSN (fs. 92) 15-1-97. Sin deuda. Aguas Arg. (fs. 72) 6-1-97 $ 154,24 Munic. Lanús (fs. 81) 14-1-97 $ 918,45. Rentas (fs. 77) 17-1-97 $ 298,94. Exhibición: 14 y 18 de agosto de 1998, de 14 a 16 hs. Cualquier duda consultar expediente o 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal. Nota ampliatoria: Se deja constancia que conforme surge del mutuo hipotecario hay dos números de planos: PH 25-195-68 y 25-289-68. Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 10/8 Nº 161.681 v. 11/8/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica con sede en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ECHEVERRIA 3105/11/19/25/33/41 c/PEISCI MARCIA DEBORA s/Ejecución Expensas" Expediente 81.948/96 que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 27 de agosto a las 12 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Cap. Fed., el departamento sito en la calle Echeverria 3105, piso 7º, letra "D" y unidad complementaria "XXV" Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, sección 39, manzana 48, parcela 15 A superficie 96,04 m2 porcentual 1,86% y unidad complementaria superficie 2,30 m2 porcentual 0,3%. Tiene living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños y dependencia de servicio en buen estado de conservación. Ocupado por Oscar Alberto Messano quien vive en el departamento con esposa Elsa Abatto y su hija Carla Messano y lo hacen en calidad de inquilinos no mostrando contrato alguno e informando que la finalización del contrato es aproximadamente en marzo de 1999. Adeuda impuestos, alumbrado, barrido y limpieza $ 9.296,42 cuotas 27-2-89 al 7-7-98, unidad complementaria piso 17 unidad "25" $ 100,57 cuotas 19-2-93/7-1-98; Aguas Argentinas $ 1.000,26 periodos 12-7-93/19-2-98 y unidad complementaria $ 79,42 periodos 12-7-93/12-9-98, expensas $ 11.507,99 períodos octubre 1995/enero 1998; expensas mes de enero 1998 $ 269,57. Deudas sujetas a los reajustes de práctica y se encuentran a cargo del comprador. Visitas en días hábiles de 11 a 17, para lo cual los interesados deberán combinar con el martillero día y hora. Las visitas se realizarán hasta el día anterior a la subasta. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA todo lo que el comprador deberá abonar en el acto de la subasta en efectivo, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conforme al artículo 580 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.188 v. 11/8/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira con sede en Tucumán 1393, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PLANAS JOSE ANTONIO y Otros c/ BRUNETTI LAURA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.744/96 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de agosto de 1998 a las 9 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 16, letra "C", 4º piso, del inmueble de la calle Valle 41/43 Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 36,08 mts. 2 Porcentual: 2,07%. Matrícula FR 6-10957/16. La unidad consta de living comedor, dormitorio, baño con hidromasaje y cocina El Estado general es bueno. Ocupado. Base $ 25.000. Seña 8%, Comisión 3 %. Al contado. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el B.C.R.A. a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el remate. No se admitirá la compra en comisión en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Código Civil. Las personas que concurran al salón donde se efectúe la subasta deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento ante el martillero y/o persona que este comisionará al efecto. Deudas: O. Sanitarias: sin deuda al 17/10/97 (fs. 104), Aguas Argentinas: sin deuda al 24/11/97 (fs. 107) Gobierno de la Ciudad de Bs. As., sin deuda al 9/10/97 (fs. 113), Expensas $ 1.106,05 al 6/4/98 (fs. 138). El adquirente asume a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir la suma o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios). Se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 10/8 Nº 95.272 v. 11/8/98

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, Piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ BROWN, ERNESTO SERVANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 32.559/96 que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 28 de agosto de 1998 a las 9,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo 1010, esquina Av. del Libertador, Gral. San Martín de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, al contado y al mejor postor con la base de $ 105.000. Seña 20%, Comisión 3 %. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble deshabitado, constituido en la inmobiliaria que tiene en venta el inmueble, se pudo saber que consta de los siguientes ambientes, hall de acceso, living comedor, dos patios, toilette, baño, tres dormitorios, garaje para dos coches y altillo, entre las características adicionales posee calefacción central además de jardín al frente. La misma se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Fs. 97 rentas de la Provincia de Bs. As. al 17-11-97 $ 5.327,85; Fs. 100/101, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 25-11-97 $ 1.979,10; Fs. 106 Aguas Argentinas al 21-11-97 $ 114,50; Fs. 108 O.S. al 6-1-98 $ 24,55. Las deudas a que se refiere el Art. 576 inc. 1 y 2 del Cód. Proc. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días 25, 26 y 27 de agosto de 1998 en el horario de 9,30 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.194 v. 11/8/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 5456/58 c/SAMPERI, ALFREDO ANTONIO s/ Ejecutivo de Expensas" (Expediente Nº 62.376/94), que el Martillero Público Don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de Capital Federal, rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 09,00 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, el bien inmueble que consiste en un local de comercio sito en la Avenida Rivadavia Nº 5456/58 entre Centenera y Cachimayo, Planta Baja, Unidad 49, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 23 b; Parcela 4; Matrícula: 6-1309/49; Superficie Total: 7,71 m2; Porcentual: 0,56%; todo lo cual resulta del título que obra agregado a autos (fs. 130/137) y del certificado de dominio que también obra agregado (fs. 140/142). El local consta de un solo ambiente, con frente de vidrio; el estado de conservación es de regular a malo; sus paredes presentan humedad y evidencian roturas; y, el inmueble se encuentra libre y desocupado; todo lo cual surge del Mandamiento de Constatación que también obra agregado (fs. 166/167); Deuda Municipal: $ 244,82 al 13/VI/97 (fs. 150); Deuda Obras Sanitarias de la Nación: $ 146,80 al 12/VI/96 (fs. 109); Deuda Aguas Argentinas: $ 268,27 al 19/VI/97 (fs. 214); y, Expensas Comunes: $ 2.540,08 al 2/VII/97 (fs. 153 y sgts.); todas las deudas expresadas sujetas a reajustes, recargos e intereses. Días de visita: 13 y 14 de agosto de 1998, dentro del horario de 09,30 hs. a 10,30 hs. Base: $ 3.500,00; Seña: 30%; y, Comisión: 3% (fs. 156); todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo de precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los términos del Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme lo prescripto por el Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/8 Nº 161.723 v. 11/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MAISON, FERNANDO C. s/Ejec. prendaria", Expte. 28.318, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —12,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 11 TS 1986, motor 2703251, chasis 37312380, dominio W 069.102. Sin base, al contado, mejor postor y en efectivo, Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 419 17/12/97 (fs. 38 vta.). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el 18/8/98 que se abrirán a las 10,30 hs. del 19/8/98. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/8 Nº 161.730 v. 11/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos CASA SABA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 61.981, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt, Juan C. Tarrico Villafañe y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 3 setiembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en Av. Jujuy 1044/46, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, planta baja, Unidad Nº 1 - Matrícula FR 8-392-1 (Catastro: C. VIII S.22.M.7.13) Capital Federal. Se trata de un local a la calle, consta de baño. Superficie cubierta 165,16 m2. Porc. 11,85%. Desocupado. Base: $ 80.000. B) inmueble sito en Treinta y Tres Orientales 1426, entre Pavón y Garay, Matrícula FR 6-3664 (Catastro C.6, S.36, M.47, P.14) Capital Federal. Posee entrada de camiones, planta baja y dos pisos, consta de amplias naves, áreas sanitarias y administrativas, montacarga. Edificado s/terreno que mide 8,66 m. de frente, 8,665 m. contrafrente, 23,295m. costado N. y 23,585m. costado S.- Desocupado - Base: $ 130.000. C) Inmueble sito en Pavón 4080/82/84, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, Matrícula FR 6-3659 (Catastro C.6, S.36, M.47, P.9) Capital Federal. Se trata de un inmueble que consta de planta baja, y piso 1º con las siguientes comodidades: Local a la calle, amplios depósitos, áreas administrativas, cocina y sanitarios. En piso 2º, amplia terraza, cocina y dos habitaciones. También a este nivel se tiene acceso a terraza s/ el inmueble de Treinta y Tres Orientales sobre la que se registra la existencia de la sala de máquinas del montacargas y de un quincho con parrilla. Este inmueble se encuentra comunicado con el descripto en el punto B), mediante un paso en planta baja, como así también mediante salida al montacargas a igual nivel y a nivel del piso 1º, recordando que dicho

ascensor pertenece al inmueble de Treinta y Tres Orientales. Edificado sobre terreno que mide 8,66 m. de fte., 8,665m de contrafrente, 36,28m. costado O. y 36,57 costa E. Desocupado. Base $ 180.000.- D) Bienes muebles inventariados a fs. 142, 144 y 146/7 de los autos principales, entre los que corresponde destacar estanterías, ficheros, armarios, mesas, sillones, muebles distintos tipos, máqs. de escribir y calcular, computadoras, lámparas, microinhaladores, lavarropas, cables, ap. 1000 mesas p/televisores, marca Siemens, televisores y otros productos electrodomésticos, etc. etc. Los mismos se encuentran en los inmuebles anteriormente mencionados. Sin base, condiciones de venta al contado y al mejor postor seña 30%. Comisiones: Inmuebles 3%. Muebles 10% IVA sobre precio de los muebles y sobre comisiones. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables, debiendo, asimismo, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles, serán a cargo del adquirente. Se hace constar que la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores de los inmuebles descriptos en punto B) y C) serán a cargo de sus adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre, en las condiciones prescriptas por el auto de venta de fs. 64/69, punto 9, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la subasta y su apertura se realizará en audiencia pública, a las 10 hs., el día anterior a la subasta. Exhibición los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/8 Nº 239.307 v. 14/8/98

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RIZZO, JORGE LUIS y Otros s/ Ejecución prendaria" Expte. 77.048, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —13,30 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno CL-3p/94 motor Nº 159 A30388143048, chasis Nº 9U1146000R7138967, dominio B 2.676.983. Base $ 7.007; al contado, mejor postor y en dinero efectivo. En caso de no haber postores, media hora más tarde $ 3.504. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas: $ 149,32 hasta 2º/96 (fs. 45) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/8 Nº 161.727 v. 11/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/LEVENTOUX, FRANCISCO CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479 el siguiente bien: Un automotor marca ALEKO, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor marca Ford Nº RTF 002955, chasis marca Aleko Nº XTB214110R0484963, dominio C-1810740. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Salta 459 Capital Federal los días 20 y 21/8/98 de 10 a 12 hs. Deudas por patentes del G.C.B.A. al 15/4/98 $ 1.830,32 (fs. 71). Base: $ 800. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.271 v. 12/8/98

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FERNANDEZ ANGEL OSCAR s/ Ejecución Prendaria" Expte. 69.104, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen GOL GL 1994, motor UNB805715, chasis 8AWZZZ30ZRJ075562, dominio Q 073.084. Base $ 1.500; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas: $ 1.999,05 al hasta 6º/98 (fs. 38/40) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, julio 15 de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/8 Nº 161.732 v. 11/8/98

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MAGGIO JORGE OMAR y Otros s/ Ejec. prendaria", Expte. 57.805, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Regatta S, 1993, motor 159A30388051142, chasis 8AS138A00 00126005, dominio B 2.538.263. Sin Base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas: $ 3.402,89 al 31/8/97 (fs. 82) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, julio 17 de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/8 Nº 161.729 v. 11/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S.A.I.C. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por HSBC BCO. ROBERTS S.A. Expte. Nº 62.971 que los martilleros públicos Alejandro Juan José Ibáñez; Lucas M. López Cabanillas y Segundo M. Iebra; rematarán el 20 de agosto de 1998 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Guamini 5657/59/67/69/71, entre Berón de Astrada y Ferré de la Capital Federal. Matrícula: 1-80948. Catastro: Circ. 1; Secc. 84; Manz. 22; Parcela 13 A. Mide s/títulos 17.32 mts. de fte. al NE por calle Guamini; 17.32 mts. en su cfte. al SO lindando con las parcelas 36 y 37; 42,97 mts. en su costado SE lindando con parc. 11a y fondos de los lotes 6 y 5; y su costado NO son dos tramos, el primero de los cuales mide 25.22 mts. y el restante 17.75 mts. y linda con la parcela 15. Según informe obrante a fs. 158. Se trata de una sólida construcción en dos plantas sobre dos lotes de terreno con una sup. aprox. de 753m2. apropiada para industria liviana, que consta de: entradas para camiones, taller, depósitos, pañol, vestuarios, comedor, salón de exhibición y amplias oficinas. Libre de ocupantes. Ad-corpus. Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 240.000. Seña 30%, Comisión 3%. Plazo para presentación de ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. Justicia Comercial) hasta el día 19 de agosto de 1998 a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, haciéndose entrega a los martilleros de las ofertas. No se acepta la "compra en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 14 a 16 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos a fs. deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 5 días con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/8 Nº 239.451 v. 14/8/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VILTES, GUILLERMO CESAR c/ QUINTILIANI, ALFREDO A. y Otro s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 164.339), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 12,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble de la calle (Libertador Nº 186) - actualmente identificada como calle San Martín Nº 5824 - entre las de Paraná y Entre Ríos - Partido de Gral. San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. Consiste en un Lote de terreno de una Superficie Total de: 190,89 mts2, sobre el que se ha edificado un inmueble que cubre toda la superficie del terreno. La mitad corresponde a un Taller de reparación de automóviles, con baño en desuso y Depósito. La otra mitad está destinada a vivienda, la cual consta de: 2 Dormitorios: Estar Comedor; Baño y cocina. Se encuentra ocupada por el Sr. Alfredo Angel Quintiliani en su carácter de propietario; su esposa y 2 hijos. La propiedad está en buenas condiciones de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "R" - Manzana 44 - Parcela 10 - DOM 507. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 865,54 al 21/12/96 (fs. 77) - Rentas: $ 2.133,91 de enero 1986 a marzo de 1996 (fs. 89) + $ 229,79 al 31/12/96 (fs. 76) - O.S.N.: No tiene (fs. 62) - Aguas Argentinas: $ 54,52 al 13/2/97 (fs. 84). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000.- La Seña: 30%. comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50%. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de agosto de 1998 de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/8 Nº 95.200 v. 11/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados AGROFORESTAL LAS ACACIAS S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 55.502 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 26 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes ubicados en la Provincia de Buenos Aires, partido de Necochea: 1) Local en galería comercial con frente a las calles 64 y 66 entre 59 y 61, unidad funcional Nº 67, entre piso, superficie según certificado 5,69 mts2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. A, Manzana 53, Parcela 7-h, subparcela 67, matrícula 4833/667. A continuación se rematarán 7 lotes de terreno ubicados en la localidad de Necochea, partido del mismo nombre, nomenclatura catastral circ. XIII, Sec. B, chacra 96, fracción III, parcelas 5, 6, 7, 8, 17, 18 y 19, "Sin Base" Al contado y al mejor postor, con las siguientes superficies respectivamente: 4.177,25 - 2.275 - 2.625 - 2.695 - 4.177,25 - 4.068,75 y 4.376,25 mts2. Las deudas que pesen sobre los inmuebles serán a cargo de la quiebra hasta la posesión, a partir de ese momento todos los impuestos serán a cargo del adquirente. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 48 horas antes de la subasta, conforme lo reglamentado por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero. Los bienes se encuentran desocupados y podrán visitarse libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.302 v. 14/8/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA SA. c/ SALVATIERRA, VICTOR HUGO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 29.386 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1994, motor Renault 5969724, chasis Renault L 428-053384, dominio G 050.807. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Moreno 1812, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 11.264, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, después de media hora y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día anterior a las 10 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Santiago del Estero (fs. 55) por $ 2.387 al 2/98, las que serán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/8 Nº 1120 v. 12/8/98

Nº 26

El Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S.A. c/ SUAREZ GARRIDO, ERASMO ENRIQUE y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. 18.995, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault modelo Trafic, 1994, motor 5544623, chasis 8A1TA1CZZRS003836, dominio ACP 056. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.041,10 al 22/10/97 (fs. 92). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Piedrabuena 3740/80, Capital.

Buenos Aires, julio 16 de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/8 Nº 161.731 v. 12/8/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

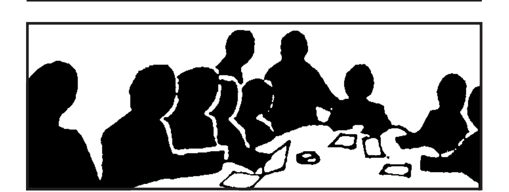
Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 54 a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, sito en Lavalle 1268, Piso 1º de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Rita Silva, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "DEZKATCH, JUAN c/ YEDINOL S.A. y Otro", Expediente Nº 1700/91, la Martillera Gabriela Rosana Lorenzo, con oficinas en Avda. del Libertador 7650, Piso 13 "C", Tel. 703-0233, rematará el día 13 de agosto de 1998 a las 14,00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de inyección, soplado de plástico marca Procrea, modelo REV-100, matrícula Nº 36-80. Una máquina de inyección, soplado de plástico marca Procrea, modelo REV-100, matrícula Nº 33-80. Una máquina de inyección, soplado de plástico marca Procrea modelo REV-100, matrícula Nº 37-80. Todas con su respectivo panel de comando. Los bienes serán exhibidos en el lugar de depósito, calle Tomás A. Le Bretón Nº 5745, de Capital federal, los días 11 y 12 de agosto de 1998 en el horario de 15,00 a 16,00 hs. únicamente. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados, previa aprobación de la subasta, en el estado en que se exhiben. El presente edicto goza del beneficio de gratuidad.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.431 v. 10/8/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACUABOATS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Belgrano 615 6º K Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo sesenta y tres a sesenta y seis de la ley 19.550 y sus modif.
3º) Consideración de la Distribución del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Eduardo Jorge San Miguel

e. 7/8 Nº 161.590 v. 13/8/98

AGROPECUARIA DEL COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.561.280. Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 28 de agosto de 1998, a las diecisiete horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las explicaciones que debe dar el señor presidente, respecto de la convocatoria efectuada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la gestión realizada por el señor Presidente durante el ejercicio anual Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1997;
4º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables y notas correspondientes al ejercicio anual Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1997. Imputación de resultados. El Directorio.

Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, quienes decidan concurrir a la Asamblea, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 238 (L.S.C.) deberán comunicar fehacientemente a la sociedad la respectiva decisión antes de los tres (3) días hábiles al de la fecha del acto asambleario.

e. 6/8 Nº 94.972 v. 12/8/98

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 1998 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º piso, Buenos Aires. Para el caso que la Asamblea Ordinaria no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 26 de agosto de 1998 a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, sin garantía especial por un monto máximo en circulación en todo momento de hasta u$s 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la totalidad de las condiciones de emisión, facultándolo para subdelegar en los términos del punto 2.2.1. de las Normas de Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Director titular - Jorge Sobral

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, 650, 3º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 21/08/98.

e. 7/8 Nº 161.520 v. 13/8/98

"B"

BANCO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1998 a las 11:00 horas en la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564/568, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables Simples en el marco de la Ley Nº 23.576 y su modificatoria Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que le fueran aplicables, sus modificatorias y complementarias, o la que pudiera regir en el futuro, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas públicamente o no, cotizables o no en Bolsas de Comercio del país y/o del exterior, a ser emitidas o re-emitidas con o sin garantías, sea especial o flotante, en cualquier número de Serie y/o Clases por un monto total máximo en circulación pendientes de pago de hasta U$S 250.000.000 bajo el Programa o su equivalente en otras monedas con posibilidades de re-emitir las sucesivas Series y/o Clases repagadas siendo el plazo del Programa idéntico al máximo autorizado por las reglamentaciones aplicables (de aquí en más el "Programa"). Destino de los fondos obtenidos de las emisiones y re-emisiones.
2º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las restantes condiciones del Programa y de las series y/o clases de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el mismo, dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea de Accionistas, incluyéndose al solo efecto enumerativo, con respecto a ambos según corresponda, (i) la determinación de la fecha de comienzo del Programa; (ii) la determinación de la fecha de emisión o re-emisión de cada Clase y/o Serie; (iii) el plazo de amortización; (iv) la moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate; (v) tasa de interés; (vi) características de los Títulos y/o Certificados representativos de cada emisión o re-emisión, pudiendo ser escriturales y/o representados en títulos o certificados globales; (vii) modalidad de colocación, precio de colocación y fijación no de prima de emisión o de descuento; (viii) la prórroga de jurisdicción en favor de tribunales extranjeros, en caso de corresponder; (ix) determinación de los plazos y fechas de repago de cada emisión o re-emisión; (x) el destino de los fondos dentro de los parámetros fijados por la Asamblea. Facultad del Directorio para subdelegar las facultades aquí concedidas y las del punto siguiente.
3º) Consideración de la Solicitud de autorización del Programa ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de las resoluciones de dicho organismo que le fueran aplicables y del ingreso al Régimen de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa. Consideración de la Solicitud de Cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras Bolsas de Comercio, mercados y/o entidades autorreguladas del país y/o del extranjero. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue de la determinación de la conveniencia y oportunidad para la presentación de cualquiera de las solicitudes descriptas en el párrafo anterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución y suscripción de cualquier acto, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquiera de dichas solicitudes.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott

NOTAS: 1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 18 de agosto de 1998.

e. 5/8 Nº 161.237 v. 11/8/98

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1998 a las 13 horas en la sede social de la sociedad Tacuarí 131 - piso 1 - B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Designación de director suplente con mandato hasta la finalización del ejercicio que cierra el 30 de abril de 1999.
3º) Destino de las utilidades. Remuneraciones al directorio en exceso art. 261 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Federico Bendiner

e. 7/8 Nº 161.562 v. 13/8/98

BODY SCAN Sociedad Anónima Expte. Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de agosto de 1998, a las 8:30 hs., en primera convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo Hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Hernán Bunge

e. 5/8 Nº 161.209 v. 11/8/98

"C"

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de agosto de 1998 a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la marcha de los negocios.

Vicepresidente - Rosario D'Avirro

e. 5/8 Nº 161.355 v. 11/8/98

COMBUSER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/08/1998, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Av. Corrientes 1135, piso 2, dpto. "B", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 4, anual, finalizado el 31/10/1997.
4º) Renuncia a los honorarios del Directorio por el ejercicio económico Nº 4.
5º) Consideración de la pérdida final del ejercicio económico Nº 4 y su reintegro en efectivo.

Presidente - Pablo Daniel Poplawski

NOTA: Los accionistas deberán notificar en los términos del art. 238 2º párrafo de la L.S.C., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y haber cumplido con las disposiciones de la ley 24.587 y el dec. 259/96. Horario: lunes a viernes de 11 a 16 hs.

e. 4/8 Nº 161.167 v. 10/8/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A. I.G.J. 5864

CONVOCATORIA A

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de agosto de 1998, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colón 1339, P. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1998, destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndicos;
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio

Presidente - Santiago Dethiou

e. 4/8 Nº 161.201 v. 10/8/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de agosto de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo Hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto O. Defelippis

e. 5/8 Nº 161.208 v. 11/8/98

"D"

DECONO PAGANI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la Av. Independencia 1935 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Directorio.

Presidente - Antonio Decono
e. 4/8 Nº 161.109 v. 10/8/98

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1998 a las 12:00 horas en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal (que no corresponde al domicilio legal de la sociedad), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 43 finalizado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento del capital mediante la emisión por capitalización total del Ajuste Integral del capital de $ 4.420.254 y parcial de los Resultados No Asignados de $ 5.329.746 en acciones ordinarias de 1 voto y V$N 0,01 cada una.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Presidente - Guillermo J. Cobe

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de agosto de 1998 a las 17:00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

e. 6/8 Nº 161.462 v. 12/8/98

"E"

ERASMO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

Presidente - Gustavo A. Perrotta
e. 6/8 Nº 161.473 v. 12/8/98

"F"

FADI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 31 de agosto de 1998 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Juan Domingo Perón 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de ganancias reservadas.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 100.000.
3º) Emisión de Acciones.
4º) Modificación del artículo 4º del estatuto social.
5º) Modificación del artículo 11 y 16 del estatuto social. El Directorio.

Directora - Silvia Rosa Pupato
e. 6/8 Nº 161.459 v. 12/8/98

FRUTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "FRUTOS S.A.", a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1998, a las 16.00 horas, en Reconquista nº 642, 1º piso, oficina 115, Capital Federal, a fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento del Balance y Memoria al 30/06/98;
3º) Propuesta e capitalización;
4º) Tratamiento de renuncias al Directorio;
5º) Disolución anticipada de la sociedad;
6º) Designación e integración del Directorio;
7º) Designación de liquidadores. El Directorio.

Presidente - Mario O. Pérez
e. 7/8 Nº 95.047 v. 13/8/98

"G"

GADOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/55, bajo el Nº 554, Fº 27, Lº 50, Tº "A" de estatutos nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de GADOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Darwin 429, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pago de un dividendo en efectivo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Américo Balla
e. 6/8 Nº 161.412 v. 12/8/98

GUANTANAMERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GUANTANAMERA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda en la sede social sita en Paraná 489, piso 5º, Oficina 29 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del capital hasta la suma de $ 700.000 de acuerdo a las previsiones de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

Vicepresidente - Norberto L. Anszelowicz
e. 6/8 Nº 94.938 v. 12/8/98

"H"

HENRY & TOWER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1998, a las doce horas en la sede social de la entidad, Sarmiento 983, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social y reforma de estatutos sociales. El Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de julio de 1998.

Director - Enrique Santos
e. 6/8 Nº 161.399 v. 12/8/98

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
I.G.J. Nº 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1998 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria a celebrarse en la sede de la sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 712, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) cotizables o no, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas. Determinación del destino de los fondos de acuerdo con las normas aplicables.
2º) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones y colocación de obligaciones negociables dentro del monto máximo autorizado, y del pedido, o no, de cotización en una o más bolsas o entidades autorreguladas del país y/o del exterior, mercados no bursátiles del país y/o del exterior; así como también la celebración de los contratos respectivos y la designación de funcionarios autorizados a tal efecto.
3º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo que se resuelva en la asamblea.
4º) Otras alternativas de financiación para la empresa.
5º) Consideración del Decreto 584/93. Reforma del artículo veinte de los estatutos sociales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Las cuestiones comprendidas en los puntos 4) y 5) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.

Director Titular - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Alem 712, piso 7º, Buenos Aires, hasta el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 5/8 Nº 161.317 v. 11/8/98

"I"

INDALTEC
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1998 a las 19 hs., en la oficina sita en Belgrano 634 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a asamblea;
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al 6º ejercicio económico finalizado el día 30 de junio de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
6º) Consideración de los intereses aprobados sobre los préstamos en favor de los accionistas.

Presidente - Marcelo Antonio Muñoz
e. 6/8 Nº 161.438 v. 12/8/98

ITALTRIBUNA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Juan Basti
e. 7/8 Nº 161.601 v. 13/8/98

"L"

LA FÁRMACO ARGENTINA
I. y C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1998, a las 10:30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por decreto 841/84) correspondiente al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. por decreto 841/84).
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Hugo Miguel Puiggari

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su pedido de inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

e. 5/8 Nº 161.263 v. 11/8/98

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.
Nº de Reg. en la I.G. de J.: 36.955

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de marzo de 1998. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a las 15 horas, en la sede social de Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 28º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 29º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1998.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
9º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
10º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 3 (tres) años.
11º) Designación del contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio Nº 30 iniciado el 1º de abril de 1998. El Directorio.

Presidente - Miguel Naveiro

Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 7/8 Nº 161.612 v. 13/8/98

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección de Justicia: 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 3 de setiembre de 1998 a las 12.00 hs. y 13.00 hs. respectivamente en el domicilio de la calle Uruguay nº 782 Piso 2º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1o. Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio;
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 ley 19.550;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes;
8º) Consideración de los actos de administración o de disposición a adoptarse respecto de los inmuebles que integran el activo social.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 de la Ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10.30 a 18.30 hs. Publíquese por cinco (5) días.

e. 7/8 Nº 95.051 v. 13/8/98

LIPSIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1998, a las 10,00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Aumento del capital social a la suma de pesos 100.000.
7º) Reforma de las cláusulas cuarta, quinta, sexta, once y doce del Estatuto de la sociedad.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Carlos E. R. Baumgart

e. 6/8 Nº 161.458 v. 12/8/98

"M"

MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 1998, en primera convocatoria a las 17 hs. y en caso de no reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 hs. en la Sede social de la calle Dorrego 1820 y Zapiola, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 7 y Nº 8 cerrados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados obtenidos en los ejercicios señalados en el punto 3º).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Luis Valeriano Vito

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

e. 4/8 Nº 161.185 v. 10/8/98

"P"

PALO PINTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PALO PINTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto del año 1998 a las 12,00 horas en el domicilio especial sito en Córdoba 991 - 3º Piso - Dpto. "A" - Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances y documentación anexa correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, el 30 de junio 1996 y el 30 junio 1997.
2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
3º) Exceso de pago de honorarios conforme art. 261 Ley 19.550.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Socia Solidaria - Lydia Vollenwelder de Webster

e. 7/8 Nº 161.594 v. 13/8/98

PANATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Carlos Pellegrini 525 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Destino a dar a las utilidades del ejercicio.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y remuneración a asignarles por su función.
6º) Aprobación de la remuneración de los Directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el cargo.

Presidente - Silvana B. Relats de Miedvietzky

e. 5/8 Nº 161.328 v. 11/8/98

PEGADOS VICTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1998 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Carlos Berg 2742, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contables al 31-1-98.
3º) Distribución de Resultados no Asignados al 31-1-98.
4º) Aprobación de la gestión gerencial al 31-1-98.

Socio Gerente - Víctor Gaspari

e. 7/8 Nº 161.563 v. 13/8/98

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEREYRA S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en Florida 868, 7º piso, Oficina "D", Capital Federal, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo actuado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de julio de 1993, con relación al compromiso de fusión con Tambos de Indiana S.A., del 5 de agosto de 1988;
3º) Otorgamiento de autorizaciones para completar los trámites de la fusión mencionada.

Presidente - Jorge N. E. Pereyra Iraola

NOTA: Se informa a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, y/o depositar sus acciones en la sede social, hasta el día 19 de agosto de 1998 a las 17:00 horas. El Directorio.

e. 5/8 Nº 161.357 v. 11/8/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.
Nº de Registro IGJ 1.596.618

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1998, a las 16 hs. en 1º Convocatoria, y a las 16 y 30 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el Art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente - Juan Terencio Moche

e. 6/8 Nº 161.450 v. 12/8/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.
Nº de Registro IGJ 1.596.618

CONVOCATORIA

De acuerdo a los disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1998, a las 15 hs. en 1º Convocatoria, y a las 15, y 30 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la transferencia de dominio fiduciario de 2868 acciones emitidas por Puerto Viamonte Comercial S.A. propiedad de Banco Medefin UNB S.A. a favor de Banco Finansur S.A.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio en relación al punto 2. del orden del día.
4º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente - Juan Terencio Moche

e. 6/8 Nº 161.451 v. 12/8/98

PUERTO VIAMONTE S.A.
Nº de Registro IGJ 1.549.919

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1998, a las 17 hs. en 1º Convocatoria, y a las 17,30 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Art. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente - Juan Terencio Moche

e. 6/8 Nº 161.449 v. 12/8/98

"R"

RAGUS S.A.
Registro Nº 90.026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1998 a las 16 horas de Viamonte 965 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria y balance al 31 de marzo de 1998.

2º) Remuneración del Directorio exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Sr. Milanese. Determinación del número de directores y elección por 2 años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Milanese
e. 6/8 Nº 161.396 v. 12/8/98

RANELAGH GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los señores accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a celebrarse en primera convocatoria a las 17 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y síndico.
5º) Elección de presidente y vicepresidente, por dos años, en reemplazo de los señores Dr. Raimundo J. Cambré e Ing. Mario L. Vidal, respectivamente, por vencimiento de mandato.
6º) Elección de dos directores titulares, por dos años, en reemplazo del Sr. Marcelo Campo, que renunció y del Dr. Mario Olivera, por vencimiento de mandato.
7º) Elección de dos directores suplentes, por dos años, en reemplazo del Dr. Néstor Freire y del Sr. Roberto Barr, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año, en reemplazo de los Dres. Enrique Boschetti y Luis Cieza Rodríguez, respectivamente, por vencimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Raimundo J. Cambre

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

e. 7/8 Nº 161.524 v. 13/8/98

"S"

SAFAC
S.A.

CONVOCATORIA

Registro No. 13.111. Convócase a los accionistas de SAFAC S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 1998 a las 11,00 en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titulares y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Diego E. Wade
e. 6/8 Nº 49.686 v. 12/8/98

SISTEMA INTEGRADO DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SISTEMA INTEGRADO DE SALUD S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 04/12/95, bajo el número 11591, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1998 a las 16 hs. en la sede social sita en Avda. Córdoba 1561 10º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
2º) Motivos por los cuales no fue convocada la Asamblea en término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Vicepresidente - Ricardo López
Presidente - Néstor Sarria
e. 7/8 Nº 161.525 v. 13/8/98

"T"

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1998 a las 15,30 hs. en el local de Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores por el término de dos ejercicios y.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 6/8 Nº 49.688 v. 12/8/98

TRANSPORTE CO BA
S.A.
Exp. 78463

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998 a las 10 hs. en nuestra sede social Mariano Acosta 145 2º "B" Capital Federal para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Análisis de los resultados obtenidos y distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Daniel Rigueiro
e. 4/8 Nº 49.572 v. 10/8/98

TRANSPORTES EL TREBOL
S.A.C.
Nº I.G.J.: 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de agosto de 1998, a las 14.00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aporte irrevocable para aumento del capital social. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de julio de 1998.

Presidente - José Oscar Til
e. 7/8 Nº 161.597 v. 13/8/98

TRASNOR
S.A.
Nº de Reg. en la I.G.J.: 1587306

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 15 horas, en el local sito en Juncal 858, 4to. piso "N", de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 4to. Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores y síndico.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del síndico.
6º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del Artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 5to. ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Retribución del Presidente, directores y síndico.
9º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del síndico.
10º) Elección de Directores titulares y suplentes y síndico Titular y suplente.
11º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Nº 6 iniciado el 1 de abril de 1998.

Presidente - Alfredo Naveiro

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 7/8 Nº 161.611 v. 13/8/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.
Nº de inscripción IGJ 80.333

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 1998, a las 11 y 11:30 horas respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Análisis de la gestión de los directores salientes el 24/4/98. Eventual recomendación de iniciar acciones de responsabilidad societaria.
3º) Análisis de la situación económica financiera de la compañía. Determinación de pasos a seguir.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 5/8 Nº 49.646 v. 11/8/98

VENADO DOS
S.A.
Registro I.G.J. Nro. 77.893

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Agosto de 1998, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro. de Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio actual, elección de nuevos miembros del Directorio y fijación de su número.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leopoldo Roitman
e. 4/8 Nº 161.196 v. 10/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fabián Oscar Martínez, abogado, con domicilio en Moreno 455, Piso 8 informa la transferencia del fondo de comercio de Miguel Antonio Panadero con domicilio en A. M. CERVANTES 3375 CAP. FED. (Imprenta), a Artes Gráficas Panamá S.R.L. en la calle A. M. Cervantes 3375 de esta Ciudad. Reclamos de Ley en Moreno 455, Piso 8, Cap. Fed.

e. 5/8 Nº 161.230 v. 11/8/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso, "6", Capital TE 373-4255 avisa que Parque Chas S.R.L., con domicilio en Avda. de los Incas 4985, Capital Federal vende a Pedro Antonio Bravo Fernández y José Ramón García Vilela, domiciliados en Caracas 943, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, Postres, Churros, Flanes, Grill, Wiskería, Cervecería y venta de Helados (sin elaboración) ubicado en esta ciudad, calle AVDA. DE LOS INCAS 4985/71 P.B., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 6/8 Nº 161.466 v. 12/8/98

Matilde Demiquelli, domiciliada en la calle Pareja 3802 Capital, transfiere el local de la AV. GRAL. PAZ 13.124 Planta Baja y E.P. que funciona como Fabricación de autopartes y accesorios para el automóvil —excluido motores— depósito y comercio mayorista de repuestos y accesorios del automotor con oficina administrativa (Otorgado U.I.C. Ord. 44.485). (Por expediente 63.260/96) a la firma Dexel S.R.L., con domicilio en la Av. Gral. Paz 13.124 Capital y representada por el Sr. Marcelo Roberto Ruiz Díaz, en su carácter de Socio Gerente. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 4/8 Nº 161.062 v. 10/8/98

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Rojas, Juan Carlos, con domicilio en Fonrouge 2838, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. JUAN B. ALBERDI 7019/25 esquina CARHUE de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 4/8 Nº 161.181 v. 10/8/98

Se avisa que Andrea Viviana Capdevila, DNI 18.446.196, con domicilio legal en la calle Camarones 2680 de esta Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de la oficina de AVDA. PUEYRREDON 480 6º piso of. 43, habilitado para el rubro agencia de remises con expediente Nº 42460 Disp. 00711/97 a Roberto Monzón, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 2115 Capital Federal, con DNI 6.082.267. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 7/8 Nº 161.582 v. 13/8/98

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Limodio, Osvaldo Rubén, con domicilio en Brandsen 531, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. RIVADAVIA 9002 esquina MORETO de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 4/8 Nº 161.183 v. 10/8/98

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Bustamante, Horacio José, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 2110, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. RIVADAVIA 9801 esquina MOLIERE de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 4/8 Nº 161.182 v. 10/8/98

Se avisa que Fabio Ricardo Pirowicz, con domicilio en Avda. Santa Fe Nº 2844, P.B., Local 54, Cap. Federal, transfiere a Mauricio José Roitman, con domicilio en la calle Araoz Nº 156, Piso 2º, Dpto. A, Cap. Federal. El local sito en AVDA. SANTA FE Nº 2844, P.B., Local 54, Cap. Federal, que funciona en carácter de Agencia Taximetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera). 604011. p/expediente Nº 021454/96. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 6/8 Nº 161.368 v. 12/8/98

"B"

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli, abogado domiciliado en Charlone 11, Capital, comunica que G. M. Dubois y Cía. con domicilio en Beazley 3930, Capital transfiere el local de BEAZLEY 3930/32, Capital, habilitado bajo el rubro: Venta por mayor de quesos, fiambres, sustancias alimenticias elaboradas y 2 cámaras frigoríficas a distribuidora Cidi S.R.L. domicilio Avda. Eva Perón 3300, Temperley, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 3 de agosto.

e. 6/8 Nº 161.472 v. 12/8/98

Scabbiolo & Cía. (A. R. Vázquez, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Antonio Vidal, domiciliado en O'Higgins 2775, Capital, vende a José Luis Fernández y Leonor Susana Pannitteri, domiciliados en Ballivián 2165, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en BERUTI Nº 4575, Capital. Reclamos de Ley n/ oficinas.

e. 7/8 Nº 95.073 v. 13/8/98

"C"

El Rosedal S.C.A., inscripta bajo el número 1534, F. 241, Libro 243 T. Contratos Públicos, con domicilio en Caseros 2822, Capital Federal, representada en este acto por Héctor César Gerónimo Chemello, con L.E. Nº 4.151.438, vende, a El Nuevo Rosedal S.R.L., inscripta bajo el Nº 5511, Libro 109, T. SRL, con domicilio en Caseros 2822, Capital Federal, representada en este acto por Aldo Lorenzo Chemello, con L.E. Nº 4.190.505, el comercio de Fábrica y venta de masas y emparedados (Sándwich, venta de helados y despacho de pan y facturas), sito en CASEROS 2822, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, P.B., dpto. "D", Capital Federal.

e. 7/8 Nº 161.560 v. 13/8/98

"D"

La que suscribe la señora Alicia Beatriz Inzúa, con domicilio en la calle Gualeguay 1224, 2º piso de Capital transfiere a las señoras Ana Cecilia Cecchini y Silvia Cavani, ambas con domicilio en Vicente López 2261, piso 6º, Depto. "A", de Capital, el fondo de comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 079941/95, sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 529, Capital. Libre de dudas y gravámenes. Reclamos de ley en Dr. Enrique Finochietto 529, Capital.

e. 4/8 Nº 161.176 v. 10/8/98

La Sra. Virginia Angela Balestra de Parra, con domicilio en la calle Suiza Nº 2969, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., transfiere con fecha 1º de abril de 1994, al Sr. Slavko Andrés Danko, con domicilio en la calle Echeverría Nº 1366, Capital Federal, el local sito en la calle DR. TOMAS M. DE ANCHORENA Nº 912, que funciona en el carácter de Hotel sin servicio de comida. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado, Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 912, Capital.

e. 6/8 Nº 94.873 v. 12/8/98

"L"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Pascual Santorsa con domicilio en Llavallol 2450, Capital Federal, vende a Marys Gloria Rivero Corbo domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares", sito en la calle LLAVALLOL Nº 2450/2452, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/8 Nº 95.042 v. 13/8/98

"M"

Luis A. Maggiolo, martillero Nº 779 Fº 97 Lº 69, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1578 4to. "E" Tel.: 382-8474 Cap. Fed., avisa al comercio que el Sr. Jorge Rubén Fusco, con domicilio en Isabel La Católica Nº 317 Cap. Fed., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen a MC I y E S.R.L., con domicilio en Habana Nº 4525 Cap. Fed. el negocio de Servicio de la Alimentación en general, Restaurant, Confitería, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Wiskería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla, s/Expte. 16.164/98 sito en la calle MARIO BRAVO Nº 473 P.B. Cap. Fed. Reclamos de Ley, mi oficina.

e. 4/8 Nº 161.163 v. 10/8/98

El contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", Capital Federal avisa que Industrial Juguetera S.A. con domicilio en la calle Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio) taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancines de más de 20 toneladas), de matricería, de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas, repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados; oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados, entrada de carga y descarga, a Plásticos Simpa S.A. con domicilio en MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital.

e. 4/8 Nº 161.119 v. 10/8/98

El contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", Capital Federal avisa que Simpa S.A. con domicilio en la calle Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio) taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancines de más de 20 toneladas), de matricería, de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas, repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados; oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados, entrada de carga y descarga, a Vans Argentina S.A. con domicilio en Paraguay 1178 Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital.

e. 4/8 Nº 161.120 v. 10/8/98

El contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", Capital Federal avisa que Plásticos Simpa S.A. con domicilio en la calle Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio) taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancines de más de 20 toneladas), de matricería, de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas, repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados; oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados, entrada de carga y descarga, a Simpa S.A. con domicilio en Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital.

e. 4/8 Nº 161.122 v. 10/8/98

"S"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Martín De Maio domic. Gral. Arias 1873 S. Fernando Pcia. Bs. As. vende a Mariel Guillen domic. Guardia Nacional 3188 Cap. su quiosco sito en SAN MARTIN 506 Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 4/8 Nº 161.175 v. 10/8/98

Se avisa al comercio que: El Señor Juan José Marino domiciliado en la calle Olivieri 24 P.B. "C" Capital Federal, transfiere el local ubicado en SOMELLERA 5058 (1439) Cap. Fed. con Fondo de Comercio en el Exp. Nº 27.657-79, con fecha 19 de noviembre 1980 como Taller de Imprenta y Encuadernación. Al Sr. Norberto Eduardo Marino de la calle Somellera 5054 Dto. "C" (1439) Cap. Fed. Reclamos de la Ley en Olivieri 24 P.B. "C" de Cap. Fed.

e. 7/8 Nº 161.546 v. 13/8/98

"T"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge Raúl Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Ismael Oscar Dabo, Carlos Ramón López, Gerardo Garrido González y Agripino Rosendo Castro (domic. Perón 2311 Cap.) venden a Marta Susana Iglesias de Areco (domic. Frías 2762 Hurlingham) la venta de helados (sin elaboración) casa de lunch, despacho de bebidas de TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2311, PB, CAPITAL. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 161.356 v. 11/8/98

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Gustavo Herzberg domic. C. de la Barca 1942 Cap. vende a Roberto Alonso domic. I. Olivieri 3664 Quilmes O. Pcia. Bs. As. su quiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 4/8 Nº 161.174 v. 10/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

ABN AMRO BONOS RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE APROBACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nro. 12.338 de fecha 30 de julio de 1998, ha aprobado el Reglamento de Gestión de "ABN AMRO BONOS RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION", en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Presidente - Patricia Claudia Parise
Vicepresidente - Ricardo Cobanera

e. 7/8 Nº 161.692 v. 10/8/98

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

ABN AMRO BONOS RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE APROBACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nro. 12.338 de fecha 30 de julio de 1998, ha aprobado el Reglamento de Gestión de "ABN AMRO BONOS RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION", en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el Respectivo Reglamento de Gestión. Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Presidente - Patricia Claudia Parise
Vicepresidente - Ricardo Cobanera

e. 7/8 Nº 161.693 v. 10/8/98

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

SATLINK S.A.

AKI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º y 88 inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, piso 8º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el Nº 4771 del libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "SATLINK S.A.", con sede social en la calle Sarmiento 944, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de marzo de 1995, bajo el número 2760, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "AKI S.A.", con sede social en la calle Córdoba 850, 6º piso, Unidad L, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1990, bajo el número 7660, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 16 de julio de 1998, aprobar el compromiso previo de fusión y escisión-fusión del 30 de junio de 1998 donde ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. recibe por fusión la totalidad del patrimonio de "SATLINK S.A." y por escisión-fusión parte del patrimonio de "AKI S.A.". De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de marzo de 1998, la valuación del activo de "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", es de pesos treinta y tres millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta ($ 33.148.660.-); y del pasivo, es de pesos treinta millones novecientos veintiún mil ciento catorce ($ 30.921.114.-). La valuación del activo "SATLINK S.A.", es de pesos cuatro millones ciento ochenta y tres mil veintiséis ($ 4.183.026.-); y del pasivo, es de pesos tres millones setenta y nueve mil ciento treinta y cuatro ($ 3.079.134.-). La valuación del activo de "AKI S.A." es de pesos cuatrocientos treinta y siete mil doscientos ($ 437.200.-); y del pasivo, es de pesos trescientos quince mil setecientos sesenta y dos ($ 315.762.-). De "AKI S.A.", se transfiere, según balance al 31 de marzo de 1998 que incorpora las variaciones a ser tomadas como base del acuerdo de escisión-fusión, a ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A., del activo el importe de pesos cuatrocientos treinta y siete mil setenta y nueve ($ 437.079.-); y del pasivo el importe de pesos trescientos quince mil setecientos sesenta y dos ($ 315.762.-), cancelando 2.497.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 0,0001.- valor nominal cada una, reduciendo su capital social a la suma de pesos veinticinco centavos ($ 0,25.-). ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. no aumenta su capital como consecuencia de la fusión y escisión-fusión. En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión y a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone los artículos 83 inc. 3º, anteúltimo párrafo y 88 inc. 4º, 5º y 6º de la Ley 19.550. Nº correlativo I.G.J.: 1.634.197.

Apoderada - Cristina B. Oddone

e. 6/8 Nº 94.889 v. 10/8/98

ANSIL S.A.C.I.F. e I.

Con sede social en Arroyo 894 piso 2 dto. 3 Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/7/1962, bajo el Nº 1420

Libro 55 Folio 254 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2/3/90 ha resuelto reducir el Capital por un monto de Australes 55 (Australes cincuenta y cinco), lo que representa una reducción del 16%, por lo cual se modifica el artículo 4to. Del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes 288,75 (Australes doscientos ochenta y ocho con 75/100) representados por 231.000 acciones ordinarias al portador de Australes 0,001 valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción y 57.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 0,001 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Según Balance General practicado el 28 de febrero de 1990, el total del Activo antes de la reducción era de Australes 2.511.695.779,19, total del Pasivo antes de la reducción Australes 70.159.947,34 y el Patrimonio Neto antes de la Reducción era de Australes 2.441.535.831,85. Practicada la reducción el Balance Especial a esa misma fecha arroja un Activo de Australes 2.122.099.828,19, un Pasivo de Australes 70.159.947,34 y un Patrimonio Neto de Australes 2.051.939.880,85. Para oposiciones dirigirse a Arroyo 894 piso 2do. dto. 3 Capital Federal.

Presidente - Laura Aisiks
e. 7/8 Nº 161.573 v. 11/8/98

ANSIL
S.A.C.I.F. e I.

Con sede social en Arroyo 894 piso 2 dto. 3 Capital, en el Registro Público de Comercio con fecha 18/7/1962, bajo el Nº 1420 Libro 55 Folio 254 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días complementando la publicación efectuada del 27/7/98 al 29/7/98 que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2/12/97 ha modificado el artículo 4to. del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 0,002687 representado por 21.500 acciones nominativas no endosables de $ 0,0000001 con derecho a cinco votos por acción y 5.370 acciones nominativas no endosables de $ 0,0000001 con derecho a un voto por acción. Los valores indicados se encuentran totalmente suscriptos e integrados. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la ley de Sociedades Comerciales".

Presidente - Laura Aisiks
e. 7/8 Nº 161.574 v. 11/8/98

"C"

CENPRO CENTRO DE PROMOCIONES
S.A.

Escritura: 12/9/97. Reducción del capital, fijándolo en $ 17.500, resuelto por Asamblea del 24/11/95.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 6/8 Nº 94.908 v. 10/8/98

"M"

MACAPAL
S.A.

I.G.J. 16.445. Edictos para el Ejercicio del Derecho de Preferencia. MACAPAL SOCIEDAD ANONIMA Agropecuaria, Comercial e Industrial comunica a sus accionistas que con fecha 13 de febrero de 1998 ha aprobado el aumento de su capital a $ 60.000, que está representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $1 cada una, que se ofrecen a los accionistas en proporción a su participación en el capital en las siguientes condiciones: a integrarse en efectivo en un 25% a la fecha de suscripción. Las suscripciones se harán en la sede social de Arenales 3605, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas y el plazo para ejercer la preferencia es de 15 días a contarse desde el último de publicación de estos edictos. El Directorio.

Presidente - Luis E. Spinetto
e. 7/8 Nº 161.585 v. 11/8/98

MC KEY ARGENTINA
Sociedad Anónima

Edicto de fusión. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad MC KEY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA con sede social en la Avda. Leandro N. Alem Nº 928 - 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 15 de abril de 1994, bajo el No. 3404 del Libro 114 To. A, de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1998 resolvió aprobar el compromiso previo de fusión, con Joint Key S.A. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de pesos trece millones ($ 13.000.000) emitiendo trece millones de acciones ordinarias, con derecho a un voto de pesos uno valor nominal cada una, por lo que el artículo Nº 4 queda redactado de la siguiente manera "Art. Nº 4: El capital social es de pesos catorce millones trescientos sesenta y dos mil ($ 14.362.000), representado por catorce millones trescientos sesenta y dos mil acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, de las cuales setenta por ciento (70 %) son acciones clase "A" y el treinta por ciento (30 %) son acciones clase "B". La proporción entre las clases "A y B" antes mencionada será mantenida en los futuros aumentos del capital social, salvo disposición en contrario de la Asamblea de Accionistas correspondientes. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de diciembre de 1997, para la sociedad incorporante, la valuación del activo es de pesos cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno con 14/00 ($ 43.244.961,14); del pasivo, es de pesos cuarenta y cuatro millones doce mil cincuenta y cinco con 71/00 ($ 44.012.055,71) y el patrimonio neto es de pesos negativo setecientos sesenta y siete mil noventa y cuatro con 57/00 (negativo $ 767.094,57). Para la sociedad incorporada la valuación de activo es de pesos quince millones setenta y dos mil novecientos setenta y ocho con 47/00 ($ 15.072.978,47), del pasivo es de pesos catorce millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos ocho con 81/00 ($ 14.342.308,81); y del patrimonio neto es de pesos setecientos treinta mil seiscientos sesenta y nueve con 66/00 ($ 730.669,66). Asimismo y con motivo de la fusión, se hace necesario, conforme lo dispone el art. 299 de la ley 19.550, modificar el artículo trece de los Estatutos Sociales por lo que la Asamblea resolvió modificarlo por el siguiente "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato por un año". El activo y pasivo de la sociedad absorbida por la fusión quedan a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de diciembre de 1997 —operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad incorporada o absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea MC KEY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la Avda. Leandro N. Alem 928 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cuya dirección y dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3ro. de la ley 19.550.

Vicepresidente - Guillermo J. Berretta
Vicepresidente - Alejandro Ketelhohn
e. 6/8 Nº 161.463 v. 10/8/98

MIDLAND COMERCIAL
S.A.

Reorganización societaria. Fusión por absorción al 31 de marzo de 1998. Sociedad incorporante: MIDLAND COMERCIAL S.A.

Perú 590, piso 11 "E", Capital Federal. Número de registro en la Inspección General de Justicia: 5899

Activo al 31 de marzo de 1998: $ 5.403.913.
Pasivo al 31 de marzo de 1998: $ 253.485.
Fecha de la Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión: 28 de julio de 1998.
Sociedad incorporada:
Midland Inversora S.A.
Perú 590, piso 11 "E", Capital Federal.
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 96
Activo al 31 de marzo de 1998: $ 860.958.
Pasivo al 31 de marzo de 1998: $ 40.625.
Fecha de la Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión: 27 de julio de 1998.

Se informa además que: 1) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 3 de junio de 1998. 2) Dado que MIDLAND COMERCIAL S.A. posee en forma directa el 100 % (cien por cien) de las acciones de Midland Inversora S.A., no será necesario emitir acciones ni variará la tenencia accionaria ni su proporcionalidad poseída por los accionistas, como consecuencia de la fusión. Por lo tanto, no corresponde aumentar el capital social de MIDLAND COMERCIAL S.A.

Buenos Aires, 31 de julio de 1998.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 6/8 Nº 161.418 v. 10/8/98

"T"

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL
S.A.
Nº 38.725 D.P.P.J.

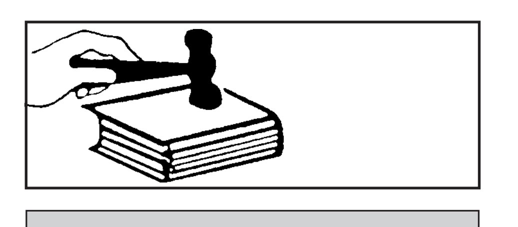
CARDENAL CABLE COLOR
S.A.
Nº IGJ 1.544.520

VIDEO INTERCABLE PRIVADO
S.A.
Nº IGJ 1.521.973

TELE RED CHIVILCOY
S.A.
Nº 35.381 D.P.P.J.

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante: TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A., con domicilio en Conde 2345 piso 11º, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 21 de julio de 1994 bajo el Nº 38.725. Sociedades absorbidas: CARDENAL CABLE COLOR S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro 8992 del Libro 110 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 29 de octubre de 1991, VIDEO INTERCABLE PRIVADO S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 2123 del Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 19 de abril de 1990 y TELE RED CHIVILCOY S.A. con domicilio en Dorrego 189, Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 19 de julio de 1993, bajo el Nº 66.508 de Sociedades Anónimas. Fusión: TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A., es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CARDENAL CABLE COLOR S.A., VIDEO INTERCABLE PRIVADO S.A. y TELE RED CHIVILCOY S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 12 de mayo de 1998 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias respectiva todas de fecha, 22 de mayo de 1998. La fusión se efectúa en base a los balances al 28 de febrero de 1998, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A. Total del activo corriente: $ 5.260.271,11 Total del activo No Corriente: $ 2.648.284,42; Total pasivo Corriente: $ 5.450.830,21; Total pasivo no corriente: $ - y Total patrimonio neto: $ 2.457.725,32. VIDEO INTERCABLE PRIVADO S.A. total del activo corriente: $ 3.338.666,36 Total del activo no corriente: $ 527.830,07; Total pasivo corriente: $ 2.255.527,49; Total pasivo No corriente: $ - y Total Patrimonio neto: $ 1.610.968,94. TELE RED CHIVILCOY S.A. Total del activo corriente: $ 286.770,33 Total del activo no corriente: $ 766.278,09; Total pasivo corriente: $ 1.867.186,83; Total pasivo no corriente: $ - y Total patrimonio neto: $ -814.138,41. CARDENAL CABLE COLOR S.A.: Total del activo corriente: $ 1.403.323,98; Total del Activo No Corriente: $ 1.023.870,78; Total pasivo corriente: $ 2.220.591,79; Total pasivo no corriente: $ - y Total Patrimonio neto: $ 206.602,97. En razón de que las acciones de las sociedades involucradas pertenecen en iguales proporciones a los mismos accionistas, no se requiere establecer relación de canje ya que el nuevo capital se distribuirá en iguales proporciones a las tenencias actuales. Consecuentemente se aumenta el capital social de $ 20.000 a $ 143.000 en la sociedad absorbente, reformándose el art. 4 de su Estatuto social. Reclamos de Ley: Conde 2345 11º piso, Capital Federal.

Autorizada - Judith del Valle López
e. 6/8 Nº 161.397 v. 10/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL / 1996, motor Renault Nro. 5289340, Chassis Renault Nro L428-093456, Dominio APA 614, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 2.976. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.091 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford Courrier / 1997, motor Ford Nro RTKVM89444, Chassis Ford Nro. WF03WXBAJVBM89444, Dominio BLO 453, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 8.762. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.092 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Ducato 2.5 D / 1997, motor, Fiat Nro., Chassis Fiat Nro ZFA230000V5380256, Dominio BLQ 732, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 7.496. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.094 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GLD / 1997, motor Volkswagen Nro BEA021014, Chassis Volkswagen Nro 8AWZZZ377VA910593, Dominio BJC 366, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 6.534. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se

subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.095 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RL / 1993, motor Renault Nro. E7JP/06D019212, Chassis Renault Nro. VF1L53A0510604175, Dominio TCK 903, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 4.536. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.096 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Gol GLI / 1997, motor Volkswagen Nº UND 206374, chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA919265, Dominio BLC 748, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 4.809. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.097 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GLD / 1997, motor Volkswagen Nro. BEA022744, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA921120, Dominio BLT 920, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 5.125. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.098 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL / 1995, motor Renault Nro. 5989591, Chassis Renault Nro L428-064916, Dominio AGC 529, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 1.860. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.099 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 Sillage / 1994, motor Peugeot Nro. 10CU7J6021282, Chassis Peugeot Nro. VF34BD8A271295157, Dominio SBN 047, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 8.053. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.100 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna CL 1.6 / 1995, Motor Fiat Nº 159A30388246598, Chassis Fiat Nº 8AS146000S5193302, Dominio AFX 436, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 7.488.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.101 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SRI 2.0/1995, Motor Peugeot Nº 10HJB13028416, Chassis Peugeot Nº 8AS4BRFX2R5172641, Dominio ACS 821, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 7.234.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.102 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno CS 3 Ptas./1994, Motor Fiat Nº 146B8011-3703208, Chassis Fiat Nº 9BD146000-P3999478, Dominio B 2.658.152, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 2.772.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.103 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 18 TS/1992, Motor Renault Nº 5818664, Chassis Renault Nº L9331-000892, Dominio RQD 043, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 3.498.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.104 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Sierra LX/1995, Motor Ford Nº NTAX18063, Chassis Ford Nº 8AFZZZ55ZNJ027519, Dominio RNQ 223, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 3.486.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.105 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Hyundai Elantra 1.8 GL/1997, Motor Hyundai Nº G4GMT222250, Chassis Hyundai Nº KMHJF21MPVU423397, Dominio BEU 153, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 6.331.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.106 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19RN Tric.ABC/1997, Motor Renault Nº AA91319, Chassis Renault Nº 8A1L53PNZVS010542, Dominio BLT 093, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 11.130.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.107 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 GTX/1993, Motor Renault Nº 5534643, Chassis Renault Nº 8A1L488ZZPS001580, Dominio SPE 489, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 5.840.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.108 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 205 GLD 5 Ptas./1997, Motor Peugeot Nº 10CV4K4002672, Chassis Peugeot Nº VF320AA9225602364, Dominio BOG 012, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 5.634.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capi-

tal Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.109 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN BIC/1994, Motor Renault Nº 5888648, Chassis Renault Nº 8A1B53SZZPS006847, Dominio SMD 184, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 7.693.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.110 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL/1995, Motor Renault Nº 5970820, Chassis Renault Nº L428-053853, Dominio ACU 712, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 3.185.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.111 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1995, Motor Peugeot Nº 957306, Chassis Peugeot Nº 2090460, Dominio ACM 016, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 4.448.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.112 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GL/1994, Motor Peugeot Nº 10FW1Z0209685, Chassis Peugeot Nº VF34BKDX2700892411, Dominio UDB 829, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 4.305.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.113 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Ducato 2.5 D PM 14 Gran Volume / 97, Motor Fiat Nº , Chassis Fiat Nº ZFA230000V5419412, Dominio BOV 467, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 10.230.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.114 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno S 1.4 4 Ptas./1997, Motor Fiat Nº 159A20388337603, Chassis Fiat Nº 8AP146000T8385141, Dominio BLM 925, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 7.463.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.115 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tempra Oro/1993, Motor Fiat Nº 159B10119019298, Chassis Fiat Nº 9BD159000*N9034904, Dominio RCS 608, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 4.100.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.116 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Siena EL 4 Ptas./1998, Motor Fiat Nº 178B40388407141, Chassis Fiat Nº 8AP178632*W4029180*, Dominio BRV 530, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 4.400.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.117 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDR 1.7/1995, Motor Fiat Nº 146B20001437158, Chassis Fiat Nº 8AS146000R5141556, Dominio ACZ 112, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 3.084.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.118 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SR/1992, Motor Peugeot Nº 550, Chassis Peugeot Nº 8AS15BD22*N5001290, Dominio TJM 403, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 4.537.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.119 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1994, Motor Fiat Nº 146B10003811566, Chassis Fiat Nº 8AS146000P5098382, Dominio RKX 548, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 2.772.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.120 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTCada/1995, Motor Peugeot Nº 683076, Chassis Peugeot Nº 5361291, Dominio AGY 474, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 6.426.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.122 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RT/1994, Motor Renault Nº I013584, Chassis Renault Nº VF1L5330510714192, Dominio SKZ 250, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 5.382.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/8 Nº 95.128 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SRI 2.0/1995, Motor Peugeot Nº 10HJB13034029, Chassis Peugeot Nº 8AS4BRFXZS5182172, Dominio AGE 002, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 8.056.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capi-

tal Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.129 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SR/1992, Motor Peugeot Nº 2134, Chassis Peugeot Nº 8AS15BD22N5001654, Dominio VOE 370, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 4.758.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.130 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN (BIC)/1994, Motor Renault Nº 5897404, Chassis Renault Nº 8A1B53SZZPS009189, Dominio SRJ 988, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 4.148.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.131 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Regatta S/1993, Motor Fiat Nº 159A30387985428, Chassis Fiat Nº 8AS138A00*00115345, Dominio STX 770, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 2.425.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.132 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN (BIC)/1993, Motor Renault Nº 5899077, Chassis Renault Nº 8A1B53SZZPS009596, Dominio RVK 547, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 7.550.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.133 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda Nafta/1995, Motor Volkswagen Nº UNB822898, Chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ017239, Dominio AHR 649, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 3.300.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.134 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 GTX/1993, Motor Renault Nº 5536854, Chassis Renault Nº 8A1L488ZZPS001773, Dominio TEB 832, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 3.185.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.137 v. 11/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de agosto de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Hyundai Camión H 100/1997, Motor Hyundai Nº D4BAT348361, Chassis Hyundai Nº KMFFA17APVU320152, Dominio BOV 159, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de agosto a partir de las 15 hs. Base u$s 7.905.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/8 Nº 95.139 v. 11/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALFIERI, MARIA GRILLO y JOSE ALFIERI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/8 Nº 94.951 v. 11/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, piso 6º, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Bacigalupo, en los autos: "ARANCIBIA ARTURO MARTIN c/BOSCATTO BLANCA IRMA s/Beneficio de Litigar sin gastos", se hace saber a la Sra. Boscatto, Blanca Irma la audiencia fijada para el día 12 de agosto de 1998, a las 8.30 horas, para la declaración de los testigos propuestos por la actora. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 7/8 Nº 239.006 v. 10/8/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don RICARDO PEDRO MARTINEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/8 Nº 94.937 v. 11/8/98

Nº 64

Juzgado Nacional Civil de Primera Instancia Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUMERCINDO DANIEL FIORAVANTE por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 6/8 Nº 161.307 v. 10/8/98

Nº 90

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONCIO MONTAÑA y RAMONA ZALAZAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/7 al 24/7/98.
e. 7/8 Nº 93.999 v. 11/8/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, en los autos caratulados "GONZALEZ JULIO ISAAC c/BIGNOTTI ANTONIO MANUEL TOMAS y Otro s/Beneficio de Litigar sin gastos" cita y emplaza al demandado ANTONIO MANUEL TOMAS BIGNOTTI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 7/8 Nº 95.049 v. 10/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la Capital Federal, en los autos "GAYOSO, CARLOS JOSE MARIA c/TARZIA, LUIS MARCELO s/Ordinario", cita y emplaza al demandado OLEG LEONOV, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 7/8 Nº 95.077 v. 10/8/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11, de la Capital Federal, cita por 5 días a LUIS ALBERTO ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MORTEO DE FAIRHURST, AMINA c/ESCOBAR, LUIS ALBERTO s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor

Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 22 abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/8 Nº 95.081 v. 10/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a mi cargo, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, cita en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GONZALEZ, CARLOS s/Sumario", al codemandado CARLOS GONZALEZ, D.N.I. 6.839.412, a fin de hacerle saber que con fecha 14/10/96 se ha decretado su rebeldía en estos autos. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/8 Nº 95.019 v. 10/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a mi cargo, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VITOLA, RICARDO ALEJANDRO s/Ejecutivo", a RICARDO ALEJANDRO VITOLA, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 7/8 Nº 95.072 v. 10/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a MIGUEL MARTIN VILLALBA para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "COPYGRAPH S.A. c/VILLALBA MIGUEL MARTIN s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/8 Nº 95.082 v. 10/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.I.C.F.I.A. c/DIFUSION MARLE S.R.L. s/Cancelación", hace saber que con fecha 19 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, la cancelación de dos pagarés mencionados en fs. 33 librados por DIFUSION MARLE S.R.L. a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 30/6/98 por la suma de U$S 973 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 15/7/98 por la suma de U$S 973,21 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/7 Nº 159.500 v. 11/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO CRUZ a estar a derecho en la causa Nº 14.595 que se le sigue por los delitos previstos en los art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/8 Nº 238.517 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS BARRIONUEVO SALAS y FRANCISCO SOLIS VARGAS a estar a derecho en la causa Nº 14.773 que se les sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/8 Nº 238.521 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO WALDEMAR CANDIA a estar a derecho en la causa Nº 14.811 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/8 Nº 238.522 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON CALIBA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/8 Nº 238.523 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL PEDRAZA a estar a derecho en la causa Nº 10.149 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998".
Daniel Sanzone, secretario.
e. 5/8 Nº 238.524 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE HERREROS a estar a derecho en la causa Nº 9498 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998".
Daniel Sanzone, secretario.
e. 5/8 Nº 238.525 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO HECTOR NICOLA a estar a derecho en la causa Nº 13.810 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998".
Daniel Sanzone, secretario.
e. 5/8 Nº 238.526 v. 11/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Jorge Luis Ballestero, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Vanesa Risetti, a fin de que se publique en los autos Nro. 18.931, caratulados: "DRACH, THOMAS s/Medidas Precautorias" el siguiente texto: "///nos Aires, 30 de julio de 1998. Con habilitación de feria y no habiendo mediado oposición de las partes ordénase la publicación del edicto en el Boletín Oficial con el siguiente texto: "Hágase saber que en las presentes actuaciones se haya secuestrado el vehículo Mercedes Benz SL 500/95, modelo Coupe, patente AOE 105, Nro. de motor 119972-12-013458, Nro. de chasis WDB129067-1F-110962, a nombre de ANTHONY PATRICK JOSEPH LAWLOR, Pasaporte 20972589, secuestrado en poder de el ciudadano alemán THOMAS DRACH, Pasaporte Nro. 5289055895, a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente se presenten ante este Tribunal aquellas terceras personas que invocando un mejor derecho puedan oponerse al remate del vehículo en cuestión, munido de la correspondiente documentación. Publíquese el presente por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de julio de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/8 Nº 239.043 v. 13/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8311/97, que se le sigue a CARMEN HUILLCAS JACOBE por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarse del embargo ordenado en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
El Secretario Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7 al 15/7/98.
e. 6/8 Nº 234.151 v. 12/8/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a CARLOS LUIS STABILITO —DNI Nº 22.744.348— a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 —sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad— en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/8 Nº 239.035 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. Benigno Arredondo, D.N.I. 93.065.019, a presentarse ante este Tribunal en la causa Nro. 7619/96 "SILVERO VARGAS DE CORDOBA LEOPOLDINA y Otros s/Asociación ilícita", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría 20, 13 de julio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/8 Nº 239.032 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza ANGEL ALFREDO ALBA, D.N.I. Nº 25.371.940, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 14 de agosto de 1976, de profesión carnicero, con último domicilio en la calle Toluca 1486, Rafael Castillo, pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 8310/96 caratulados "ALBA ANGEL ALFREDO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 7/8 Nº 239.033 v. 13/8/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a GUILLERMO GABRIEL CANOSA, "... nos Aires, 16 de julio de 1998 ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a GUILLERMO GABRIEL CANOSA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto.... Fdo: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 16 de julio de 1998.
e. 7/8 Nº 239.002 v. 13/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, cita a JORGE LUIS CRESTA (D.N.I. Nº 10.514.054) en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CRESTA JORGE LUIS s/Ejecución Fiscal" (expte. Nº 2702/96). El auto que lo dispone dice "//nos Aires 17/02/98 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que, dentro de cinco días de notificada, comparezca a este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del Código Procesal). Dr. Osvaldo Guglielmino, juez federal.
Secretaría, 9 de junio de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 7/8 Nº 238.868 v. 10/8/98

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381 piso 4to. de Capital Federal, cita a SCHMULIVICH o SMULIVICH DAVID por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SCHUMULIVICH o SMULIVICH DAVID s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante. Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1998 ... conforme con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 604 y 605 del CPCC, líbrese mandamiento de intimación de pago y citación para remate por la suma de $ 224.000 con más la de $ 67.000 que se presupuestan para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante. Fdo. Susana Córdoba, juez. Buenos Aires, 29 de mayo de 1998. Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial y en los diarios Cronista Comercial y La Nación. Fdo. Susana Córdoba, juez. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Elida Zamora, secretaria.
e. 7/8 Nº 238.864 v. 11/8/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a PABLO EZEQUIEL ARGARAÑAZ para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Robo con Arma, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recauda se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 10 de julio de 1998... Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside PABLO EZEQUIEL ARGARAÑAZ... cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimien-

to de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.)... Firmado: Dra. Adriana Leiras - Dra. Mercedes Blanco.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
e. 4/8 Nº 238.350 v. 10/8/98

Buenos Aires, 17 de julio de 1998. Tal como oportunamente se ordenara a fs. 41, recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a SANTIAGO ALEJANDRO ORELLANA; quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial por desconocerse el lugar donde reside actualmente el nombrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenándose su aprehensión a la Policía Federal Argentina y su posterior internación en el Instituto "Manuel Rocca". Fdo. Adriana Laura Leiras, juez de menores. Ante mí Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 7/8 Nº 239.027 v. 13/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, cita y emplaza a ROSA CAMELIA GARCIA, titular del D.U.Nº 11.684.748, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.762 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden al delito de infracción a la ley 23.771 y, que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y ordenará su captura (Art. 150 del C.P.P.N.).
Morón, 17 de julio de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 7/8 Nº 239.121 v. 13/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998 se dejó sin efecto la quiebra y se decretó la apertura del concurso preventivo de "TURAY S.R.L.", en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1998 respectivamente. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos con anterioridad se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos de verificación. Se fija audiencia informativa para el día 8 de marzo de 1999, a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 6/8 Nº 94.990 v. 12/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CIBERBONEX S. A., cuyo síndico es el contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/8 Nº 239.120 v. 13/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de SONIVISION S.R.L. fue con fecha 01 de noviembre de 1995, que el último domicilio es en Hipólito Yrigoyen 3150, dto. 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 19 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de setiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 15 de octubre de 1998. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 12 de noviembre de 1998. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/8 Nº 238.593 v. 11/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de JUAN JOSE YAPUR, DNI 12.454.772. El Cr. RAUL ATILIO RAMIL con domicilio en la calle San Martín 933, Piso 5to. R continuará actuando como síndico. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados el día 9 de octubre de 1998, el informe del art. 39 el día 20 de noviembre de 1998. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 13 de noviembre de 1998 a las 12:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 4/8 Nº 238.326 v. 10/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29/6/98 se ha decretado la quiebra de ZANI ANDREA SILVIA D.N.I. 16.895.323, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun con domicilio en San Martín 551, cuerpo 3º, piso 3º, "62" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ZANI ANDREA SILVIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario, P.A.S.
e. 7/8 Nº 239.127 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1/7/98 se ha decretado la quiebra de ALICIA ANGELA FRAGOMENI L.C. 4.895.081, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1998 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785, Piso 14º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRAGOMENI ALICIA ANGELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario, P.A.S.
e. 7/8 Nº 239.123 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6/7/98 se ha decretado la quiebra de PINEYRO GOICOCHEA RUBEN JOSE B. L.E. 5.045.149, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de octubre de 1998 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PIÑEYRO GOICOCHEA RUBEN JOSE B. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario, P.A.S.
e. 7/8 Nº 239.125 v. 13/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "RUBIN LIDIA BEATRIZ s/Quiebra", el 10 de junio de 1998 se decretó la quiebra de RUBIN LIDIA BEATRIZ, D.N.I. 10.809.599, con domicilio en Uruguay 556 de Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/8 Nº 238.981 v. 13/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ZUDIS S. A. s/Quiebra (Expte. 34.206)" comunica por cinco días la quiebra decretada a ZUDIS S. A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Chacabuco 314, 2do. Piso, Of. 40, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de octubre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 9 de diciembre de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/8 Nº 239.117 v. 13/8/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POSLED VICTOR CARLOS el día 16 de julio de 1998. El síndico designado en autos es Tomas Santos Terroba con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso "63", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de noviembre 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/8 Nº 239.099 v. 13/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "LARREDO S. A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1998, presenten a la Síndico Contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6, of. 1, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LARREDO S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/8 Nº 239.038 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "METALURGICA

LEONE S. A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1998, presenten a la Síndico Contador Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3, B de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "METALUARGICA LEONE S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/8 Nº 239.037 v. 13/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EXICO S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 31.095. El síndico designado en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de setiembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de octubre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de diciembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 7/8 Nº 238.970 v. 13/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

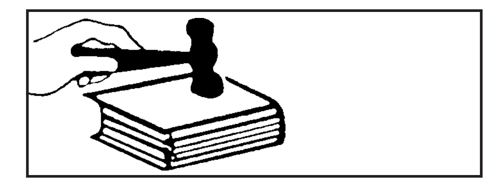
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/8/98 - Vence: 11/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/07/98	FELIPE LOPEZ y MARIA ROSARIO JUAREZ	94989
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/07/98	MARIA ANGELICA ANUN	161388
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/07/98	JUAN SANTIAGO SOAVE	94904
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/07/98	OSVALDO JULIO BAÑOS	94968
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/98	WALTER ALEJANDRO GODOY	94976
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/07/98	RAUL BENEDICTO ANDRES	94901
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/07/98	OSCAR CAPORALE y CARMELO CAPORALE	94872
24	U	DAMIAN IGNACIO FONT	17/07/98	FRANCISCO ALBERTO RIVERA LUQUE	94878
27		ROBERTO PARRILLI	16/07/98	ELENA KOHEN	94927
27		ROBERTO PARRILLI	16/06/98	ROBERTO CIPRIANO PREVETTI y CARLOS FRANCISCO PREVETTI	94964
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/07/98	MARIA GRACIA CIMINO	94915
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	5/05/98	ROBERTO ANTONIO MIRANDA	94920
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/04/98	ESTELA TERESA GIACOBBE	94948
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/07/98	ENRIQUE LEON HERNANDEZ	94949
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/06/98	CORBELLINI, NENFAR DELIA y PEREDA SANCHOTENA, JUSTO	94987
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/07/98	ASCARATTE, JUAN GREGORIO	94969
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/07/98	CARLOS JOSE AMELOTTI y JOSEFINA ELVIRA HADELER	94992
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/07/98	AMERICO JOSE SABELLA	94970
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/06/98	CARLOS ALBERTO MEZZADRA	94881
50	U	JUAN C. INSUA	17/07/98	ANGEL ROBERTO VIOLA	94876
50		JUAN C. INSUA	22/06/98	MARIA AUGELLO	94952
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/07/98	NICOLAS PALOMBA	94954
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/06/98	ROBERTO CARLOS CEIDE	94962
54		JAVIER FERNANDEZ	23/06/98	RODRIGUEZ JOSE	94958
54		JAVIER FERNANDEZ	14/07/98	ELENA ESTER WAKE	161427
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	7/07/98	JUAN ANTONIO MIGUEL	161378
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/06/98	VAZQUEZ JUAN CARLOS y MIGUEZ JUANA	94917
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/07/98	ALBERTO RENE RAMPELBERGH	94939
63		JORGE E. BEADE	18/06/98	DORA AMELIA MOIANA	94950
63	U	JORGE E. BEADE	25/06/98	GRACIELA NOEMI COHEN	94971
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/08/98	SANSEVERINO ALFREDO MARIO	94906
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/08/98	ALVAREZ MARCELO ANTONIO	94986
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/07/98	JUAN CARLOS AUED	94909
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/07/98	IRMA BEATRIZ CANEPA	94982
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/06/98	LUIS FERMIN VELAZ	161436
73	U	DOLORES MIGUENS	13/07/98	LUIS ZACUR BITTAR	94991
74	U	JUAN A. CASAS	13/07/98	JOSEFINA ACUÑA	94874
74	U	JUAN A. CASAS	7/07/98	HORACIO FERMIN BUTTI y ORLANDINA PANEBIANCO	161426
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/07/98	JUAN ERNESTO JOE FRANK	94959
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	16/07/98	NELLY LEONTINA FADEUX	94918
78		JUAN ESTEBAN CORNEJO	15/07/98	FRANCISCA PELLEGRINO y ANTONIO COPPOLA	94940
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	25/06/98	MARIA DE LAS NIEVES MARTINS y LUIS DA CRUZ GAIO	94882
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	15/07/98	LABBATE ADELA	94931
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/04/98	ROBERTO MARIO LEONI	161401
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	GRACIA ZUGARO y JULIO COCCIOLONE	94947
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	3/07/98	OSVALDO DI GIORGIO	94955
99	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/98	BLANCA LEOCADIA LAGOS	94945
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/07/98	ADELA CAROLINA BOFFA	94960
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/06/98	FLORA ESTHER VIDELA	94953
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/07/98	CARLOS ALBERTO LONGHI y ADELINA ALVES	94946
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/07/98	ANA IRMA MASSIMINO	94984
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/07/98	GRANATELLI, LUCRECIA AMELIA	94875

e. 7/8 Nº 138 v. 11/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17 de Capital Federal a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel E. Rizzo, sito en Bartolomé Mitre 718 7º, en autos "DE LORENZO NORMA A. c. LOPEZ, JOAQUIN y Otra s. Ejecución honorarios", Expte. 9020/97, comunica por 3 días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz domiciliado en Esmeralda 1278 2º "A" Capital 393-8755 rematará el martes 11 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en el salón del Centro de Martilleros de Uruguay 666 PB de esta Ciudad el 50% indiviso del inmueble de la calle Tacuarí Nº 173/179, entre Alsina y Av. Hipólito Yrigoyen, edificado en un terreno que mide 9 m. de frente por 29,656 m. de fondo y que consta en planta baja de un local comercial y por entrada independiente se accede a las plantas superiores cuyo destino y estado surge del mandamiento de constatación agregado en autos: El inmueble está ocupado por María Rosario Fernández y María Natividad Cisneros, inquilina y encargada, quienes no acreditaron sus carácteres, agregando esta última que Ricardo López y Martín Moller tienen oficinas en el inmueble. El estado es malo, exceptuando 3 dormitorios y 1 baño que se encuentran en buenas condiciones en los cuales funcionarían las oficinas de los Sres. López y Moller y donde se encuentran tableros de dibujo y papeles y materiales aparentemente de arquitectura. Por una escalera, que conduce al 1º piso, se encuentran 2 baños, 1 cuartito para motor, 7 habitaciones, 1 pasillo (en ese, 1º piso están las 3 habitaciones que se encuentran en buen estado). En el 2º piso existe una terraza, 3 habitaciones, 1 cocina todo ello en pésimo estado. Debajo de la escalera que conduce al 1º piso hay un cuartito. En planta baja el local comercial está ocupado por Santiago Sacristán, quien refiere que lo hace por Tesur S.H. de Guillermo J. Vacas e Hijos, con contrato de locación vencido, que no se exhibe, usando el local como depósito; consta de un altillo, 1 habitación, 1 cocina, 1 escritorio, 1 patio interior y 2 toilletes, hallándose en el lugar cantidad de telas, sin precisar. El local está en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Par. 28, Matrícula F.R. 13-3358, en la base de $ 25.732,79, al contado y al mejor postor, seña 8%, comisión 3%. La propiedad debe Aguas Argentinas $ 70,90 al 13-6-97, ABL $ 1.177,67 al 8-7-97, sumas sujetas a reajuste. Visitar los días 6 y 7 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 6/8 Nº 161.526 v. 10/8/98

Nº 32

Juzgado en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, sito en A. Alsina 1418, p. 1º Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, en autos "CIA. FINANCIERA MUNRO S.A. c/TEVIAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 171.204 —reservado—, que el martillero José María Rubianes (Tel. 805-6670), rematará el 25 de agosto de 1998 a las 9,45, en el Salón de Talcahuano 479, Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 18 del 9º piso, Matrícula FR 14-1815/18, y el 3,33 por ciento indiviso de la U.F. Nº 1, del inmueble sito

en la calle Reconquista Nº 661/3, entre las de Tucumán y Viamonte de Capital. La UF 18 es un semipiso al frente con balcón corrido, cinco oficinas y despachos, separados por tabiques divisores, 2 baños y amplios espacios de circulación, todo en muy buen estado, luminoso y destinado a estudio jurídico. Sup.: Cubierta 114,64 m2, desc. 10,83 m2, total 125,47 m2. Porc. 3,02%. Ad Corpus. La UF. Nº 1, está destinada a garaje, corresponde la Unidad de autos un espacio guardacoche, determinado por el Sr. Oficial de Justicia, como el Nº 1. La UF 18 y el espacio guardacoche se encuentran ocupados por quien manifestó ser locatario, sin haberlo acreditado en autos. Deudas: Por impuestos, según constancias en autos, expensas $ 26.667,73, no se incluye eventuales intereses u otra forma de actualización, ello resulta de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Base $ 75.000,00, seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo, inmediato al remate. El comprador deberá constituir domicilio en radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7 C.P.). Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se exhibe: 20 y 21/08/98 de 15 a 17, bajo exclusiva responsabilidad del ocupante.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/8 Nº 95.150 v. 10/8/98

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ESPECHE, ENRIQUE y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 31353/97, que el Martillero César Galli (816-4032), Rematará el día 13 de agosto de 1998 a las 9,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J.D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso Nº 3708, esquina Pozos, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Secc. A; Manzana 162, Parcela 12a. Superficie s/ título: 135,05 mts2., Matrícula 56.427. El inmueble consta de living de 3,50 x 3,50 mts., dos habitaciones, cocina comedor, baño, lavadero y garage con pequeño patio al fondo. Por escalera a azotea con baldozas. Todo en regular estado de conservación con rajaduras y humedades. Superficie cubierta: aprox. 60 mts2. Ocupado por María Ferraina e hijos. Deudas: se estará a las constancias obrantes en el expediente. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 50.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º del Cód. Proc., modificado por Ley 24.441). En caso de insuficiencia de fondos, las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura estarán a cargo del comprador. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/8 Nº 161.728 v. 10/8/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial y Página 12, en los autos caratulados "MOYANO MIGUEL ANGEL y Otros c/SASSANO EGIDIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 158.817/96, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, (en Block) el 100 % Ad-Corpus, de la propiedad a saber: sobre el Lote Cinco (5), de la manzana Noventa y Cinco (95), cuya Superficie es de 266,20 m2, con frente a la Avenida Luro Nº 6355 entre las calles Comodoro Py y Eugenio Garzón de la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., se encuentra construido el bien inmueble, que consta: 2 locales al frente y una casa habitación en la Planta Alta de acuerdo al siguiente detalle: Por el Nº 6355 local de 3,50 x 6,50 m. aprox. cocina y baño ocupada por el demandado con el rubro peluquería. Por el Nº 6357, local de 3,50 x 6,50 m. aprox. el que se encuentra ocupado por el Sr. Moya como locatario con contrato vigente (que no exhibe), abonando la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta $ 450.00 mensuales de alquiler. Por el Nº 6359, por Planta Baja garage, 1 habitación, fondo libre y piscina con bombas de agua, por escalera a la Planta Alta; cocina comedor, 3 dormitorios y baño, con faltantes de terminación y ocupada por las hijas del demandado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 130; Parcela 5, Partida Nº 151.744, Matrícula 64.904 (Matanza 70), adeuda MCLM. a fs. 65/66 $ 5.535,63 al 6-10-97, Imp. Inmobiliario a fs. 72 $ 926,20, las que se actualizarán en el momento de pago. Base $ 40.000 Seña 30%, Comisión 3%, 1% de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo o en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los Cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP., teniendo en consideración la equivalencia determinada, por el Art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de agosto de 1998, de 15 a 16 hs. en Buenos Aires a los 14 días del mes de julio 1998.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 7/8 Nº 95.151 v. 10/8/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto a. Beatti, secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PTE. J. FIGUEROA ALCORTA 7180/84 c/SHAALO, VICTOR s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expediente Nro. 106.981, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 14 de agosto de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Presidente F. Alcorta 7180/84 esquina Leopoldo Basavilbaso 910/22, Unidad Funcional Nro. 2 del Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 27, Manz. 131. parc. 2 A. Matrícula 16-13001/2. Superficie Total 107 mts. 80 dm2. Porcentual 2 con 64 centésimos. El inmueble constatado se compone de palier semi-privado y doble circulación (Entrada principal a living-comedor y de servicio a lavadero y cocina), living-comedor con balcón con vista a Av. Pte. F. Alcorta, cocina amplia con lavadero, un dormitorio principal con placard empotrado y balcón con vista a la calle L. Basavilbaso, otro dormitorio más pequeño con placard empotrado, baño principal completo, baño de recepción, dependencia y baño de servicio, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. Se deja constancia que el acceso al inmueble en el acto de constatación fue permitido por el portero del edificio, manifestando en dicho acto que el inmueble se encontraba ocupado por el demandado y su familia (Ausentes en el acto de constatación), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 28-2-97 $ 732,10 Fs. 139. O.S.N. al 25-3-97 $ 2761,98 Fs. 136. G.C.B.A. al 9-4-97 $ 9778,93 Fs. 142/43. Expensas al 2 de julio de 1998 $ 15.921,80 Fs. 226/27. Expensas correspondientes a junio de 1998 $ 329,20. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de agosto de 1998 de 13 a 15 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/8 Nº 95.154 v. 10/8/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes nro. 1950, 4to. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GRABER, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nro. 126.579/96), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle 55 nro. 407 entre las calles nros. 3 y 4, Unidad Funcional Nro. 3, de la localidad de La Plata, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 338, Parc. 7, Matrícula 176.595/3. Superficie según título 68,66 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 05/09/97, e informe presentado por el Martillero, obrantes en autos, el inmueble se trata de 5 viviendas independientes que poseen baño, cocina y 1 dormitorio. En la planta baja hay 2 viviendas, 1 de ellas terminada y la otra sin terminar. En la planta alta hay 3 viviendas, 1 de ellas terminada y 2 sin terminar. Las viviendas poseen cocina, baño y 1 dormitorio. El estado general del inmueble es regular con faltantes de pintura y mampostería y ocupada por el Sr. Ramón Alberto Bisbul, su hijo Sebastián Alberto Bisbul, la Sra. Nelly Beatriz Zalazar y su cónyuge. Deudas: A la Municipalidad de la Plata por alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública, la suma de $ 557,66 al 10/09/97 (fs. 66 bis y 66 ter); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 575,40 al 08/08/97 (fs. 40); a la Dirección Gral. de Obras Sanitarias la suma de $ 438,91 al 27/08/97 (fs. 68 y 69). Base: $ 22.073. (valuación fiscal del inmueble - fs. 96). Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien. El inmueble será exhibido los días 14 y 18 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
María Del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/8 Nº 95.152 v. 10/8/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60; Secretaría Unica; sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 2º de Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA Nº 1307 c/ LANGDON ANA s/Ejec."; Exp. Nº 57.147/92; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 14 de agosto de 1998 a las 11 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; la unidad funcional Nº 46 del piso 9º del inmueble sito en la calle Laprida Nº 1307 esquina Charcas de Cap. Fed., que se encuentra desocupado según constatación de fs. 189/97 y en el estado que surge de las fotografías allí expuestas. A fs. 206 corre agregado la copia del título de donde surge que la unidad cuenta con una superficie total de 26,53 mts2. y un porcentual de dominio del 0,28. A fs. 138 corre el informe de Aguas Argentinas con una deuda de $ 171,36 al 12/02/96. A fs. 145/48 el de O.S.N. con una deuda de $ 1.544,25 al 18/02/96. A fs. 150/51 el del Gog. Aut. de la Ciudad de Bs. As. con una deuda de $ 561,89 al 13/02/96. A fs. 153 el informe del Administrador del Consorcio con una deuda de expensas de $ 4.391,06 al 10/04/96. Condiciones de Venta: Base: Pesos Diecinueve mil ($ 19.000). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días 11, 12 y 13 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 7/8 Nº 95.144 v. 10/8/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CITIBANK N.A. c/DARIOLI, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 41.832/94) que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Santa María de Oro 3836, entre Anchorena y Debenedetti, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia Buenos Aires, inscripto el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 31.558 (110), Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C; Manzana 41; Parcela 3; el que se encuentra desocupado, con las medidas y en las condiciones en que se encuentra y que surgen de las actuaciones. Deudas: Municipalidad de Vicente López $ 2.056,58 (Conf. fs. 442 al 24/09/97); Aguas Arg. S.A. $ 50,82 (conf. fs. 431 al 19/8/97); O.S.N. sin deuda (conf. fs. 444) Rentas $ 2.739 (conf. fs. 434/37 al 29/08/97). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 62.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley. Se hace saber que no procederá la compra en comisión; que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, caso contrario deberán abonar los intereses calculados a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Visitar: el 18 y 19 de agosto de 1998, de 14,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 7/8 Nº 95.145 v. 10/8/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE JUNIN 1010/1014/1016 c/ SUCESION DUFAUR DIANA MARIA BENITA s/ Cobro Sumas de Dinero" (Exp. Reserv. 63.028/92) que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el departamento sito en Junín 1010/1014/1016 entre Marcelo T. de Alvear y Santa Fe, Piso 4, Dto. E, U.F. 25 de Capital Federal. El mismo consta según acta de constatación a fs. 289 de seis habitaciones, baño y cocina, en parte alta un baño dos cuartos chicos; con terraza chica. Todas las habitaciones se encuentran en muy mal estado, con los pisos levantados, el cielo raso caído con manchas de humedad en toda la casa; filtraciones de techos. No se puede constatar que las instalaciones de luz, agua y gas natural no se pueden constatar debido a que todos los servicios se encuentran cortados. Superficie Cubierta 90,79 mts2. Semi cubierta 12,00 mts2, balcón 42 dcm2, Superficie superpuesta entresuelo interior 11,46 dcm2, Superficie total 114,67 mts2, Superficie azotea 69,80 mts2, Superficie Total para la Unidad Funcional 184,47 mts2. El departamento se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 44, Parc. 33a. Matrícula FR 19-1995/25, Partida 1.239.923. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3% al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas informadas en autos: por Impuestos Municipales al 30/4/98 $ 1.317,45 a fs. 304, por O.S.N. al 22/5/98 $ 663,70 a fs. 318, por Aguas Argentinas al 12/6/98 $ 1.090,38 a fs. 315, por Expensas al 30/4/98 $ 14.956,51 a fs. 309. El inmueble podrá visitarse los días 19 y 20 de agosto de 1998, en el horario de 10 a 12 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/8 Nº 161.648 v. 10/8/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, hace saber, por dos días, en autos "LOS BASKOS S.C.A. c/CORONEL SIXTO AGUSTIN y Otra s/Escrituración", que la Martillera Pública Ilda Vicente, Mat. 15.834, rematará, el 19/8/98 a las 9 hs. en Uruguay Nº 666. Visitas un día antes de 14 a 16 hs. El inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. 4, Secc. L, Manz. 52, Parc. 10b, Partida 127.977. Mide 14 mts., en su frente. al S.O., lindando con la calle, 14,18

mts. en su contrafrente al N.E., lindando con lote 14 y 15 mts. en su costado al N.O., lindando con más te terreno de la misma manzana e igual medida en su otro costado, al S.E., lindando con el lote 15 de la misma manzana. Sup. 212,15 m2., con todo lo plantado y adherido al suelo. Casa de construcción, que consta de 2 dorm., cocina-comedor, baño. Base $ 4.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, a cargo del Comprador. Ocupada: por Julio A. Benitez, D.N.I. Nº 24.824.221, junto con su hermana Sara Verón y sus 4 hijos; Verónica Riarte, 10 años, Juan Riarte, 9 años, Nicolás Riarte, 7 años y Maximiliano Riarte, 4 años, en carácter de propietarios, según sus dichos, sin acreditarse ese carácter S/Mandamiento de Constatación Fs. 136 y 236 vta. Deudas: Ipto. Municipal $ 662,89 al 13/3/97 - Ipto. Inmobiliario $ 346,23 al 8/9/96, sin servicio agua corriente, con servicios eléctricos. Para el caso que el Comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasivo promedio que publica el Bco. Central de la Rca. Argentina, desde la celebración del Boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del C. Procesal). En caso de que los fondos del remate fueran insuficientes, el comprador se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasa, servicios y contribuciones, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El presente Edicto se ordenó publicar por dos días en el B. Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/8 Nº 95.125 v. 10/8/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "LUENGO, IRMA MARIA c/RICARDO TOMAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 143.096/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 20 de agosto de 1998, hora 9, en el local del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle 153 (hoy Gabina Tirao de Nicora) nro. 2337, entre Atanacio Laz y Chubut, localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, matrícula 14.002, designación catastral: circunscripción IV, Sección L, Manzana 18 A, Parcela 4 A, Lote: Superficie 293,72 mts. cuadrados. Construcción de material, antigüedad 30 años aproximadamente, que consta de: Frente muro de 0,50 cms. de altura con verja; jardín sobre frente y fondo; comedor, dos dormitorios sin placard; baño con bidet, inodoro, pileta, lluvia con bañera baja, azulejado; cocina con pileta y muebles sobre y bajo mesada. En el fondo hay un depósito chico y un lavadero con pileta. Terraza transitable. Pisos de mosaicos, excepto un dormitorio. Condiciones de venta: Base u$s 38.700.- (treinta y ocho mil setecientos dólares estadounidenses) Seña 30% Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no hubiera remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Visitas: 18 y 19 de agosto de 1998, de 10 a 13 hs. Deudas: Municipalidad de Quilmes Dirección de Rentas $ 607,80.- (incluyen servicios sanitarios) Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación no brindan servicios. Ministerio de Economía - Rentas $ 89,20. Ocupación: Vive el demandado Tomas Ricardo y su esposa.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
María Cristina Bourges, secretaria.

e. 7/8 Nº 95.153 v. 10/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja Capital, comunica por 5 días en autos: "GELER ABRAHAM s/Quiebra" Expte. Nº 63.735, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 21 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Uruguay 666 Capital: el 50% indiviso del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Hipólito Irigoyen 167/69 e/Balcarce y Alvarado U.F. 4 del Pdo. de Morón Pca. de Bs. As. Matr. 31.401/4 Circ. I - Sec. C - Manz. 231 - Parc. 15 "A" Subparc. 4 - Políg. 00-01 - Part. 53052, con sup. total para el políg. y U.F.4 de 154,77 m2. Ocupado por Susana María Geiman y 2 hijos, uno mayor de edad, en carácter de propietaria. Se trata de un depto. en P. H. con liv-comedor al fte. con pisos de mosaicos, 2 dorm. con placards, cocina, baño compl. y jardín al fdo., en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. al 31-3-97 $ 7.652,97; Munic. Morón Tasa ABL $ 463,98 año 1986; $ 470,10 1987; $ 279,61 año 1988; $ 276,84 año 1989; O.S.N. $ 220,31 al 6-12-96. Venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30% Sellado 0,5%. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 2 días antes de la subasta, y serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Visitas 18 y 19 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 7/8 Nº 239.110 v. 13/8/98

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARMINATI, JOSE VALENTIN y Otro s/Ejec. prendaria", Expte. 62.885, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda, 1994, motor UN 971815, Chasis 8AWZZZ30ZPJ080017, dominio B 2.593.907. Base $ 1.200. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1938,21 al 23.10.97 (fs. 76) a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/8 Nº 95.141 v. 10/8/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, comunica por dos días en los autos: "POLLTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. subasta de muebles e inmueble", (Expte. 67.667) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 14,40 hs. en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Leandro N. Alem 3234 de la localidad de San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. I, Manz. 18, Parc. Uno "F". Consta: en planta baja de taller, depósito y cochera, en 1º piso, oficinas, baños y vestuarios con duchas y en 2 piso taller de confección y depósito. Desocupado y en buen estado general. Sup. del terreno: 486,41 dms2. Superficie cubierta estimada aproximadamente 850 m2. El barrio es eminentemente residencial con buenas construcciones en sus alrededores. Esta venta se realiza en Block con los bienes muebles existentes en el inmueble e inventariados en autos, entre los que se destacan: 4 Circulares armadas desarmada, estanterías, bobinas, muebles de oficina, etc. Al Contado y Mejor Postor Base en Block: $ 100.000.- el IVA correspondiente a los bienes muebles se aplicará sobre el 5% del precio de venta. Seña: 30% Comisión: 3% más IVA sobre la misma. En caso de no venderse en block se subastarán los bienes muebles sin base. Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra intimación ni notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El adquirente deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudo establecidos por el Art. 571 del mismo código. Exhibición: Días 13 y 14 de agosto próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/8 Nº 239.107 v. 10/8/98

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORZA, MANUEL y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 67.258, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF, sedán 4p, 1995, motor 695610, chassis 5.368.877, dominio AOB 452. Base: $ 6.596 y de no haber postores, a la media hora. Sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.395,80 (fs. 54/56) a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 7/8 Nº 95.149 v. 10/8/98

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAYORGA, JUAN CARLOS s/Ejec. prendaria", exp. 61.521, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen Senda Nafta 1994, motor UNB803971, chassis 8AWZZZ30ZRJ066848, domino X 704.130. Base: $ 2.787,50. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 319 al 10/12/97 (fs. 110/117). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/8 Nº 95.143 v. 10/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González y Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica por 2 días en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PONCE, LORENZO s/Ejecutivo" - Expediente Nº 59.905, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 26 de agosto de 1998, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal el Inmueble sito en la calle El Gaucho 647 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre Lote 17 de la Manzana 19, que mide 11 mts. de frente al S.O. y contrafrente al N.E. por 23,28 mts. de fondo en ambos costados, lo que hace una superficie de 256,80 m2. - Matrícula: 61.504 - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. H; Manz. 19; Parc. 17. Lo edificado se compone de dos ambientes con paredes de ladrillos y techos de chapa, en mal estado de conservación. Ocupantes: Sr. Elautorio Gómez, conjuntamente con Esilde Esmeralda Gómez y Miguel Angel Stamciuk, en comodato para vivir otorgando por el Sr. Lorenzo Ponce, según manifiestan. Deudas: Dirección Gral. de Obras Sanitarias fs. 145 $ 210,57 al 16/2/98; Tasa Servicios Públicos fs. 144 $ 264,57 al 10/2/98; O.S.N. fs. 135 $ 178,74 al 5/11/97. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado - Base $ 6.713,33 - Seña 30% - Comisión 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, debiendo denunciar dentro del tercero día de la fecha de subasta, el nombre de su eventual comitente. El Saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de la ley (art. 580 CPCC). Si por cualquier causa no se depositaria el saldo de precio, en el plazo indicado, aunque la demora no fuera imputable, se aplicaran los intereses legales conforme a la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC parte 2º y art. 584 CPCC. A los fines de efectuar la transferencia de dominio, el comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correcto procedimiento regula el art. 587 del CPCC. Exhibición : los días 24 y 25 de agosto/98, de 14 a 16 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y parte demanda, atento no se dispone de posesión del bien. Mas informes: al martillero tel/fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 553, Planta Baja, Capital Federal. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/8 Nº 161.516 v. 10/8/98

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, p. baja, Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PYKE, OSCAR JUAN s/Ejec. prendaria", exp. 62.078, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 11,30 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda, 1994, motor UN 989063, chasis 8AWZZZ30ZRJ052024, dominio C 1.797.270. Base $ 3.079,96. Comisión 10% al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.873,40 al 8/10/97 (fs. 52). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/8 Nº 95.142 v. 11/8/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, P.B. Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DAPARTE, IRMA y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. 63.599, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 - 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Duna SDL 1.7 1995, motor Nº 146 B2000 1522154, chasis Nº 8AS 146000 R5169242, dominio ACY 363. Base $ 4.500. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 981,12 hasta 3/96 al 22/9/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/8 Nº 95.124 v. 10/8/98

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COSTENLA, MARIA MARGARITA y Otros s/Ejec. prendaria", Exp. 60.082, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 - 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Spazio TR 1993, motor N 159A20388050941, chasis Nº 147BBO07256063, dominio B 2.519.867, Base $ 1.688,50; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.888,21 hasta 1º/98 al 14/1/98 (fs. 122) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del 19/8/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 7/8 Nº 95.147 v. 10/8/98

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/PASCOLO, FRANCO EGIDIO s/Ejec. prendaria", exp. 62.935, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gacel 1984, motor UC909775, chassis 8AWZZZ30ZEJ005253, dominio C 1.235.994. Base $ 1.646,62 y de no haber postores, media hora más tarde. Sin base. Comisión: 10%. En efectivo adeuda por patentes impagas $ 3.605,91 (fs. 77) a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA, si correspondiera. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero (informes en Secretaría). La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231-33, Capital.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/8 Nº 95.146 v. 10/8/98

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 636, p. 2º, Capital comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/INTI CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejec. prendaria", exp. 63.818, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR, sedán 2p, 1995, motor 159 A2 0388209206, chassis 147 BBO 07311374, dominio AAJ 003. Base $ 2.911,50. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.388,30 hasta 6c/98 al 31/3/98 (fs. 111) a cargo del comprador, al igual que el IVA si correspondiera. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 18/8/98 (informes en Secretaría). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Uruguay 2602, Béccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/8 Nº 95.148 v. 10/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/DEFFINO, DORA y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 67.227, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 14,40 horas en Perón 1233, Capital, el 66,66% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Koch Nº 1572 y Maza) Cuartel 9 de Del Viso, Provincia de Buenos Aires. La misma consta de: Un lote con entrada de auto techada, dos habitaciones con baño y cocina, todo muy antiguo (60 años aprox.), en mal estado de conservación; un fondo con jardín. Se encuentra sobre calle de tierra. Ocupado por la demandada. Superficie: 388,20 m2, según título a fs. 68-74. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 13.332. Seña: 30% al Boleto. Comisión: 3%. Por impuestos atrasados se adeuda: Rentas a fs. 75/87 al 22/5/97: $ 396,93; Inmobiliario: $ 54,04; Inmofoprobi: $ 519,54; Municipal fs. 32 al 10/4/96 $ 1065,52; Aguas y O.S.N.: no existe. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 1998 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/8 Nº 161.603 v. 10/8/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PARERA, MARIA LETICIA y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 24.570/94, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4, 1992, tipo sedán 4 ptas., motor 159A2 0387988349, chassis 8AS 146000N5022954, dominio B 2.415.531. Sin base. Comisión: 8%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.679,69 hasta 2º/97 (fs. 62/64). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverria 1218, Capital.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/8 Nº 95.140 v. 10/8/98

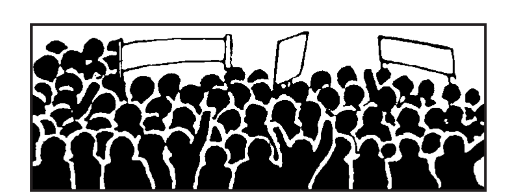
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Sr. Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos publicaciones que Martillero Jorge Alberto Cena, rematará día veintidós (22) de agosto de 1998 - 10,00 horas, en Cooperativa de Charata Ltda., ubicada en calle Monseñor de Carlo Nº 1000 de la ciudad de Charata, Chaco: Un motor generador de energía marca "Deutz", de 320 HP, tipo A8M428, Nº de motor 1712545/52. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 10% y Comisión de ley a cargo del comprador en el acto de remate. Exhibición e informes: Lugar de la subasta y Mitre 446 T.E. 0732-23316 Sáenz Peña Chaco, días hábiles horario comercial. Remate ordenado en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA AGROPECUARIA CHARATA LTDA. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 4546/94, Secretaría Nº 2.

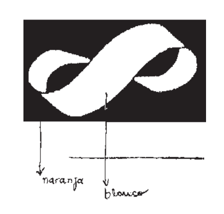
Secretaría, 6 de julio de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 7/8 Nº 239.046 v. 10/8/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES



PARTIDO HUMANISTA

Distrito Catamarca

El Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política PARTIDO HUMANISTA se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298) habiendo adoptado dicho nombre partidario, la sigla partidaria (PH) y el símbolo partidario en fecha 30-04-98.

San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de junio de 1998.
Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.

e. 6/8 Nº 238.382 v. 10/8/98